



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

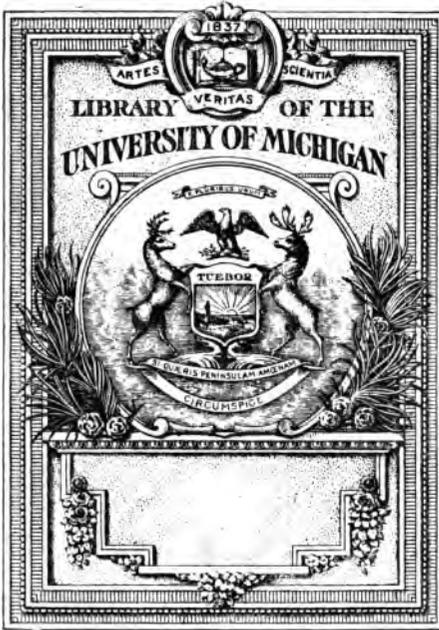
Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

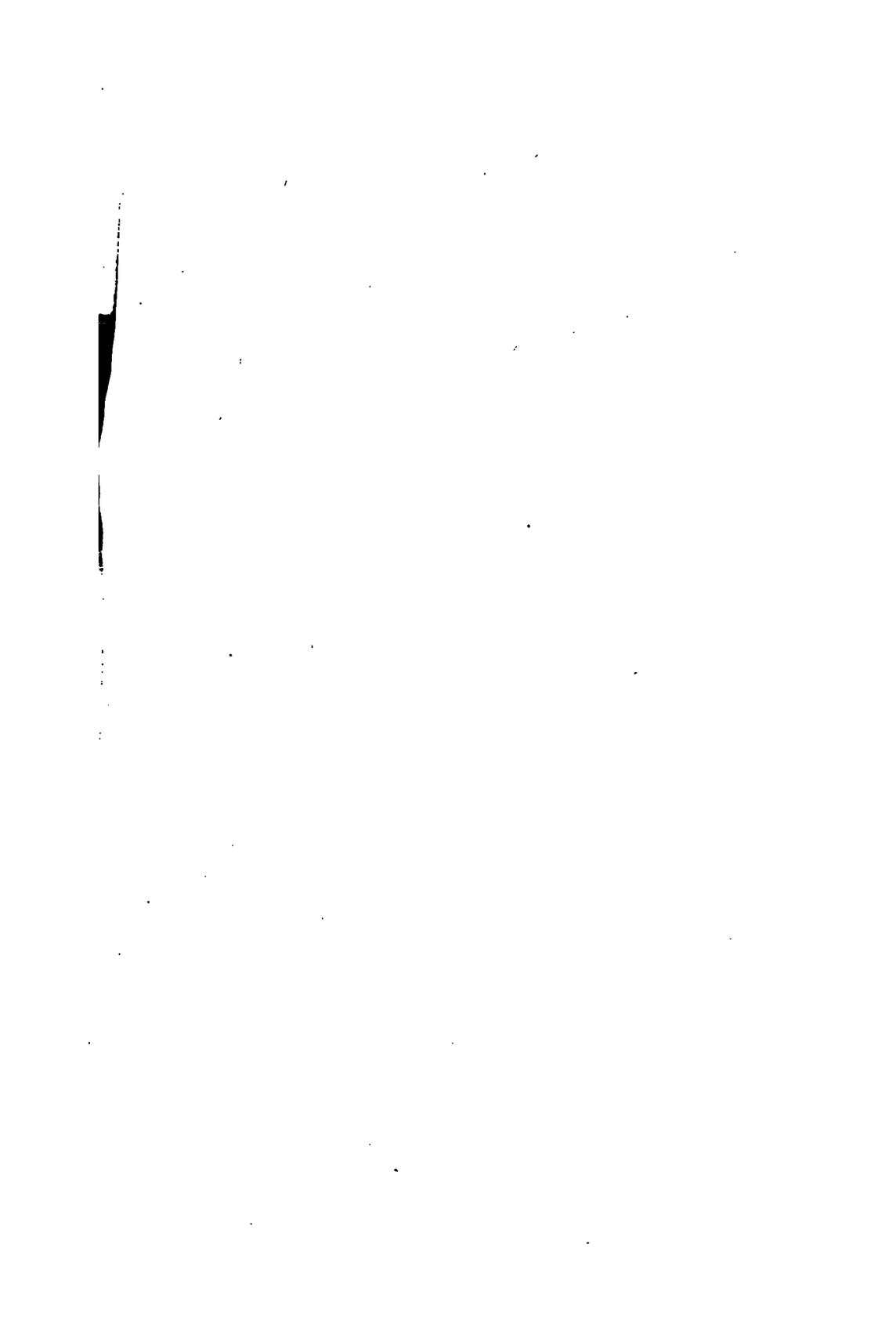
Acerca de la Búsqueda de libros de Google

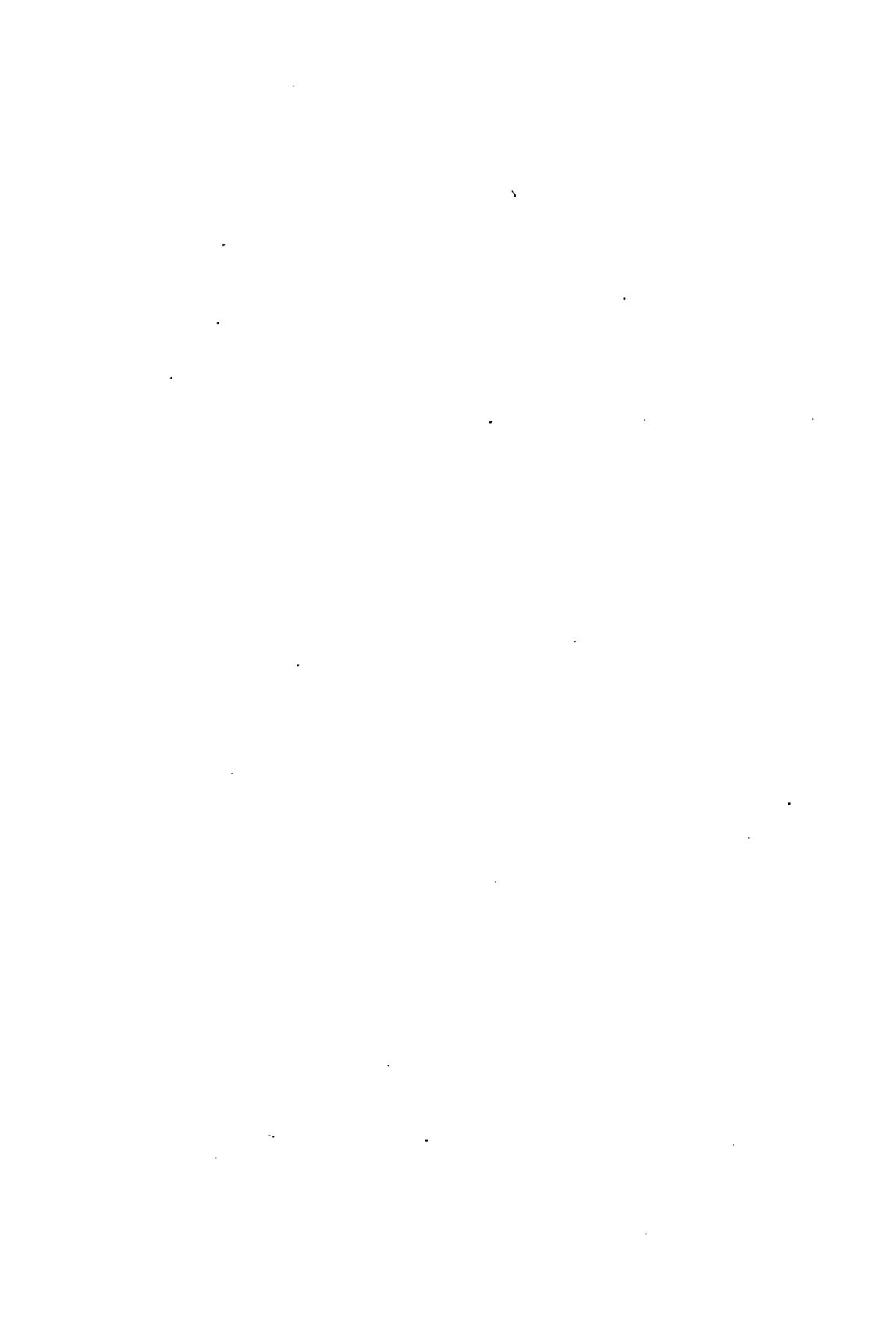
El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

A 861,340



868
V73
C84







EMILIO COTARELO Y MORI



DON ENRIQUE DE VILLETÀ

SU VIDA Y OBRAS



MADRID
SUCESORES DE RIVADENEYRA
Paseo de San Vicente, núm. 20
1896

BIBLIOTECA
DEL
DUQUE DE RIVAS

Núm.

Tomos

Estante *2.*

Cubla

Al Excmo. Sr. Dique de Rivag,

El Autor

DON ENRIQUE DE VILLENA

DON ENRIQUE DE VILLENA

SU VIDA Y OBRAS

POR

EMILIO COTARELO Y MORI



MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYBA»
Paseo de San Vicente, núm. 20

1896

11

DEL MISMO AUTOR

El Conde de Villamediana.—Estudio biográfico-crítico, con varias poesías inéditas del mismo Conde. Madrid, 1896; 4.º, 6 pesetas.

Tirso de Molina.—Investigaciones bio-bibliográficas. Madrid, 1893; 8.º, 3 pesetas.

Véndense en las principales librerías y en la de Victoriano Suárez, Preciados, 48, Madrid.

AL EXCMO. SEÑOR

D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

Individuo de número
de las Reales Academias Española, de la Historia,
de Ciencias morales y políticas, de Bellas Artes de San Fernando,
Catedrático de la Universidad Central,
Senador del Reino, etc.

*Quando al publicar en 1894, en forma de artículos, en la acreditada revista **La España Moderna**, este modesto trabajo, me permití consultárselo, V. tuvo la bondad de facilitarme las pruebas, ya impresas, de lo que acerca de **D. ENRIQUE DE VILLENA** decía en el tomo V de su célebre **Antología de poetas líricos castellanos**.*

*Entonces vi con gran satisfacción que el juicio (bien distinto del usual) que yo había formado de **D. ENRIQUE**, era sustancialmente el mismo que á V. había merecido este célebre personaje.*

Entonces también formé el propósito de ofrecerle mi pobre ensayo, si llegaba el caso de publicarlo por separado. Aprovecho, pues, la oportunidad principalmente para unir el testimonio de mi humilde admiración á la que todo el mundo culto consagra á sus inmortales obras?

Emilio Cotarelo.



DON ENRIQUE DE VILLENA

SU VIDA Y OBRAS ⁽¹⁾

INTRODUCCIÓN



UDIERA creerse que la tendencia general de cierta clase de estudios históricos modernos es á una rehabilitación sistemática de personas y de hechos.

Con frecuencia salen á luz obras ó monografías, en las que unas veces se demuestra ó intenta demostrar cuán fuera de lo justo anduvieron generaciones y generaciones de escritores al apreciar tal suceso ó cuál personaje, y otras se enmienda, ó procura enmendar, un olvido ó una preterición inmotivada.

Mas ocurre en ciertos casos que, bien porque sinceramente así se crea, bien por el espíritu paradójico que suele

(1) La presente obra, excepción hecha de los Apéndices, ha sido publicada en *La España Moderna*, números de Julio, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1894. La buena acogida que obtuvo de los eruditos aficionados, me mueve á hacer de ella tirada especial, muy aumentada, y corregida con el esmero posible.

arrastrar á todo aquel que desea atraer la atención con opiniones de resonancia, ó ya para ponderar lo peregrino del hallazgo si se trata de algún descubrimiento, exagérase la importancia del suceso ó la significación social, política, literaria, ó lo que sea, del personaje, ó, lo que es peor, el nuevo juicio es tanto, y acaso más que el que se combate, parcial, gratuito y equivocado.

Si no en tales proporciones, paréceme que algo de esto ha ocurrido con la personalidad que sugiere las anteriores ideas. Para muchos escritores modernos, no hay encomio suficiente, no hay elogio bastante grande que cuadre á don ENRIQUE DE VILLENA (1), ni frase bastante enérgica para condenar la causa motivadora de la triste suerte que á sus libros cupo, y el absurdo concepto que mereció al común de sus contemporáneos (2).

Huyendo de tales extremos, que creo injustos y nacidos sólo de no haber contemplado de cerca, y con la detención necesaria, el hombre á quien se prodigan tan desmedidas alabanzas, va este bosquejo encaminado (no aseguro haberlo conseguido) á justipreciar dignamente, á examinar

(1) Algo se ha discutido sobre el dictado ó apellido que debe darse á D. ENRIQUE. Pellicer, Gallardo, Barrera, Ríos y otros le llaman *de Aragón*, por su familia paterna, y fundándose en que nunca disfrutó el señorío de Villena. Sin duda tienen razón; pero considerando que el asunto es de poca monta, que el mismo interesado se tituló siempre DE VILLENA (pero no *Marqués*, como el vulgo indocto le llama), y que con este nombre le conocieron todos sus contemporáneos, creo que no hay necesidad de alterarlo, y menos cuando puede dar lugar á que se confunda con el infante D. Enrique de Aragón, que vivió en la misma época, como ya ha sucedido alguna vez.

(2) «Á fines (*sic*) del siglo XV encontramos ya un noble más aficionado al cultivo de las ciencias que al ejercicio de las armas: al célebre Marqués de Villena, muy superior á sus contemporáneos, y objeto de las calumniosas inculpaciones de una crasa ignorancia y del celo fanático que condenó al fuego muchos de sus escritos. En su *Tratado del arte de cortar del cuchillo*, impreso por primera vez á fines del siglo pasado, adviértense sus profundos conocimientos químicos y zoológicos.» *Revista de España*, t. CXXXIX (1892), pág. 263.

con imparcialidad los merecimientos, especialmente literarios, de éste, que no me atreveré á llamar un gran escritor, pero sí un erudito, un sabio, si se quiere, en el sentido usual de la palabra, y que además reúne otros motivos particulares para su recuerdo en las páginas de la historia.

Nacido en una época de relativa esterilidad intelectual, su invencible amor á las ciencias y á las letras hizo que tomase una iniciativa, tanto más digna de loa, cuanto más extraña parece, atendiendo á la clase social á que pertenecía, si bien es cierto que en España no fué cosa enteramente inusitada, antes y después de D. ENRIQUE DE VILLENA, que, no ya personas de la mayor nobleza, sino infantes y reyes, dedicasen largas vigiliás al estudio. Pero no era lo frecuente, y esto basta para no escatimar á D. ENRIQUE el aplauso á que, de todas suertes, se hubiera hecho acreedor.

La posición del ilustre prócer, al permitirle disponer de muchos y muy variados medios de difusión, aumentaba la eficacia de aquella iniciativa, ya adquiriendo ó haciendo venir de todas partes obras y escritos, rarísimos entonces, ya protegiendo á los cultivadores de las letras, cuya menguada fortuna los mantenía en perpetua pobreza, y rodeándose de una especie de corte literaria, y ya, sobre todo, con el ejemplo, que excitaba á sus iguales á imitarle, desvaneciendo infundadas preocupaciones, é instruía y civilizaba una clase tan influyente en los destinos del Estado.

El éxito, como era de esperar, correspondió al intento; y en este mismo siglo xv en que vivió, no sólo fructificaron con vigor las letras y las ciencias españolas en la forma y escala en que entonces era posible, sino que sirvieron de digna y adecuada preparación al gran desenvolvimiento que adquirieron en la siguiente centuria. No fué D. ENRIQUE DE VILLENA el único que contribuyó á este magnífico resultado, aun en el período inicial del impulso; pero no puede negársele el mérito de ser uno de los primeros, si no el primero y más entusiasta de sus promovedores.







I

ASCENDENCIA

 EL rey D. Jaime II de Aragón y de su esposa doña Blanca de Nápoles procedía por línea directa y legítima D. Alfonso de Aragón, conde de Denia y Ribagorza, y duque de Gandía, que también llamaron el Duque Real (1).

Este caballero, durante las guerras que en Castilla sostuvo D. Enrique el Bastardo con su hermano el rey don Pedro, siguió constantemente el partido de aquél (2), hasta que en la batalla de Nájera (1367) cayó prisionero de los ingleses (3).

Habíase casado con D.^a Violante de Arenós, señora del

(1) Era hijo del célebre infante-poeta D. Pedro de Aragón, conde de Prades y Ampurias, que acabó siendo fraile franciscano, y de su mujer D.^a Juana de Foix.

(2) *Crónica del rey D. Pedro*, año XVIII, cap. III y otros.

(3) *Ibíd.*, año XVIII, cap. XII.—Mariana: *Historia de España*, lib. XIX, cap. VIII.—Según Zurita, *Anales de Aragón*, t. II, fol. 347, al conde don Alfonso le prendió un caballero que se decía Richard Henry Chamberlain.

Val de Guadalest, y de este matrimonio procedían tres hijos, que fueron: D. Alfonso (1), D. Pedro (2) y D.^a Juana (3). Los dos primeros fueron dados en rehenes á los ingleses, quedando D. Alonso en poder del Príncipe de Gales, y D. Pedro en el del Conde de Foix, mientras su padre no entregaba el subido precio que exigían por su propia libertad (4).

Realizado el drama de Montiel, y puesto D. Enrique en posesión de la corona de España, no se olvidó este Príncipe, cuya generosidad es proverbial, de su antiguo amigo D. Alfonso de Aragón. Ya antes de la muerte del Rey, su hermano, le había concedido, en las Cortes que celebró en Burgos en 1366, el importante estado y señorío de Villena, con el título de *Marqués* (que fué el primero que hubo en Castilla), y que comprendía además las villas de Cifuentes, Salmerón, Valdeolivas, Alcocer, Palazuelos, Escalona y otras, cuyas tierras pertenecían á su esposa la reina doña Juana Manuel (5).

(1) Zurita le llama equivocadamente D. Jaime (*loc. cit.*); pero más adelante le da su verdadero nombre.

(2) Había nacido, según el cronista aragonés, en 1358. (*Anales*, libro X, fol. 410 vto.)

(3) Alonso López de Haro: *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. Madrid, 1621, lib. III, cap. II.—Don Felipe Benicio Navarro, en la biografía de D. ENRIQUE, que antepuso á su nueva edición del *Arte cisorio*, nombra sólo dos hijos, y dice que eran naturales.

(4) *Adiciones á la Crónica de D. Pedro*, XVII; *Ídem á la de Enrique III*, XII. Mariana, lib. XIX, cap. VIII.—El Sr. Navarro asegura equivocadamente que el Conde de Denia cayó en poder del mismo rey don Pedro, y se toma gran pena en averiguar por qué éste no le mandó cortar la cabeza.

(5) Zurita: *Anales de Aragón*, lib. IX, cap. LXVIII.—En la *Crónica de Don Juan I*, año XII, cap. XIII, se dice: «El rey D. Enrique, su padre (de Don Juan I), dió la tierra que llaman de *Don Juan*, que es el castillo de Garci Muñoz, é la tierra de Alarcon, é el señorío de Villena, é la villa de Chinchilla, é Escalona, é Cifuentes, é otros muchos logares, á D. Alfonso, conde de Denia, natural del regno de Aragon, por servicio que le ficiera, é le fizo

Y entonces, además de confirmarle en dicho señorío, le dió 50.000 doblas de oro para conseguir la libertad de sus dos hijos, que aun se hallaban en Inglaterra, é igualmente concertó con D. Alfonso el matrimonio de éstos con dos bastardas suyas, entregándole por adelantado, y por vía de dote, otras 60.000 doblas, que también se destinaron al objeto que las anteriores. El convenio fué que dentro de los dos años siguientes al en que el primogénito de D. Alfonso saliese de la prisión casaría con D.^a Leonor, hija del Rey; y el segundo, lo haría dentro de los cuatro con su otra hija D.^a Juana; y cuando esto no se realizase, le devolvería el Marqués, ó sus hijos, las 60.000 doblas recibidas como dote de ambas (1).

Á principios de 1378 se verificó en Burgos (2) el casamiento del hijo menor de D. Alfonso, D. Pedro, con la citada D.^a Juana, hija de Enrique II y de su querida, la celebrada asturiana ó montañesa D.^a Elvira Íñiguez de la Vega (3).

llamar Marqués.» La razón del nombre de *Tierra de Don Juan* que se da á tales dominios es la de haber pertenecido éstos al insigne D. Juan Manuel, nieto de San Fernando y padre de la reina D.^a Juana, la cual los había heredado de su sobrina D.^a Blanca, hija única de su hermano D. Fernando Manuel de Villena.

(1) *Adiciones á la Crónica de Enrique III*, XII; Zurita: *Anales*, t. II, folio 410 vuelto.

(2) *Crónica de Enrique II*, año VIII, cap. I.

(3) *Testamento de Enrique II*, 17, al fin de su *Crónica*.—Acerca de quién fuese esta D.^a Elvira, hay divergencia entre los escritores que la mencionan. Torres (*Crónica de Alcántara*, t. II, pág. 132) la hace hija de Diego Laso de la Vega y hermana de Ruy Díaz de la Vega, maestre de Alcántara. Pellicer (*Informe por el Conde de Noroña*, fol. 1), á cuyo parecer se inclina el P. Flórez (*Reinas católicas*, pág. 678), que fué su padre Suero Fernández de Vega, señor de Villalobos. No más enterado se muestra el P. Luis Alfonso de Carvallo (*Antigüedades y cosas memorables de Asturias*, reimpresa en Oviedo, 1864, I, pág. 211), y equivoca el primer apellido de la dama, á quien dice, siguiendo á D. Alonso de Cartagena, que llamaban comúnmente *la Corita*, y que pertenecía á la familia de los Lasos de la Vega en las Asturias de Santillana.

Al año siguiente falleció el Rey; y como D.^a Leonor solicitase el matrimonio con el hijo primogénito del Marqués, según estaba concertado, aquél se negó á efectuarlo, fundándose en la vida poco honesta de su prometida (1), lo cual, como ya se verá, fué el pretexto que sirvió más adelante para despojar á nuestro D. ENRIQUE. Era esta doña Leonor hija de Leonor Álvarez, otra de las mancebas de Enrique II, y fué señora de la villa de Dueñas. Cuando murió en Sevilla otra hermana suya llamada D.^a Beatriz, esposa del Conde de Niebla, entró violentamente en la casa y se apoderó de todas las alhajas y dos esclavos moriscos; si bien después, para indemnizar á los herederos de aquélla, tuvo que entregarles los lugares de Palomares y Torralba. No consta que se hubiese casado, y en 1409 aun vivía, pues éste fué el año en que hizo la entrega, según una escritura que existe (2). D. Alfonso sí se casó después, según Zurita, con una hermana del Rey de Navarra (3).

(1) *Adiciones á la Crónica de Enrique III*, XII. Mariana, XIX, 8.º

(2) Zurita: *Notas al testamento de Enrique II*, núm. 12.

(3) *Ibídem: Anales*, t. II, fol. 411.



II

NACIMIENTO.—MUERTE DE SU PADRE.—PRIMEROS AÑOS

DEL matrimonio de D. Pedro de Aragón con doña Juana de Castilla nacieron tres hijos: D. ENRIQUE, que es de quien queremos tratar, en 1384, según el autor de las *Generaciones y Semblanzas* (1); doña Leonor de Villena, y un D. Alonso, del cual sólo tenemos escasas noticias (2).

Sin duda por satisfacer en cierto modo al Monarca había cedido el Marqués á su segundo hijo el señorío de Villena, quedándose él con el usufructo durante su vida (3); pero D. Pedro no llegó á poseerlo, porque al año siguiente (1385, á 14 de Agosto) pereció luchando heroicamente en la desgraciada batalla de Aljubarrota, tan funesta á las ar-

(1) Capítulo xxviii.

(2) Zurita: *Anales*, t. II, fol. 410 vuelto.

(3) *Adiciones á la Crónica de Enrique III*, XII.—Rades y Andrada; *Crónica de los tres Órdenes militares; Crónica de Calatrava*, fol. 65 vto.—Zurita, *loc. cit.*

mas castellanas, y que aseguró la independencia de Portugal. Don Pedro de Aragón es el primero que enumera la *Crónica de Juan I* (1), entre las muchas y muy ilustres víctimas de esta derrota; y era tan estimado del Rey, que, poco antes, en este mismo año, al otorgar su testamento, le nombra D. Juan tutor de su hijo, caso de faltar el marqués D. Alfonso, á quien coloca en primer lugar, y con el sueldo de 100.000 maravedís, mientras que á los demás tutores sólo les concede 80 y 70 000 (2). De este modo vinieron á malograrse en flor las eminentes cualidades de este gran caballero.

Quedó, pues, nuestro D. ENRIQUE huérfano de padre á la tierna edad de un año, aunque bajo la tutela de su abuelo D. Alfonso; y pasado el período de la infancia, marchó á Aragón á reunirse con él y educarse en su compañía (3).

De su madre D.^a Juana sólo sabemos que contrajo nuevo matrimonio (4) con el infante portugués D. Dionís, señor de Alba de Tormes, llamándose *reina* porque su marido se titulaba rey de Portugal, y que tiempos adelante tuvo

(1) Año VII, cap. XV. También Mariana, XVIII, 9.^o—El Sr. Navarro, que infundadamente supone á D. Alfonso *al lado* de Enrique II durante la vida de éste y *uno de los primeros de su Consejo*, también dice, con error, que asistió á la batalla de Aljubarrota.

(2) *Testamento de D. Juan I; Crónica de Enrique III*, año II, cap. VI. También D. Pedro es el primero de los testigos que firman aquel documento.

(3) Fernán Pérez de Guzmán: *Generaciones y Semblanzas*, cap. XXVIII.

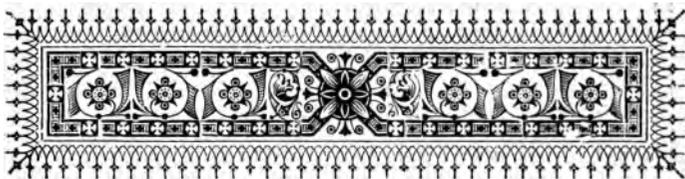
(4) Así se dice en las *Adiciones á la Crónica de Enrique III*, XII. Aunque Sousa, en su *Historia de la Casa Real de Portugal*, t. XII, página 158, afirma que la que se casó con D. Dionís fué otra D.^a Juana, hija también adulterina de Enrique II, habida en una dama aragonesa llamada D.^a Juana de Cifuentes, en el testamento del Rey no se menciona más que una de ellas (la madre de D. ENRIQUE). Este mismo, en una de las glosas que puso á su versión de la *Eneida*, llama expresamente á su madre *Reina de Portugal*, lo que no deja lugar á duda alguna. (Biblioteca Nacional, M. 16, fol. 2 vto.) El mencionado Sousa añade que el nuevo matrimonio tuvo algunos hijos, y que D.^a Juana y D. Dionís estaban sepultados en Guadalupe.

algunas disidencias con su suegro, el Marqués de Villena.

Quiso éste que su nieto se dedicase á los ejercicios y hábitos de caballero, según su alcurnia; pero el carácter de D. ENRIQUE se acomodaba mejor al retiro y tranquilidad de su estudio que al estrépito de las armas, cosa en verdad bien poco común en aquellos tiempos. Acerca de esto escribe su biógrafo Fernán Pérez de Guzmán: «Naturalmente fué inclinado á las ciencias y artes más que á la caballería, é aun á los negocios del mundo civiles ni curiales; ca non habiendo maestro para ello, ni alguno le costringiendo á aprender, antes defendiéndogelo el marqués, su abuelo, que lo quisiera para caballero, en su niñez, cuando los niños suelen por fuerza ser llevados á las escuelas, él, contra voluntad de todos, se dispuso á aprender; é tan sutil é alto é ingenio habia, que lijeramente aprendia cualquier ciencia y arte á que se daba; ansí que bien parecia que lo habia á natura (1).»

Con tales cualidades no es de extrañar que sus conocimientos de todo género fuesen extensos y profundos. El mismo Pérez de Guzmán, que le conoció, afirma que sabía hablar *muchos lenguajes*: en lo que de él se conserva manifiesta entender, no sólo el latín, italiano, lemosín, francés y otros idiomas vulgares; sino también el árabe, griego y hebreo. Su mucha lectura, los conocimientos no comunes que, al parecer, llegó á adquirir en matemáticas, ciencias naturales, y, sobre todo, su innegable devoción á la alquimia, la astrología y artes adivinatorias, le granjearon el nombre y reputación de nigromántico con que le bautizó la vulgar ignorancia de su época y nos ha conservado la tradición.

(1) *Generaciones y Semblanzas*, cap. XXVIII.



III

PÉRDIDA DE SUS ESTADOS

COMO se ha dicho, uno de los tutores de Enrique III, nombrados por el testamento de su padre, fué don Alfonso, marqués de Villena; pero éste, sin renunciar el cargo, nunca quiso presentarse en la corte de Castilla, á pesar de que fué varias veces llamado á ocupar su puesto, recelándose, á lo que parece, de sus compañeros de tutela, aunque no consta que tuviese motivo para ello. Pero si lo había, tampoco mejoró nada con su conducta ambigua; porque ésta fué causa bastante para que aquéllos le declarasen desposeído de su dignidad de Condestable, que le había otorgado D. Juan I en 1382 (1) (siendo el primero que hubo en Castilla, como también había sido el primer

(1) Le expidió el título á 6 de Julio, hallándose en el Real de Ciudad Rodrigo con el sueldo anual de 40.000 maravedís y otros derechos consignados en un cuaderno que al mismo tiempo aprobó el Monarca. Zurita copia el título en sus *Anotaciones*.

Marqués), y se la concediesen al conde D. Pedro Enríquez, tío del Rey (1).

Llegado éste á la mayor edad, y hallándose en Illescas por 1394, decidióse al fin D. Alfonso á visitarle, esperando ser restablecido en aquel cargo. Dió sus excusas á D. Enrique por su anterior proceder; pero como el Rey le pidiese su concurso y el de sus gentes contra el Duque de Benavente, que andaba alborotando á Castilla, y no accediese á ello el aragonés, se separaron altamente enemistados, volviéndose el Marqués á su tierra (2).

Buscaba el rey D. Enrique un motivo para vengarse del de Villena, y un antiguo asunto vino á proporcionárselo muy completo. Pretextando que no se habían cumplido los tratos referentes al doble casamiento de los hijos del aragonés con las dos bastardas de Enrique II, vió con satisfacción que éstas hubiesen reclamado del Marqués de Villena el importe de su dote, que no se les había devuelto. Indudablemente eran justas las reclamaciones: por parte de D.^a Leonor, porque no se había verificado el matrimonio en contemplación de que el Marqués había recibido el dinero y á su devolución se obligara en el caso sucedido; por parte de D.^a Juana, porque, muerto su marido, ningún derecho tenía su suegro para retener su dote. Lo que no nos explicamos por falta de datos es el motivo de esta disensión entre D. Alfonso y su nuera, como no fuese por el segundo casamiento de ésta, ó bien porque el Marqués hubiese revocado la cesión que hiciera para después de su vida en favor de su hijo D. Pedro del estado y señorío de Villena. Una y otra razón parecen verosímiles, y ambas juntas posibles; la primera, porque D. ENRIQUE continuó al lado de su abuelo, aunque no mucho tiempo, y la segunda, por la

(1) En 1391. *Crónica de Enrique III*, año 1, capítulos XXI y XXII.—Por esta época valía la condestabla 60.000 maravedís anualmente.

(2) *Crónica de Enrique III*, año IV, cap. XIV.

conducta posterior que en este asunto observó el Rey de Castilla.

El cual, dando por buenas las pretensiones de sus tías, y á título de compensación, se apoderó del señorío y revocó al nieto de Jaime II el título de Marqués, incorporando todo á la Corona. Sólo quedaron á D. Alfonso las poblaciones de Villena y Almansa, que por ser plazas fuertes y estar bien defendidas no intentó el Monarca apoderarse de ellas por entonces, aunque luego hubieron de caer también en sus manos (1). Algo ancha tuvo D. Enrique el Dolierte la manga en este procedimiento; porque, siendo el importe de la reclamación 60.000 doblas, las equiparó á territorios que valían más de 400.000 (2).

De esta suerte hubo de quedar el aragonés sin los bienes y dignidades que Enrique II y su hijo le habían concedido. Hombre poco afecto á las cosas de Castilla, casi no se comprende cómo aquellos dos Reyes, especialmente el segundo, acumularon en su persona tantos honores, si no fué por su alto nacimiento ó por los méritos de su hijo D. Pedro. El que vino á sufrir las consecuencias de todo fué nuestro biografiado ENRIQUE, quien, perdida la esperanza de suceder á su abuelo en el señorío de Villena, y no constando que haya heredado de él nada en Aragón, ni de su madre en Castilla, vivió casi constantemente en relativa pobreza, tanto que, según Zurita, no podía mantener más de diez cabalgaduras (3).

(1) Zurita: *Anales*, t. II, fol. 411.—Mariana, XIX, 8.º—Debió ayudar al Rey en su empresa de despojo del de Villena el deseo que tenían los vasallos de salir del poder de éste, como lo indica el siguiente pasaje de la *Crónica de Juan I*, XII, 13: «E despues que el señorío del marquesado ovo el dicho Marqués, non consentia que ninguna apelacion de su tierra fuese al Rey, nin á la su Audiencia, nin consentia que carta del rey fuese en su tierra complida.»

(2) *Crónica de D. Juan II*, XV, 1.º

(3) *Anales*, lib. XIV, cap. XXII. Sobre las diversas peripecias que sufrió

Por estas causas ó por otras hubo de separarse pronto D. ENRIQUE del lado de su ascendiente (1), pues consta que desde muy joven residía en Castilla, donde casó con D.^a María de Albornoz, señora del Infantado, y cuya notoriedad pide que se le consagren algunas palabras.

el marquesado de Villena, véase también un curioso artículo de D. Cayetano Rosell en el *Semanario pintoresco español*, año XI, t. I (1846), página 41.

(1) En 1399 fué nombrado D. Alfonso duque de Gandía por su sobrino D. Martín de Aragón, al celebrarse la coronación de este Rey. «Concurrieron á esta fiesta todos los principales caballeros destos reinos y de Cataluña: y iban por su orden de dos en dos los que el día de la coronacion se habian de armar caballeros, y el último de todos iba el Marqués de Villena, á quien el Rey habia de dar título de Duque de Gandía; y delante de él llevaba su nieto D. Alonso un chapeo muy adornado de piedras y perlas, que era la insignia de aquella dignidad que habia de recibir, y detrás seguía D. ENRIQUE, su nieto, que llevaba la bandera de sus armas.» (Zurita: *Anales*, II, fol. 431 vto.) Según este mismo historiador, don Alfonso fué poco afortunado en su vida privada, habiendo estado primero «muy desavenido con la duquesa doña Violante de Arenós, su mujer, que tuvo muy poca cuenta con el honor de aquella casa y suyo», y después por la gran disensión que ésta misma tuvo con su hijo D. Alfonso, conde de Denia, de la cual pendencia «resultó mucha infamia á toda aquella casa». (Zurita: *Anales*, III, fol. 7.) Sin embargo, en 1410 aún pretendió la corona de Aragón (que se dió al infante castellano D. Fernando), enviando al Parlamento de Caspe un caballero que sostuviese sus derechos, y murió muy anciano en 5 de Marzo de 1412.



IV

SU MATRIMONIO



L conde D. Tello, hermano gemelo de Enrique II, no tuvo hijos en su mujer D.^a Juana de Lara; pero en otras varias procreó seis, entre los cuales ocupa el quinto lugar D.^a Constanza de Castilla (1).

Casó esta señora con D. Juan de Albornoz, hijo de micer Gómez de Albornoz, Mayordomo mayor del rey Enrique II y señor de Moya, Utiel, Torralba y Beteta (2). Más adelante compró este micer Gómez las villas de Alcocer, Salmerón y Valdeolivas, en 30.000 francos de oro, á don Alfonso de Aragón (abuelo de D. ENRIQUE), y la reina D.^a Juana Manuel, cuyas habían sido antes, confirmó en 1371 la compra, diciendo que «como Reina y Señora, é así

(1) Alonso L. de Haro: *Nobiliario genealógico*, 1, 3.^o

(2) Era sobrino del famoso Cardenal de aquel nombre, y falleció en 1375. Según L. de Haro (*Nobiliario*, 1, pág. 99), micer Gómez, senador de Roma, había sido casado con D.^a Constanza Manuel, hija de D. Sancho, hermano natural de la reina D.^a Juana, y, por tanto, hijo también del gran D. Juan Manuel. (Véase asimismo á Zurita, *Anales*, II, fol. 410 vto.)

como heredera de D. Johan mío padre, que Dios perdone, cuyos fueron los dichos lugares que vos comprastes, de mi cierta sabiduría y de mi propia voluntad consiento en la dicha compra», etc. (1).

De la unión de D. Juan de Albornoz con D.^a Constanza de Castilla vino á nacer D.^a María (2), heredera de ambos, probablemente en la penúltima década del siglo XIV, y que en los primeros años del siguiente contrajo matrimonio, como va dicho, con el joven D. ENRIQUE DE VILLENA, antes de cumplir éste los veinte años. Como la familia de doña María se hallaba en posesión de algunos lugares, de los que había sido despojada la de D. ENRIQUE, quizá se habría concertado este casamiento para evitar ulteriores contingencias, y eso podría explicar por qué han sido en él poco felices los interesados (3).

Suponen los escritores modernos que ya en Castilla, y apoyándose en la buena amistad y protección que le dispensaba su primo Enrique III, pretendió que se le devolviese el marquesado de Villena. Pero no le fué posible obtenerlo; y acaso para satisfacerle en algún modo, el Rey le otorgó el señorío de Cangas de Tineo y su tierra con el dictado de *Conde* (4), lo cual debió de ser motivo bastante para que por entonces renunciase á las demás aspiraciones.

Desde esta época empieza para D. ENRIQUE un período

(1) Don Luis de Salazar y Castro. *Pruebas de la casa de Lara*, pág. 652.—Flórez: *Reinas católicas*, pág. 674.

(2) *Crónica de D. Juan II*, I, 4.^o; XXVIII, 8.^o

(3) *Ibidem*, XXVIII, 8.^o—L. de Haro: *Nobiliario*, III, 2.^o—El Sr. Navarro cree equivocadamente que esta D.^a María era hija del mismo conde D. Tello. Si así fuese, no se apellidaría Albornoz.

(4) Zurita: *Anales*, lib. x, fol. 410.—Carvallo: *Antigüedades*, MS. original. Las noticias referentes á D. ENRIQUE no figuran en la obra impresa. Las incluyó Gallardo en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, adicionada por los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón, I, pág. 246.—Pellicer: *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, pág. 59.

de agitación y movimiento no exento de disgustos, lo cual es harto chocante si se tiene en cuenta su carácter sosegado. Empezaron éstos con la liviana conducta de su esposa D.^a María, cuyos amores con el Rey aparecen declarados por la historia (1), aunque algunos, como Mr. Ticknor y Hartzenbusch (2), traten de negarlo, y no pocos le acarreó su tenaz empeño en ser Maestre en la Orden militar de Calatrava, de lo que trataremos en párrafo aparte.

(1) «El rey Enrique le habia dado el Maestrazgo de Calatrava, habiendo traído maneras con doña María de Albornoz, su mujer, á la cual hizo que dixese que don Enrique era impotente, é por eso se queria meter monja; é que despues de Maestre él, habria dispensacion del Santo Padre para casar, é la sacaria del Monasterio de Santa Clara de Guadalupe, donde la llevó á meter monja el ministro Fr. Juan Henriquez.» *Crónica de D. Juan II*, 1, 4.^o—Rades y Andrada: *Crónica de Calatrava*, fol. 66.

(2) Ticknor: *Historia de la literatura española*, primera época, capítulo XVIII.—Hartzenbusch: *Troxos del retrato histórico de D. Enrique de Aragón, marqués de Villena. Obra premiada por el Liceo de Madrid en los juegos florales de 1843*. Son dos artículos publicados en *El Laberinto* de 1844, páginas 114 y 131.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters. This section also outlines the various methods and tools available for tracking and documenting data, ranging from traditional paper-based systems to modern digital solutions.

2. The second part of the document focuses on the legal and regulatory requirements that govern record-keeping practices. It details the specific rules and standards that organizations must adhere to, including data retention policies, access controls, and security protocols. This section highlights the consequences of non-compliance and provides guidance on how to ensure that all operations are conducted within the bounds of the law.

3. The third part of the document addresses the challenges and risks associated with record-keeping. It discusses the potential for data loss, corruption, and unauthorized access, as well as the impact of technological advancements on record management. This section offers practical advice on how to mitigate these risks and implement robust safeguards to protect the integrity and confidentiality of the records.

4. The final part of the document provides a summary of the key points and offers recommendations for best practices. It encourages organizations to regularly review and update their record-keeping policies to stay current with changing regulations and technologies. The document concludes by emphasizing the long-term benefits of a well-maintained and secure record-keeping system.





V

DON ENRIQUE DE VILLENA, MAESTRE

ALLECIÓ por este tiempo (1404) el famoso D. Gonzalo Núñez de Guzmán, que poseía aquella dignidad, y cuyo retrato nos dibujó con tanta gallardía como concisión el señor de Batres. Sucesor en el cargo de Maestre pretendió serlo nuestro D. ENRIQUE, llevado de una ambición y deseo de mando que le hubiera sido difícil poder justificar. Entonces, para conseguirlo, y transigiendo vergonzosamente con la falta de su esposa, consintió en la demanda de divorcio que ésta le propuso, fundada en absurdos motivos ya indicados (1), pero, en realidad, para entregarse más libremente á sus amores con el Rey. Y, en efecto, antes de obtener el Breve de separación se entró ella en el convento de Santa Clara de Guadalajara, donde sólo estuvo algunos días sin ser sujeta á religión (2).

(1) Como ya veremos, tuvo D. ENRIQUE dos hijas naturales, ó, mejor dicho, bastardas.

(2) Nicolás Antonio: *Bib. vet.*, II, pág. 220.

Enrique III, entretanto, había ordenado á los freiles y comendadores de Calatrava suspendiesen la elección de nuevo Maestre hasta que él pudiese hallarse presente, y secretamente negoció con los más influyentes y ancianos para que dicho nombramiento recayese en el de VILLENA. Desvaneció algunos escrúpulos que éstos opusieron referentes á la nulidad de tal elección, por ser D. ENRIQUE casado; y, reunidos en la iglesia de Santa Fe de Toledo, leída públicamente la sentencia de divorcio, se dió al aspirante el hábito de freile sin noviciado por haber conseguido anticipadamente dispensa pontificia, y en seguida, y previas algunas renunciaciones del interesado, se hizo la elección delante del Rey.

No se conformaron con este proceder algunos caballeros de la Orden; antes al contrario, reunidos en el convento principal de la villa de Calatrava, dieron por nula y anticatólica la elección de Toledo, y verificaron otra, que recayó en el Comendador mayor de León, D. Luis González de Guzmán, sobrino, ó, según otros, hijo del Maestre antecedente.

Esta novedad obligó al Rey y á su protegido á encaminarse á Calatrava y hacer que la elección de Toledo fuese confirmada, como fué nuevamente por la mayor parte de los que habían dado sus votos á D. Luis González de Guzmán. Pero éste, al ver el empeño del Monarca, y temiendo que con amenazas y violencias le hiciese renunciar su derecho, huyó á Aragón, refugiándose en Alcañiz, encomienda y convento principal de la Orden en aquel reino, para desde allí sostener más libremente su causa ante el Romano Pontífice (1).

Quedó, pues, elegido y en pacífica posesión de su maestrazgo en Castilla D. ENRIQUE DE VILLENA (2); mas poco

(1) Francisco Rades y Andrada: *Crónica de Calatrava*, fol. 66 vuelto.

(2) Rades registra algunos actos de escaso interés referentes á la

tiempo pudo disfrutarlo á causa de la temprana muerte del Rey, sucedida dos años después (25 de Diciembre de 1406).

Apenas ésta ocurrió, cuando los caballeros de la Orden, reunidos en Calatrava, después de proveer la fortaleza del convento de municiones y bastimentos, le negaron la obediencia «por los muchos desaguizados é sinrazones que decian que hacia á los freiles comendadores de su Orden», como refiere la *Crónica de D. Juan II* (1), ó para acabar con el cisma que la traía dividida, pues D. Luis de Guzmán mantenía desde Aragón la legitimidad de su nombramiento.

Opúsose D. ENRIQUE al acuerdo, y apoyado por algunos que le permanecieron fieles quiso aún, por medio de las armas, sostener su pretensión, poniendo recaudo en algunas villas y castillos. De todo se originó un largo y ruidoso pleito que duró hasta 1414, en cuyo año, reunido el Capítulo general de la Orden en el convento del Cister, en Borjoña, declaró nula la elección del de VILLENA, y ordenó fuese reconocido como tal Maestre su competidor D. Luis González de Guzmán, siendo excomulgados los caballeros que, á pesar de todo, seguían á D. ENRIQUE (2).

El disgusto que tal resolución hubo de causarle puede comprenderse teniendo en cuenta la terquedad con que había procurado sostenerse en el puesto; que por él había renunciado en favor de la Corona su condado de Cangas de Tineo, y, por fin, la decisión del Pontífice, que también le hicieron conocer por este tiempo, y en la cual anulaba la sentencia de divorcio que su esposa había obtenido, mandándole hacer vida común con ella. Razón parece que tenía

administración de D. ENRIQUE durante el tiempo de su maestrazgo, y también vemos á éste asistir en 1406 á las Cortes que en Toledo tuvo Enrique III.

(1) Año I, cap. IV.

(2) Rades: *Crónica*, fol. 67 vuelto.

el autor de las *Generaciones y Semblanzas* al afirmar que «así era este D. Enrique ajeno y remoto non solamente á los negocios del mundo: y al regimiento de su casa é hacienda era tanto inhábil é inepto, que era gran maravilla» (1).

(1) Capítulo xxviii.



VI

DON ENRIQUE EN EL REINO DE ARAGÓN

ANTES de esto buscaba en su desgracia amparo en el afecto que le profesaba su primo el infante D. Fernando, llamado el de Antequera, Regente, en unión de la reina D.^a Catalina, durante la menor edad de D. Juan II. Tal adhesión, por su parte, le manifiesta D. ENRIQUE, que á pesar de su temperamento, nada belicoso por cierto, aparece acompañándole casi siempre en sus expediciones. Así, vemos que en 1407 estuvo con él en Córdoba y Sevilla (1), en 1410 se hallaba en esta última ciudad, al lado de D.^a Leonor (la *Ricahembra*), esposa del Infante, y salió á recibir á su primo, que volvía victorioso de Antequera (2).

(1) *Crónica de D. Juan II*, año I, cap. XXV.

(2) *Idem*, IV, 62.

Quando en (1412) fué D. Fernando elegido Rey de Aragón, marchó D. ENRIQUE en compañía suya, y al año siguiente intervino con su tío el Duque de Gandía en las negociaciones para la sumisión del Conde de Urgel, que disputaba la corona al de Antequera (1). Se hace mención de él en las historias al enumerar los caballeros que asistieron al solemne acto, en que el de Urgel fué sentenciado á reclusión perpetua y pérdida de sus bienes en castigo de su rebelión (2); entre los ocho que con el mismo Rey y su hijo llevaban las varas del palio bajo el que se condujo á Benedicto XIII en la visita que hizo en 1414 á la corte aragonesa en Morella, asistiendo á la izquierda de D. Fernando (3) en el banquete con que fué obsequiado, y, por último, entre los que se hallaron en este mismo año en la solemne coronación del Rey en Zaragoza (4).

Verificóse con extraordinaria pompa. Pacificado ya el reino, entró D. Fernando en su capital, y el día 10 de Febrero, después de la comida, salió del palacio de la Aljafaría, dirigiéndose á la catedral con toda solemnidad, acompañado de sus hijos y de los grandes aragoneses y castellanos convocados para el acto. Salieron á recibirle, vestidos de pontifical, los arzobispos y obispos allí presentes, y muchos clérigos; veló el Rey sus armas durante la noche, y al rayar el alba del siguiente día, que era domingo, oyó misa (5), y, ceñida la espada, mandó al Duque de Gandía

(1) *Crónica de D. Juan II*, año I, cap. VII, 12.

(2) *Idem*, VII, 23.

(3) *Idem*, VIII, 9.^o—Zurita: *Anales*, tít. III, fol. 105 vuelto.

(4) *Idem*, VIII, 2.^o—Zurita: *Anales*, tít. III, folios 100 vto. y 101.

(5) Antes de eso, y en la misma capilla, se puso espléndidas vestiduras, que le fueron sirviendo ceremoniosamente sus hijos y los principales caballeros, de dos en dos, tocando á D. ENRIQUE DE VILLENA y á su tío, el Duque de Gandía, presentarle la dalmática, «la cual era una banda de oro, é otra de aceituni carmesí, é en cada manga brosladas jarras de Santa Maria con oro é sirgo, é con mangas anchas segun la costumbre de llevar el diácono, cuando dicen el Evangelio, é era sembrado de piedras preciosas con aljófar en los hombros». Jerónimo de Blancas: *Coro-*

que le armase caballero. Desnudó éste el acero del Rey, y con gran reverencia se le puso sobre la cabeza; calzaronle las espuelas su hijo D. Enrique, maestre de Santiago, y el mismo Duque de Gandía. «É luego el Rey puso las rodillas sobre un estrado de brocado, é juntas las manos al cielo, dijo así: Señor mio, verdadero Dios trino é uno, demándote por merced que en esta orden de Caballeria que hoy recibo, haga tales obras, que seas de mí servido é mi ánima aya por ello gloria perdurable (1).» Dos horas más tarde fué ungido con el óleo bendito, consagrado y coronado por el Arzobispo de Tarragona.

«Celebrada la misa, el rey se pasó á la capilla del arzobispo D. Lope de Luna; y de allí salió de la iglesia, y púsose en un caballo blanco, con las insignias y vestiduras reales; y de las camas del freno iban trabados dos cordones de sirgo blanco, y á la mano derecha, llevaban del diestro el infante D. Enrique, el duque de Gandía, D. Fadrique de Aragon, conde Luna, y otros condes y vizcondes, y los jurados de Zaragoza y Valencia, y los embajadores de las otras ciudades. El otro cordon llevaban el infante D. Pedro, que era el cuarto hijo del rey, D. ENRIQUE DE VILLENA, los condes de Cardona, Módica y Quirra, y los vizcondes de Vilanova y de Illa, y otros barones y los embajadores de Barcelona y otras ciudades. Iba el rey debajo de un palio muy rico, que llevaban doce ciudadanos de Zaragoza, y con aquella pompa fué hasta la Aljafería con grandes juegos y entremeses (2), que duraron de manera

naciones de los serenissimos reyes de Aragon; Zaragoza, Diego Dormer, 1641, 4.º—La mayor parte de la relación de la coronación de D. Fernando pertenece á Alvar García de Santa María, y fué intercalada por el editor de las *Coronaciones*, D. Juan F. Andrés de Uztarroz. Ocupa las páginas 91 á 116.

(1) *Crónica de D. Juan II*, VIII, 2.º

(2) Téngase presente que esta palabra no expresa el juguete dramático, tan usado mucho tiempo después, sino entretenimientos de otro género.

que cuando el rey llegó á su palacio, eran las cuatro horas despues del mediodia (1).»

Además se le ofrecieron simulacros de ataque y defensa de castillos y villas, músicas, torneos y otras distracciones, que duraron diez días. «Y estuvo siempre delante del palacio una fuente que todos los días manaba por la una parte vino blanco é por otra tinto, donde todos llevaban dende el vino que les placia (2).»

¶ Uno de los más curiosos espectáculos dados al pueblo zaragozano con este motivo fué el que describe Alvar García de Santa María, concurrente á las fiestas. Consistía el aparato, hecho para el objeto, en un gran castillo de madera con torreón en el medio, sobre el que estaba sentado un niño con las insignias y vestiduras reales, representando la persona del Monarca. Servía esta torre de centro inmóvil ó eje á un gran disco ó rueda horizontal que giraba en torno suyo, y en donde iban cuatro doncellas en actitud de hacer acatamiento al niño, y que significaban los cuatro pretendientes á la corona de D. Fernando. En las esquinas del castillo había asimismo cuatro torres, y sobre cada una de ellas otra doncella, simbolizando respectivamente la Justicia, la Verdad, la Paz y la Misericordia, todas vestidas de blancos paños de seda, bordados de oro, y con una espada en la mano, una balanza, una palma y un cetro, como atributos particulares de tales virtudes. «É cada una de aquestas iba cantando á Dios todos los loores del señor Rey é de la excelente fiesta; é cada una decia una copla; la primera dijo que era *Justicia*, que ella encomendaba; é la segunda, que era *Verdad*, la cual, cantando, dijo que ella habia é era en su poder; la tercera, *Paz*, loaba en su canto su paciencia, é por ende mucho le ensalzaba; la cuarta era

(1) Zurita: *Anales*, t. III, fol. 101.

(2) *Crónica de D. Juan II*, VIII, 5.^o—Durante estas fiestas se casó doña Leonor de Villena, hermana de D. ENRIQUE, con D. Antonio de Cardona, que lo era del Conde de este apellido. (Zurita: *idem*, *id.*)

Misericordia, que mucho lo loaba por misericordioso é por sabio é discrepto é muy sesudo (1).»

Los originales de estas coplas, que el mismo Santa María dice que *turnó en palabras castellanas*, es lo que se atribuye á D. ENRIQUE DE VILLENA. En tal caso serían estas coplas su primera obra, habiéndolas también considerado muchos escritores como una de las primitivas manifestaciones del arte dramático en España, concediéndole por ello extraordinaria importancia, aunque es desconocida en absoluto. Pero á juzgar por la relación que antecede, ni la fiesta debió diferenciarse gran cosa de otras anteriores de que dan noticia las *Coronaciones*, ni de la que á fines de este mismo año de 1414 hicieron los valencianos al propio D. Fernando, cuando fué á visitar su capital (2), ni la composición poética, esencialmente ditirámica, y corta por añadidura, tendría mucho de dramática, aunque la exhibición tuviese algo de escénica (3).

(1) Jerónimo de Blancas: *Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragón*; Zaragoza, 1641, VI, pág. 113.—DON ENRIQUE asiste al Rey constantemente en estas fiestas, ya de *cuchillo* (es decir, para partir la vianda), ya de sobrecopa, etc., y lo mismo á sus hijos, especialmente al infante don Juan, el futuro Rey de Navarra, y después de Aragón.

(2) Luis Lamarca: *El Teatro en Valencia* (Valencia, 1840), pág. 10.—En esta fiesta también se cantaron poesías, pues no mucho tiempo después aparece pagando la ciudad 30 florines á mosén Juan Sist, presbítero, «per trobar é ordenar les cobles é cantilenes ques cantaren en los entramesos de la festividat de la entrada de Sor. Rey, Reyna é Primogenit»; é igual suma á Juan Pérez de Pastrana, «per haber de arreglar é donar el so á les dites cantilenes é haber fadrins que les cantasen é ferlos ordenar»; y cuatro *entramesos* nuevos hubo en 1412, según se ve por las liberaciones de 14 y de 21 de Diciembre.

(3) Por más que, siguiendo la opinión corriente, no disputaré á DON ENRIQUE DE VILLENA la propiedad de tal obra, no desconozco cuán endeble es el fundamento con que se le adjudica. Hablé de ello primero el bibliotecario D. Blas Nasarre, quien, en el extravagante prólogo que antepuso á su edición de las comedias de Cervantes (1749), dice que D. ENRIQUE compuso muchas poesías y diálogos, que se representaron y celebraron, y que Gonzalo (*sic*) García de Santa María, cronista del

rey D. Fernando el Honesto, refiere que una comedia de D. ENRIQUE (á quien llama Marqués) se representó en Zaragoza á los Reyes, en la cual hacían su papel, personalizadas, la *Justicia*, la *Verdad*, la *Paz* y la *Misericordia*; pero sabida es la poca fe que en este punto merece este escritor. De algún mayor peso es la opinión del Marqués de Valdeflores, que repitió la noticia sin añadirle nada ni expresar de dónde la hubo, y que quizá tomó del mismo Nasarre. (*Orígenes de la poesía castellana*, edición de Málaga, 1798, pág. 81.) Siguieron á Velázquez, Pellicer (*Ensayo* citado), Moratín (*Orígenes del Teatro español*, edición Rivadeneyra, página 155), Martínez de la Rosa (*Apénd. sob. la com.*, época 2.^ª) y otros más modernos (Ticknor, Schack, Barrera, Navarro, etc.), no sin que algunos, como D. José Amador de los Ríos (*Historia crítica de la literatura española*, t. VII, pág. 473), pusiesen en duda lo dicho por Nasarre, si bien el mismo Ríos antes (t. VI, pág. 75) había repetido sencillamente la especie.





VII

DON ENRIQUE EN BARCELONA.—EL CONSISTORIO DE LA GAYA CIENCIA Y EL «ARTE DE TROVAR»

o fué únicamente en la capital de Aragón donde el nieto de Enrique II manifestó el culto que rendía á las letras y dió muestras de su valer; aquello era sólo un pequeño episodio en mayor campaña. Ya dos años antes había acompañado al Soberano á la gran ciudad de los Condes, donde su poderoso influjo, su saber y su ejemplo avivaron en Cataluña el renacimiento literario, especialmente poético, algo decaído en años anteriores (1).

DON ENRIQUE, que tan leído se encontraba, debía de conocer, y conocería ciertamente, qué grados había alcanzado

(1) El rey D. Fernando fué en el otoño de 1412, á Barcelona, á prestar el juramento como su Conde, acompañándole D. ENRIQUE, como él propio afirma. Salió el Rey en Agosto del siguiente año para sitiar á Balaguer, que se sostenía por el Conde de Urgel, y adonde no es presumible le siguiese por el pronto el de VILLENA.

aquella refinada civilización que un tiempo brotara espontáneamente en las risueñas comarcas que fertilizan el Ródano y el Garona y besan las ondas del Mediterráneo. Habría estudiado con afán, en la medida posible entonces, y sentido con deleite aquella literatura provenzal tan florida y cortesana, al par que rica y amena. Con los ojos de la imaginación, y agrandados por el transcurso del tiempo, se representaría aquellos trovadores de castillo en castillo y de corte en corte, alegres ó sombríos, altivos ó sumisos, cobardes ó valientes, rendidos amantes ó cínicos burladores; pero siempre bulliciosos, ofreciendo su amor á las damas, su espada á los oprimidos, su desprecio á los poderosos, y sus versos indistintamente á hombres y mujeres, á los que desvanecían con el incienso de la adulación, mortificaban con el veneno de la sátira ó herían con la estocada del insulto. Habría, por fin, lamentado la catástrofe espantosa, la hecatombe inmensa que puso término á aquel alegre concierto de cánticos, risas y fiestas en moradas espléndidas, reemplazadas primero por los gritos de dolor, los negros calabozos, el resplandor del incendio, el degüello en masa, y después por el silencio de las tumbas.

No pudo, con todo, borrarse la memoria de esta bella y elegante poesía provenzal, que un siglo más tarde renace, aunque no con el vigor y lozanía primitivos, en los juegos florales iniciados por los siete trovadores de Tolosa.

Años después también Cataluña recuerda que en su generoso suelo había arraigado el arte bello entre los bellos; que había tenido sus trovadores, y un rey de Aragón, á quien se designa con el expresivo nombre de *Amador de toda gentileza*, fundaba en 1390, en Barcelona, el *Consistorio de la gaya ciencia*, en medio de hiperbólicos encarcimientos acerca de su bondad y conveniencia, nombrando *maestros y mantenedores* á los poetas Jaime March y Luis de Aversó, con autorización para que el 25 de Marzo de cada año celebrasen congreso ó asamblea poética para

juzgar las obras que les fuesen presentadas, aprobarlas, corregirlas ó rechazarlas y conferir títulos de maestro á los que más se distinguiesen en el cultivo de esta ciencia (1).

Posteriormente, el número de estos mantenedores fué el de cuatro, habiendo de ser uno caballero, otro maestro en teología, otro en leyes, y el último honrado ciudadano (2).

«En tiempo del rey D. Martín fueron más privilegiados (los poetas) é acrecentadas las rentas del *Consistorio*, para las dispensas facederas así en la reparación de los *Libros del Arte*, é vergas de plata de los vergueros que van delante de los mantenedores, é sellos del *Consistorio*, como en las *joyas* que se dan cada mes, é para celebrar las fiestas generales. E ficiéronse en este tiempo muy señaladas obras que fueron dignas de corona (3).» En 1398 este mismo Rey les permitió celebrar un segundo capítulo en la Pascua del Espíritu Santo, y asignó 40 florines de oro de Aragón para la adquisición de la *joya* que queda mencionada, como premio de la mejor composición á juicio de los maestros (4).

Los trastornos que ocasionó la muerte del Monarca aragonés ahuyentaron á mantenedores y poetas y se cerró el *Consistorio* de Barcelona.

En tal estado halló el ex Maestre la institución cuando llegó á la capital de Cataluña. Llamó á los desterrados hijos de Apolo, que «le señalaron por principal dellos», como él mismo recuerda; inspiró un privilegio que poco después dictó su regío primo D. Fernando, en el que, además de confirmar los que habían obtenido antes, autoriza á los mantenedores para celebrar *Consistorio* cuantas veces quie-

(1) Torres Amat: *Memorias para ayudar á formar un Diccionario crítico de escritores catalanes*; Barcelona, 1836, 4.º, páginas 59 y 60.

(2) Hállanse ésta y otras noticias en la obra de D. ENRIQUE titulada *Arte de trovar*, que se examina á continuación, publicada por D. Gregorio Mayans en sus *Orígenes de la lengua española*, en 1737. (Véase la segunda edición de Madrid, 1873, pág. 271.)

(3) DON ENRIQUE DE VILLENA, obra citada, pág. 271.

(4) Torres Amat, obra citada, páginas 171 á 173.

ran, y uno más solemne en la Pascua de Pentecostés (1). Y, aficionado como era á la parte técnica en todos sus estudios, y enterado como estaba de toda aquella complicada poética trovadoresca, en la que alternaban las albas, pastorelas, tensiones, planchs, descorts, serventesios, serenias, etcétera, sin desconocer que nuevas costumbres y nuevos gustos exigían también preceptos nuevos, aspiró á ser el legislador de la moderna escuela, escribiendo el *Arte de trovar*, que dirigía al egregio Marqués de Santillana, para que también en Castilla fuese su obra el código donde *tomasen lumbre y doctrina los que se dectan trovadores para que lo fuesen verdaderamente* (2).

Este libro, conocido por Zurita (3), que poseía el insigne D. Francisco de Quevedo en 1629 (4), estudiado por el

(1) Este privilegio fué expedido en Barcelona á 17 de Marzo de 1413. Dió primero noticia de él D. Eugenio Ochoa en su *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de París*; 1845, pág. 287.

(2) *Orígenes de la lengua española*, páginas 269 y 270.

(3) *Anales de Aragón*, 1579, 46, X, cap. XLIII.

(4) En una carta-prólogo de su edición de las *Obras de Fr. Luis de León* (Madrid, 1631), dirigida al Conde-Duque de Olivares y fechada en 21 de Julio de 1629, dice: «En mi poder tengo un libro grande del infante D. ENRIQUE DE VILLENA, manuscrito digno de grande estimacion; Infante á quien la ignorancia popular ha vuelto el túbulo de piedra que tiene su cuerpo de San Francisco desta corte en redoma. *Entre otras obras suyas de grande utilidad y elegancia hay una de la Gaya ciencia*, que es la arte de escribir versos: doctrina y trabajo digno de admiracion, por ver con cuánto cuidado en aquel tiempo se estudiaba la lengua castellana y el vigor y diligencia con que se pulian las palabras y se facilitaba la pronunciacion quando por mal acompañadas vocales sonaban ásperas ú eran equívocas ú dejativas á la lengua ó al número, añadiendo y quitando letras: estudio de que no hay en otro libro noticia, y que sin ella mal se puede dar razon de las voces tan afectuosas de las *Partidas*.» Es lástima que las observaciones de Quevedo sobre esta obra se reduzcan á lo que hoy conocemos de la misma, lo cual pudiera hacer sospechar si tampoco él la alcanzó íntegra. Sin embargo, debe notarse que

cronista D. Juan Andrés de Uztarroz en 1652 (1), mencionado, pero ya en extracto, por el arcediano Dormer (2), y que fué en esta última forma adquirido de un librero de Zaragoza, en Marzo de 1736, por el Bibliotecario mayor del Rey, D. Juan de Iriarte, quien lo comunicó á D. Gregorio Mayans para que éste lo publicara en sus *Orígenes* (3), ha llegado á nosotros en simples y escasos fragmentos, que no permiten apreciar cómo D. ENRIQUE desempeñara la elevada empresa que había acometido, y que desde luego anuncia en este comienzo de su obra: «Por la mengua de la sciencia todos se atreven á facer ditados, solamente guardada la igualdad de las sílabas y concordancia de los bordones segun el compás tomado; cuidando que otra cosa no

habla de un libro grande, que además contenía otras obras de D. ENRIQUE. Este códice no puede ser ninguno de los que hoy conocemos, pues ninguno contiene el *Arte de trovar*.

(1) *Introducción* á su *Aganipe de Cisnes aragoneses*, curiosa obra impresa modernamente, y antes en Amsterdam en 1781.

Y de la gaya ciencia
 Escribió su inocencia,
 Mostrando la erudita
 Copia de sus noticias y primores,
 Donde cifró las flores
 En un sutil tratado
 Del *Arte de trovar* intitulado,
 Que á instancia lo escribió del señor de Hita,
 De don Ínigo López de Mendoza,
 Por quien Castilla lauros muchos goza.

(2) *Progresos de la historia de Aragón*, 1680, cap. IV, núm. 23.

(3) Como lo hizo en el siguiente año. El manuscrito original desapareció de nuestra Biblioteca Nacional de Madrid, y fué á parar al Museo Británico, en donde se custodia actualmente bajo la signatura Add-10.334, núm. 22. Se titula: *Algunas cosas notables del libro de «La Gaya sciencia» que compuso D. ENRIQUE DE VILLENA.* (Gayangos: *Catalogue of the manuscripts in the spanish language in the British Museum.* London, 1875 y siguientes, t. I, pág. 101.)

sea cumplidera á la rítmica dotrina, é por esto no es fecha diferencia entre los claros ingenios é los oscuros.»

Como se ve, parece que su proyecto era muy superior al de los demás autores de poéticas provenzales, las cuales son, ya tratados de gramática, ya diccionarios de la rima, ó bien reglas aplicables sólo á la parte material y mecánica de los metros.

Conocía D. ENRIQUE estas obras, y menciona las de Vidal de Besalú, Jofre de Foxá, Berenguer de Noya, Guillermo Vedel de Mallorca, con su desconocida *Suma Vitulina*, la compilación de Guillermo Molinier, de Tolosa; el *Doctrinal*, de Fr. Ramón Cornet, censurado por Juan de Castelnou; y, aunque no aparecen citados, es de suponer conociere también el *Torcimany*, de Aversó, y el *Libre de Concordances*, de Jaime March, que habían escrito no muchos años antes, y que, como ya se ha dicho, fueron mantenedores en el *Consistorio* de Barcelona desde 1393 (1).

Describe luego la forma en que él celebraba esta clase de asambleas, y después de un estudio no muy disparatado de la voz empieza el desarrollo de la primera parte de su obra y única, que aun en compendio podemos analizar, sin saber tampoco lo que comprenderían las demás.

Divide esta primera parte, que es toda gramatical y castellana, en diez capítulos ó *partículas*, como él dice, en los que trata desde el origen de las letras, pasando por su forma, pronunciación (las clasifica bajo un doble aspecto: en plenisónicas, semisónicas, menos sonantes y misonantes, y en vocales, semivocales ó líquidas, mutas, extraordinarias y signos), reglas de eufonía, corrientes hoy en su mayor parte, que toma, según dice, de los trovadores anti-

(1) Don Marcelino Menéndez y Pelayo discurre con su habitual maestría y lucidez sobre la poética trovadoresca en su incomparable *Historia de las ideas estéticas en España*, y en el vol. II de la nueva edición del tomo I de la misma (pág. 283 y siguientes) incluye la parte histórica del *Arte de trovar*.

guos, hasta las *abreviaturas en diversas ciencias*, de las cuales no creo se use hoy ninguna.

No sabemos, pues, lo que D. ENRIQUE pensaba del arte en el fondo, ni cómo habrá desenvuelto aquellos principios fundamentales del trovar con arreglo á la *rítmica doctrina*; pero sí que ensalza como el que más la poesía, que considera muy provechosa «á la vida civil, quitando el ocio é ocupando los generosos ingenios en tan honesta investigación».

Natural parece, por consiguiente, que procurase rodear de extraordinario aparato aquellos concursos, que hizo fuesen reanudados á poco de su llegada á Barcelona y desde el instante en que se puso al frente del Consistorio.

Los temas que se proponían á los poetas eran, unas veces loores á Santa María, ó bien lo que años después había de cantar el Ariosto:

«*Le done, i cavalier, l'arme, gli amori*»,

sin olvidar casos de buenas costumbres.

Llegado el día de la celebración del *Consistorio*, reuníanse mantenedores y poetas en el palacio que habitaba DON ENRIQUE, y desde allí, en corporación, con los maceros delante y ujieres que llevaban los *Libros del arte*, el Registro de obras y poetas concurrentes, se encaminaban al convento de San Francisco, preparado ya para tal solemnidad, colgadas de tapices las paredes y alfombrado el pavimento. En uno de los frentes del local había lo que llamaríamos hoy la presidencia, con algunas gradas ó escalones para subir á ella, ocupando dicho lugar los mantenedores, y DON ENRIQUE en medio; á los pies de éstos estaban los secretarios (*escribanos*) del Consistorio, y más abajo aún los maceros. Enfrente estaban los asientos de los trovadores, que se collocaban en doble hilera semicircular, y en el centro del local, en una especie de *altar*, cubierto con paños de oro, puestos los *Libros del arte* y el premio que se iba á

adjudicar, ó sea la *joya* (1). Había también á la mano derecha un sitial reservado para el Rey, que algunas veces asistía, y en el fondo de todo, otro espacio destinado al público.

Imponíase silencio, y levantándose uno de los mantenedores, pronunciaba un discurso en alabanza de la gayer ciencia, y alusivo al punto concreto que se iba á tratar en aquel *Consistorio*. Un macero invitaba luego á los poetas á que publicasen sus obras, y éstos, en alta voz, leían sus composiciones, que entregaban en seguida á los secretarios. No debe olvidarse que los trovadores traían sus «poesías escritas en papeles damasquinos de diversos colores, con letras de oro é de plata, é iluminaduras hermosas, lo mejor que cada uno podia».

Celebrábase después sesión secreta para calificar las obras presentadas; y hecho esto, volvían unos y otros á reunirse otro día en el palacio de D. ENRIQUE, de donde, y en la misma formación que el anterior, se dirigían de nuevo al convento. Entonces era el mismo D. ENRIQUE quien pronunciaba la oración, aplaudiendo y laudando los trovadores todos, y celebrando particularmente la obra que había merecido la *joya*. Un secretario traía ante el de VILLENA el diploma bien iluminado, que acreditaba la concesión del premio, y la corona encima; firmaba aquél primero el documento, luego los mantenedores; sellábase por los secretarios con el sello del *Consistorio* pendiente, y, por fin, llamado el autor, entregábale D. ENRIQUE la *joya*, el diploma y la obra coronada, «la cual era asentada en el *Registro del Consistorio*, para que se pudiese cantar é en público decir».

Regresaban otra vez á su palacio, yendo el poeta galardonado entre dos mantenedores, llevándole delante un

(1) Que, según Torres Amat, obra citada, pág. 64, consistía en una violeta de oro, por más que en tiempo de D. ENRIQUE era una verdadera corona del mismo metal.

paje la *joya*, con músicas y trompetas, y después de obsequiados por el ex Maestro con vinos y confituras, acompañaban todos, excepto éste, á su casa al trovador premiado. «E mostrábase aquel aventaje que Dios é natura hicieron entre los claros ingenios é los oscuros. É no se atrevían los idiotas (1).»

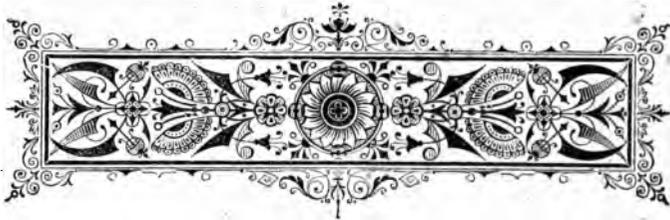
Esta gran iniciativa tomada por D. ENRIQUE DE VILLENA no tardó en producir excelentes resultados, que fueron el importante desarrollo que, á partir de esta época, adquirió la literatura poética en la parte oriental de España, especialmente en Cataluña (2), donde continuaron celebrándose *Consistorios*. Cuarenta y cinco años más tarde, aun se adjudicaba la *joya* (3).

Y en cuanto al autor de esta restauración, si nos detenemos un momento á pensarlo, podremos comprender cuán satisfecho y contento se mostraría disfrutando una vida tan de su gusto, en la que este comercio con las Musas, los amigos, los poetas y los sabios borraría quizá el recuerdo de sus desgracias pasadas. Bien podremos, pues, concluir, con un moderno escritor, que ésta fué la única época dorada de su vida.

(1) No hice en esta pintura más que parafrasear la curiosa narración que el propio D. ENRIQUE nos dejó en su ya mencionado *Arte de trovar*.

(2) En los dos notables *Cancioneros* manuscritos que hay en la Biblioteca Nacional de París y en la Universidad de Zaragoza, se observa que se componen casi exclusivamente de obras de poetas catalanes, aragoneses y valencianos, posteriores á 1413 y anteriores á 1470, y en muy crecido número.

(3) Así lo demuestran las notas á las correspondientes poesías de mossén Antonio de Vallmanya, que la ganaron, contenidas en el *Cancioner d'amor*, como se ve en el citado *Catálogo* del Sr. Ochoa, páginas 327 y 328.



VIII

DON ENRIQUE EN SU RETIRO.—LOS «DOCE TRABAJOS DE HÉRCULES»



oco tiempo hubo de durarle; porque aquel Príncipe tan querido, á quien en Castilla llamaron el *de Antequera*, y sus súbditos el *Justo* y el *Honesto*, pasó como una visión hermosa por el trono de los Jaimes, bajando al sepulcro en la flor de la vida, á los treinta y seis años de su edad (2 de Abril de 1416).

Este infortunio, que dejaba á D. ENRIQUE sin protector y sin amigo, hizo que se resolviese á abandonar la vida pública y cortesana, retirándose á sus tierras de Valencia para consagrarse exclusivamente á los estudios.

En esta población compuso ó concluyó su obra *Libro de los Doce Trabajos de Hércules*, escrita en romance catalán á ruegos de su amigo el virtuoso caballero mosén Pero Pardo, señor de las baronías de Albaïda y Corbera y consejero del Rey de Aragón, no obstante «las curiales y familiares ocupaciones que no dan lugar; y, sobre todo, las

adversidades y movable fortuna, dice, no consintieron el mio reposar pensamiento» (1).

Resuelto, con todo, á complacer á su amigo, se ocupó en allegar los datos referentes á los trabajos del hijo de Júpiter, «en tal guisa que no se perdiese tal deseo en las ondas del tiempo, antes fuese salvo y conducido por suave viento de elocuencia en apacible puerto» (2), y en el mes de Abril, víspera de Ramos de 1417, tenía ya terminada la obra (3). Al fin de ella declaraba que habría de permanecer poco tiempo en la ciudad del Turia, «y dende, añade, entendia de tomar mi camino para Castilla, y tenia ya liados mis libros que para ello oviera menester» (4).

Mas no lo hizo tan pronto, porque á fines de Septiembre del mismo año se hallaba aún en su villa de Torralba (Cuenca), donde tradujo al castellano su obra á instancias de Juan Fernández de Valera, *el Mozo*, «su escribano en la su casa, y notario público en todas las villas y lugares de su tierra» (5).

Esta versión parece que fué hecha con bastante libertad, pues, como en la misma se dice, en varios pasos «alongó más de lo que en el original catalán hizo, y en otros acortó, segun lo requería la obra, á mayor declaracion por el trocamiento de las lenguas» (6); pero no podemos hoy apreciar las diferencias, por no conocer el texto catalán.

Sea como quiera, esta producción fué la primera impresa (y única durante siglos) de las del nieto de Enri-

(1) *Epistola* dirigida al mismo Pero Pardo, que encabeza el libro.

(2) *Epistola* citada.

(3) *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, por Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón, t. I, pág. 248.

(4) *Epistola* citada.

(5) *Ensayo*, etc.—Á la conclusión del código que se menciona en esta obra, hay la siguiente nota: «Acabóse esta obra é traslacion en Torralba, villa del dicho señor DON ENRIQUE, la víspera de San Miguel, en el mes de Septiembre, año de mil y quatrocientos y diez y siete años.»

(6) *Predámulo de los Trabajos*.

que II (1); y, según algunos, es el fundamento y base principal de su celebridad, lo que nos parece que es darle base y fundamento bien poco sólidos. Pero antes de razonar este juicio bueno será dar el análisis del libro.

(1) Ediciones:

1.ª «Aqui comiēça el libro de los trabajos de hercules. El qual cõpilo dõ enrique de villena a ynstaçia de mosē pero pardo cauallero catalã, y siguese la carta por el dicho señor don enrique, al dicho mosen pero pardo ebiada, en el comienço de la obra puesta.» Al fin: «Estos trabajos de hercl'es se acabaron en çamora miercoles. xv dias del mes de henero ano del señor de mill y cccc. lxxx ij. años. Centenera.»—Fol., l. gót., 1. á dos col., 30 hoj., 11 grab. en madera.

2.ª «Los doze trabajos de ercules copilados por don enrique de villena. Aplicolos a los doze estados del mundo. Es asaber: estado de principe: estado de perlado: estado de cauallero: estado de religioso: estado de cibdadano: estado de mercader: estado de labrador: estado de oficial: estado de maestro: estado de discipulo: estado de solitario: estado de mujer.» Al fin: «Esta obra fue ipresa en la muy noble: y mas leal cibdad de burgos: Acabose jueues a oçho dias d'l mes de agosto: por Juan de burgos emprentador. Año del Señor: de mil y cccc. y nouenta y nueve años.»—Fol., l. gót. á dos col., 30 hoj., 12 lám. y un escudo. Modernamente se hizo de esta edición una reproducción fototipográfica algo reducida.

3.ª «Los doze.....» 1502.

Manuscritos: En la Biblioteca Nacional hay de esa obra los siguientes códices:

—V-157.—(Copia modernã en folio.)

—Y-215.—Desde la pág. 158: «Libro en que puso (D. Enrique) las doce cosas señaladas que Hércules el grande fizo.»

—S-126.—Códice antiguo, que ya describiremos, y que contiene también otras varias obras del mismo autor.

—R-263.—Precioso códice, en 4.º, letra del siglo xv, escrito en pergamino, de 88 hojas en todo, cinco de portada, y tablas y dos en blanco al final. La portada fué rehecha en el siglo pasado, después de raspada la antigua, en esta forma: «Trabaxos de Ercoles y libro de la Guerra compuesto por el Sr. D. Henrique de Aragon, Marqués de Villena, á Instancias de Pedro Pardo Caballero catalan; en Valencia en el año del Señor M. CCCC. XX.» Los varios errores que esta nueva portada contiene, como llamar Marqués á D. ENRIQUE, darle el apellido Aragón (que nadie le dió en el siglo xv), y suponer escritos *Los Trabajos* en 1420, correñ parejas con atribuirle el *Libro de la Guerra*, compendio ó extracto de

Á doce de los hechos prodigiosos que se suponen llevados á cabo por el gran semidiós, es á lo que los mitólogos han llamado *Trabajos de Hércules*: la narración de tales hechos, con algunas reflexiones morales y aplicación de las mismas á la vida, es lo que forma el fondo del libro del antes Conde de Cangas de Tineo.

Después de la carta-dedicatoria al caballero catalán, en la que el autor no oculta el propósito docente que lleva su obra, pues le manda *comunicarla en lugar que haga fruto y de que otros tomen exemplo*, especialmente á los caballeros (1), manifiesta en el proemio el plan que se propone seguir en ella. Comprenderá doce capítulos, cada uno destinado á un *Trabajo*, «por la manera que los historiales y poetas los han puesto»; cada capítulo se dividirá á su vez en cuatro párrafos, comprendiendo en el primero la historia nuda del *Trabajo*; en el segundo, la exposición aléggórica; en el tercero, «la verdad de aquella historia, según realmente aconteció», y en el cuarto, la aplicación á los estados del mundo. Para hacer factible esto último divide también los estados en doce clases, tan caprichosamente como indican los títulos que les da: príncipe, prelado, ca-

Vegecio, del que existen más ejemplares en la Biblioteca Nacional, y que en modo alguno puede atribuirse al nieto de Enrique II de Castilla.

En la biblioteca que fué del Sr. Duque de Frías existió un manuscrito que contiene algunas obras del de Villena, entre ellas ésta. Según Gallardo, este códice fué copiado de otro perteneciente al Dr. Luzuriaga, que cuando él escribía (1841) estaba en poder de M. Bins. Otra copia del mismo, hecha para Sempere y Guarinos, está en la Biblioteca de la Academia de la Historia. (Colección de Sempere, t. XVI.)

El Sr. Menéndez y Pelayo posee otro códice en 8.º, letra del siglo XV, que, entre otras obras del de Villena, contiene ésta.

Pérez Bayer, en sus Notas á Nicolás Antonio (*Bib. vet.*, t. II, pág. 222), menciona como existente en El Escorial un códice, Lit. I, Plut. II, número 6, que contiene *Los XII Trabajos de Hércules*.

(1) Esto mismo expresa al fin, cuando ruega a Pero Pardo que, antes que divulgue ó publique su obra, la haga ver por personas entendidas, para que la corrijan si lo creyeren útil.

ballero, religioso, ciudadano, mercader, labrador, menestral, maestro, discípulo, solitario y mujer; explicando luego lo que entiende por cada uno de estos nombres, y por qué deja fuera otros, como piratas ó corsarios, fratores, ladrones, robadores (*estado*, al parecer, distinto), violentadores, *incensores*, *vagamundos*, *baybitas*, *girovagos*, infieles y paganos.

Empieza en seguida el primer *Trabajo* (1): la expulsión de los *Centauros*, que en el sentido alegórico quiere que sean los malvados, á quienes el *Príncipe*, al cual aplica el *Trabajo*, imitando á Hércules, debe castigar, sin olvidarse por eso de premiar á los buenos. 2.º El *león de Nemea* (ó Mornía, como dice D. ENRIQUE) son los soberbios: el *prelado* (á quien lo aplica) debe con sus blandas advertencias abatir aquel vicio dondequiera que la halle; y si «el caso lo requiriere debe el perlado guarnescer los dientes y las uñas de aquesta piel en oro», como hiciera el semidiós con las del león nemeo. En el 3.º tira á combatir la codicia, que es la peor de las *harptas* ó vicios, pues esta significación da á las de Fineo. 4.º En la *manzana de las Hespérides* ve materializada la ciencia, cuya adquisición encomienda á los *religiosos*. 5.º El *ciudadano* debe oponerse é impedir los robos, aunque sean cometidos por los poderosos: la codicia de éstos es el *Cancerbero*. 6.º La conducta feroz de *Diómedes* es la de los malos *mercaderes*.

(1) Es de advertir que esta designación de *Trabajos* es también caprichosa. Comúnmente, los mitógrafos sólo enumeran como tales las doce empresas que Euristeo encomendó al héroe, y son: 1.ª, el león de Nemea; 2.ª, la hidra de Lerna; 3.ª, el jabalí de Erimanto (distinto del de Calidonia, en cuya caza no intervino Hércules); 4.ª, las aves de Stinfalo (que también son diferentes de las Harpías); 5.ª, la cierva de Diana; 6.ª, el toro de Creta; 7.ª, los establos de Augias; 8.ª, los caballos de Diómedes; 9.ª, las manzanas de las Hespérides; 10.ª, sostener el cielo en sus hombros; 11.ª, la muerte de Gerión, y 12.ª, el Cancerbero. Otros cuentan también como *Trabajos* la victoria sobre Anteo y los Centauros, y, según algunos, pasa de cuarenta el número de aquéllos.

que roban en el peso y medida, y la de los labradores, que «furtan los diezmos y premicias, que son sustancia de los sacerdotes». 7.º Como la *hidra de Lerna* considera los placeres de la carne: pereza, gula y lujuria; los *labradores* deben huirlos y destruirlos, como hizo Alcides con la Hidra, quemando el bosque; es decir, castigando el cuerpo. En el 8.º, el gigante *Ateleo* (Aqueloo) es el mundo engañoso; Deyanira, la virtud; el *artesano* no debe hacer caso del mundo ni dejarse dominar, aunque se le presente unas veces tentador y atractivo (en forma de serpiente, según el *Trabajo*), y otras toro bravo, que son las desgracias. 9.º El gigante *Anteo* es la sensualidad; crece en fuerzas al tomar tierra, esto es, con la repetición de actos impuros: los *maestros* corregirán los vicios aquí indicados, en los que estén bajo su férula, quitando las ocasiones. «Aquí pueden entender los en teología maestros que son especie de aqueste estado, cuanta gloria y mérito ganar pueden si reprehenden los príncipes y grandes señores que viciosamente vivir quieren. Aquí paren mientes los físicos que sean osados decir á los señores que sirven, quando mucho y demás comen y beben ó la cena se extienden que no lo fagan mostrándoles los peligros y daños que dello nascen, no complaciéndolos ni siguiendo sus apetitos y voluntades» (1). 10.º Las *vacas de Hércules* son los primeros conocimientos del *discípulo*: el monte Aventino es la ciencia; Caco la disolución: el buen escolar debe estudiar con afán para evitarla. 11.º El cuerpo es el *javali* calidónico; el *solitario* procurará vencerlo con la humildad (que es la virgen Atalanta). 12.º En la aplicación de ese trabajo, dice D. ENRIQUE que la virtud es el *cielo*, y que la *mujer*, á imitación del hijo de Alcmena, debe sostenerlo.

Tales son las historias herculíneas que elige el biznieto

(1) *Vide meliora, proboque.....*, pudiera decir el que estaba destinado á morir á consecuencia de su habitual destemplanza.

del infante D. Pedro de Aragón y tales las aplicaciones que de ellas hace. Había tenido el proyecto, según manifiesta al fin de su obra, de aplicar cada trabajo á todos y cada uno de los doce estados en que divide la humanidad, haciendo además capítulo especial de cada uno de los cuatro párrafos que forman la materia de un *Trabajo*, con lo que vendría á tener la obra nada menos que *ciento ochenta capítulos*. Pero considerando luego, entre otras cosas, que «ante que se cumpliese pasarían primero muchos días y por ventura años», la redujo á las proporciones y forma que hoy tiene. No serán, ciertamente, los biógrafos (lectores obligados, en general, de todos los escritos de *sus héroes*) los últimos en agradecer á D. ENRIQUE DE VILLENA su último y buen acuerdo.

Esta manifestación del arte simbólico-didáctico era verdaderamente una novedad en Castilla; á nadie se había ocurrido hasta entonces elegir asuntos mitológicos para basar en ellos sus observaciones morales. Y aquí está justamente el primer defecto de los *Trabajos de Hércules*: lo inadecuado del tema para el alcance doctrinal que el autor se proponía darle.

Ninguna extrañeza puede causar que, aprovechando las costumbres de algunos animales, ó bien prestando sentimientos é ideas á seres inanimados, ó ya utilizando ciertas historias falsas, pero verosímiles, se persiga el mismo fin que guió la pluma de D. ENRIQUE, por ser en tales casos aquellas costumbres, ideas y sentimientos parecidos á los nuestros, y referir las historias sucesos análogos á otros de la vida humana (y de ahí el éxito que en las antiguas literaturas, y especialmente en la Edad Media, tuvieron la forma apologuística y los libros de *castigos, ejemplos, documentos*, etc.); pero de las aventuras estupendas de un héroe (aun suponiéndole existencia real, como creía D. ENRIQUE), que pasa su vida librando la tierra de monstruos, de sus combates imaginarios y lances increíbles y absurdos, ¿qué aplicación puede hacerse á cosas que son esencialmente

distintas de tales ejemplos, á los cuales hay que empezar por prestar un sentido oculto, forzando á cada paso las leyes de la lógica y del raciocinio, alterar las circunstancias del suceso mismo que quiere explicarse, y cuya aplicación es tan abstrusa que, traspasando los límites de lo ingenioso, raya en lo ininteligible?

Dígase lo que se quiera, después de manifestar, por ejemplo, que el verdadero sentido alegórico del trabajo hercúleo de sustentar el cielo era el de que un rey llamado Atlante, que empezara á escribir unos tratados de Astronomía, hallándose viejo y sin poder terminarlos, llamó á Hércules para este objeto, quien además los puso en lenguaje más claro, «aunque estos libros y obras que Hércules hizo no se fallan en estas partes de España», salir *aplicando* este trabajo á las mujeres, es y será siempre un despropósito; porque no hay paridad entre lo hecho por Alcides y las obras de las mujeres; falta la relación especial, característica y oportuna entre ambas cosas.

No sólo tiene la obra este defecto de concepción (y sin duda por eso no tuvo imitadores), sino que abunda en otros en su desarrollo. Lo que el autor llama *declaración* es casi siempre una interpretación harto enrevesada y caprichosa (1), que, por otra parte, se repite con frecuencia en el párrafo cuarto, ó sea el de la *aplicación*, haciendo inútil uno de ellos. La *verdad*, que aspira á desentrañar la parte rigurosamente histórica del suceso, es tan falsa como la historia nuda. Añádase á esto que la aplicación es siempre una insigne vulgaridad: que los príncipes deben ser justos; que los caballeros no deben ser codiciosos; los mercaderes pesar y medir bien; los religiosos ser humildes; las mujeres virtuosas, etc., son cosas que no hay necesidad de

(1) Sólo hay una, la cuarta, realmente ingeniosa, al explicar lo que encerraba el Jardín de las Hespérides como alegoría del conocimiento de la ciencia.

inculcar por medio de ejemplos hercúlfæos. Se dirá que los preceptos morales universales son, y que el que ha de dictar reglas de buen vivir no podrá hacer grandes descubrimientos en este orden de ideas. Cierto; pero, aparte de que no son precisamente los preceptos lo que censuramos, todavía en casos semejantes el talento del escritor busca el medio de presentarlos con cierta novedad en la forma, ó bien de darles fuerza y relieve con la energía de la expresión, esculpiéndolos, por decirlo así, en el alma del leyente.

Es lo único que podría aún hacer aceptable el libro de D. ENRIQUE; mas fuerza es confesar que tampoco anduvo en esto muy feliz. Cerca de un siglo antes el ilustre don Juan Manuel había escrito sobre estas mismas vulgaridades y sobre los *estados que los omes han*; pero su entonación, digna en el lenguaje y sobriedad majestuosa en la expresión, hacen interesante y agradable la lectura. Lo contrario sucede con el libro del ex Maestro: siempre artificioso en la construcción de los períodos que, careciendo del conveniente engarce entre sí, parecen sólo yuxtapuestos, emplea también aquellas transposiciones y latinismos que después habrían de hacer tan singular su lenguaje (1), repite con frecuencia una misma idea, y, en fin, no hay (al menos yo no la he hallado) más que una de sus historias nudas (y es la parte menos escabrosa de la obra) que pueda leerse sin cansancio.

En este libro, como en otros de D. ENRIQUE DE VILLENA, vale más lo que se adivina detrás de él que lo que con-

(1) Aunque no son tan frecuentes como en otras obras suyas esta clase de defectos que á él le parecían bellezas, hay algunos giros tan extraños como los siguientes, que hallamos sin gran fatiga: «Las heróicas alcanzaron virtudes.—Por donde podreis este aplicar trabajo.—Allí era la más hermosa y de mejor valía manzana.—Y esto fué recordado y escrito en las y entre las de Hércules victorias.—Hércules le acorrió apretando la del goloso can sangrienta gorganta.»

tiene. Sin estar atestado precisamente de citas, como dice Ticknor, tiene las bastantes para ver en su autor un hombre que leía y manejaba escritos que serían muy poco comunes entonces, no ya en España, sino en toda Europa. Así como antes se pudo observar cuán bien conocía la materia que era objeto del *arte de trovar* no sólo técnicamente, sino en su historia, esto es, los autores que de ella habían tratado, así en este libro, además de indicar las fuentes que le sirvieron para bosquejar sus *Historias nudas*, como Virgilio, Ovidio, Séneca, Lucano, y de citar con diversos motivos á Suetonio, Juvenal, Macrobio, Aulo Gelio, Ptolomeo, San Fulgencio, Francisco Petrarca y la *Historia de Alexandre*, aparecen sus observaciones morales robustecidas con las opiniones de Salomón, Valerio, Boecio, San Pablo, San Jerónimo, San Agustín y San Isidoro. Esto demuestra que no bastan la mucha doctrina y excelentes modelos para hacer una obra buena.

Según parece, no fué ésta la única de las producciones, entre las que conocemos, escrita por D. ENRIQUE en esta época de su vida, pues á ella pertenece el *Tratado de la lepra* (1), hecho á petición de su amigo el maestro Alfonso de Cuenca (2).

(1) No se ha impreso este tratado. Hállase en el código de la Biblioteca Nacional, S-126 (antiguo, F-101), que es un tomo en folio menor, letra del siglo XV muy compacta, escrito á dos columnas, y que contiene además, y por este orden: 1.º, el *Tratado de la Consolación*; 2.º, los *Trabajos de Hércules*; 3.º, la *Exposición del salmo «Quoniam videbo.....»*, y 5.º, el *Libro de la fascinología*, todas del mismo D. ENRIQUE. Cada obra de éstas tiene su foliación particular. El *Tratado de la lepra*, cuarto en el orden del tomo, ocupa 12 hojas y media.

(2) Este maestro debe ser el médico conquense Alonso Chirino de Guadalajara, según dice D. Nicolás Antonio (*Bib. vet.*, II, pág. 213), ó de Cuenca, según otros, autor del *Menor daño de medicina*, obra varias

Precede á la obra una carta del solicitante con este encabezado: «Esta es una metáfora ó semejanza que escribió y envió el maestro Alfonso de Cuenca al muy sabio y entendido D. ENRIQUE DE VILLENA, el cual la declaró muy sotilmente y le dió muy claro entendimiento.» La carta del maestro empieza: «Durmiendo en alegre sueño, veyéndome en delectoso vergel por alcanzar un fermoso fruto, tengo que fuese espiritual, teniendo con la una mano la rama bajada á mí, queriendo ya tomar con la otra, fuí yo despertado á deshora, ca sentí entrar una vieja tosiendo, y muy de vieja edat, la cual, en el tosidio, se me recordó que en mi niñez la havía cognoscido. È dormitando, yo dixé: —¿Quién anda ahí? Respondió: — Yo, la que te habia tan olvidado como tú á mí. Envíame tu señor D. ENRIQUE, al cual tú amas servir; toma la letra y responde. Yo dixé: —Luego, luego. È á tiento tomé la péñola, y escribí; por lo cual tengo que convernía á la vuestra alta ciencia muchas emiendas hacer á los errores que aquí se escriben.» Sigue diciendo haberle chocado mucho el texto bíblico referente á la lepra de las vestiduras y paredes, y le pregunta si, según dicho texto, existió efectivamente tal clase de lepra, ó fué sólo una amenaza hecha á los judíos (1).

veces impresa, y físico del rey D. Juan II. El mismo D. ENRIQUE, al fin del *Arte cisoria*, le llama *maestre*, y dice que entonces (1423) seguía la corte en servicio del Rey, manifestando también profesarle mucha estimación personal y deferencia á su saber, por haberlo experimentado. Le dedicó asimismo otra epístola, según dice en el cap. I de dicho *Arte*. Pérez Bayer, en sus *Notas* á Nicolás Antonio, cita una *Replicacion que replicó Maestre Alfonso de Guadalajara, físico del Rey, contra lo escrito é dicho contra el su primer tratado Espejo de Medicina* (al parecer distinto del *Menor daño*), por algunos médicos escandalizados con la acusacion de la *verdad*, la cual replicaron. De Chirino hay otras muchas noticias en diversas obras, especialmente las profesionales.

(1) Los pasajes de la Escritura á que se alude pertenecen al *Levítico*, capítulo XIII, vers 47 á 59, en lo que toca á la lepra de los vestidos ú objetos hechos de piel; y cap. XIV, vers 34 á 48, en lo relativo á la de las paredes. El texto no admite duda; da como posible la existencia de la enfer-

DON ENRIQUE le responde de este modo: «Maestre Alfonso: Vi un escripto por Juan Fernandez de Valera, menor en dias, á mí enviado, que parecia ordenado por vos, responsivo á la cuestion que, mediante el susodicho, vos preguntó de la lepra por la ley de escriptura expresada, que en las paredes y preseas de las casas contesce por malicia contagiosa, donde declarastes vuestro parescer cerca dello poniendo metaforado sueño. Por el cual entendi reposo de vuestro entendimiento que se fallo en el vergel del saber. E ya pasado por muchas experiencias querés el fruto coger del cognoscimiento de la verdat y de buenas costumbres. É ya tenés bajada la rama corporal, habiendo domado los sensuales apetitos, queda bajés la otra meitad de las cogitaciones, que nunca se doblega fasta el postrimero de la temporal vida instante. Por la vieja que vino á vos, entiendo la ley mosaica, si quier de Scriptura, que por su antigüedad y nombre femíneo, por vieja la significastes, usando de la figura prosopopeya.» Continúa explicando de parecido modo los demás extremos del sueño, y entra en materia.

El maestro Chirino había dicho que sólo por milagro podía estar la lepra en las paredes y vestiduras, pues naturalmente no era posible, y dudaba si tal amenaza sería hecha para explorar la credulidad del pueblo judío; pero D. ENRIQUE opina que puede existir la lepra en las paredes y preseas de la casa aunque no se haya visto. Defínela como «dolencia mala que viene de esparcimiento de la cólera negra en todo el cuerpo, corrompiendo la complixion de los miembros y figura de aquéllos», según médicos y filósofos. Prosigue explicando la naturaleza de tal enfermedad en los animales, vegetales y minerales, pues á todos la hace extensiva. Formula la diagnosis de esta horrible dolencia en el hombre con gran copia de pormenores, que debe

medad, é indica los remedios; pero de él no se deduce haya existido allí. Sólo, pues, como pretexto para ejercitar el ingenio pueden admitirse las vacilaciones del maestro Cuenca.

tomar de Gilberto de Inglaterra, á quien menciona, de tal modo que no omite señal alguna por la que pueda ser conocida. Después de hablar de la lepra de las ropas explica la de las paredes, que dice está en el polvo que se va pegando á ellas, y concluye con la *lepra del alma*, que son los vicios y malas obras.

Ni la materia ni el objeto de este opúsculo permitían al autor grandes desenvolvimientos; así es que no sale de la esfera de lo simplemente curioso, en especial por algunas obras que cita. De autores conocidos, además de la *Biblia* y el *Compendio de medicina* de Gilberto, menciona los *Comentarios* del famoso converso Nicolao de Lila ó de Lira, y de Aristóteles, los tratados *De los animales* y *De generatione et corruptione*. Pero nombra también varios escritores árabes, judíos, y otros desconocidos, como un Pujón, un Pedro Helías, autor de una obra que llama *Menascltn*; Rabi Moysén de Egipto (1), que lo es de otra titulada *Pacuquem*; Zaharagui (2), con su *Tratado de la lepra*; Ledán Ia, *Libro del jacinto*; *Aben Hazra* (3), *Cefer atuamin*; *Aben Oaxia*, *Philahapta*; *Agebel* (4), *Suma*

(1) El cordobés Maimónides, á quien llamaron de *Egipto* por su larga residencia en él. (Véase al fin: Biblioteca de D. ENRIQUE DE VILLENA.)

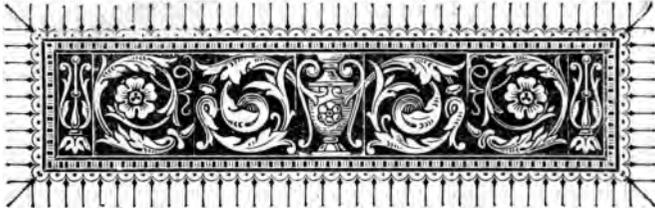
(2) Es probable que sea el médico de Almanzor, cuyo verdadero nombre era Ezarhagui, según D. Nicolás Antonio, que le menciona, y que compuso un tratado médico siguiendo el *Canon* de Avicena. Parece que vivió ciento un años.

(3) *Aben Ezra*, el sabio rabino toledano del siglo XII, poeta, gramático, médico, astrónomo y viajero, y autor de muchas y variadas obras.

(4) Indudablemente es el célebre alquimista árabe del siglo VIII, ó quizá del IX, cuyo verdadero nombre parece era Abu Mussah Jafar al Sofi, pero á quien se conoce más comúnmente con el de *Geber*, y al cual se atribuyen tantas obras y tantos descubrimientos científicos (el ácido nítrico, el agua regia, el bicloruro de mercurio, la invención del Álgebra, etc.). Resume probablemente este nombre los de otros autores árabes más ó menos parecidos. La obra citada por D. ENRIQUE quizá sea la *Summa collectionis*, ó la titulada *Complementi secretorum naturæ summa perfectionis*, atribuídas á Geber.

mayor, del cual toma la peregrina afirmación de que «el plomo fué oro en su composición, y que por lepra quedó así obscuro é inmundo»; y hasta un *Rocinus (sic)*, quien, en su libro *Turba philosophorum*, dijo que «el orin que viene en el fierro y el arambre es lepra de estos cuerpos».





IX

VUELTA Á CASTILLA. — EL «ARTE CISORIA» Y OTRAS OBRAS

 fines de 1417, ó á principios del siguiente año, vino á la corte castellana D. ENRIQUE DE VILLENA, y solicitó de la reina D.^a Catalina alguna compensación por la pérdida de los dominios de que en parte se había desprendido voluntariamente, y en parte había sido despojado. Aunque no era muy bienquisto de la viuda de Enrique III por razones fáciles de comprender, logró, por mediación del Arzobispo de Toledo, D. Sancho de Rojas, se le concediese el señorío de la villa de Iniesta, que fué su retiro en los últimos años de su vida (1).

Aun le vemos en 1419, á 7 de Marzo, asistir á las Cortes reunidas en Madrid para declarar la mayor edad de don Juan II (2), y desde entonces desaparece enteramente de la esfera pública.

(1) Rades: *Crónica de Calatrava*, fol. 67 vuelto.

(2) *Crónica de D. Juan II*, año XIII, cap. 1.

Quizá le ahuyentaron de la corte los escándalos y trastornos que envolvieron los primeros años del reinado personal de su sobrino, durante los cuales aquellos Infantes de Aragón y azote de Castilla, y aquella levantisca nobleza de tal manera asolaron el reino, que no parecía sino que se habían propuesto acabar con él. DON ENRIQUE, alejándose cuerdamente de aquellos bandos, intrigas y facciones, se refugió en brazos de las ciencias y de las letras, que nunca reciben mal á quien las busca.

Residió alternativamente en Iniesta y en alguno de los lugares de su mujer, como Torralba, donde en 1423, y á ruegos de Sancho de Jaraba, Cortador mayor del rey don Juan, compuso su célebre *Tractado del arte del cortar del cuchillo* (1) ó *Arte cisoria*, como hoy se le llama, que con-

(1) Tal es el título que D. ENRIQUE dió á su obra. En 1766, el padre Fr. Francisco Núñez, bibliotecario mayor del monasterio del Escorial, la dió á la estampa por primera vez con este encabezado: «Arte cisoria ó tratado del Arte del Cortar del cuchillo que escribió Don Enrique de Aragon, Marques de Villena: la da á luz con licencia del Rey nuestro Señor, la biblioteca real de San Lorenzo del Escorial. En Madrid, en la Oficina de Antonio Marin, Año de 1766.»—4.º; lám. mad., 12 hojas preliminares y 197 páginas.—Prólogo y vida de D. ENRIQUE.

Modernamente el Sr. D. Felipe Benicio Navarro ha reimpresso esta obra en Barcelona, imprenta de la Renaixensa, 1879, 8.º, con introducciones, notas y numerosos apéndices de todo género; pero la parte biográfica adolece de varios errores, algunos de los cuales hemos corregido, y la crítica bibliográfica se reduce á un extracto de lo dicho por el señor Ríos, en su *Historia crítica de la literatura española*, acerca del antes Maestre de Calatrava y de sus obras.

El manuscrito que sirvió para estas ediciones se conserva en la mencionada biblioteca del Escorial, bajo la marca f-iii-j-1, que ya tenía en tiempo de Pérez Bayer, escrito en papel, letra del siglo XV, con 84 hojas útiles y lujosamente encuadernado.

Un códice mejor aún que el escurialense posee el Sr. Menéndez y Pelayo en su riquísima biblioteca, principalmente por contener la hoja que falta en aquél y ser más antiguo y auténtico. Lo describiremos en el Apéndice I, al copiar la hoja hasta ahora desconocida, á fin de que los poseedores de la obra impresa puedan completarla.

cluyó, según él mismo asegura, un lunes, 6 de Septiembre de dicho año (1).

Sancho de Jaraba quería saber el estilo que había usado su antecesor Núñez de Vega, y «si en el cortar del cuchillo ante rey ó señor alguno hubiese arte, siquier regla cierta, por donde mejor se ficiese é fuese demostrable»; y Miguel Ramírez, escudero de casa de D. ENRIQUE, le trajo la petición que le excitó á buscar noticias y redactar su libro al uso moderno, «aqueste componiendo tractado en la vulgada lengua latyna, patrial vuestra» (de Jaraba), *porque muchos no entienden el latín.*

Lo hizo tan breve porque estaba «ocupado de curas familiares, é afligido de las adversidades».

Al fin del libro encarga mucho y recomienda á Jaraba que solicite del Monarca y grandes pongan escuelas del arte sobre que escribe y saquen traslados de su libro; se lo muestre al Rey, porque vea cómo en este oficio debe de ser servido; que el mismo Jaraba, además de sacar varias copias, tenga dos originales, uno que traiga siempre consigo, y otro para prestar, «porque algunas veces non tornan los libros prestados, y se pierde, por ende, el fruto é uno de ellos el que los presta sin la dicha cautela»; que le defienda *con su buen decir* «contra los reprehendedores que suelen comúnmente aguzar sus lenguas contra las nuevas obras, osando reprehender lo que non sabrian facer, buscando las palabras que reciben enmienda é olvidan las que merecen loor» (2). Según su costumbre, también le manda que antes de que divulgue su libro se lo muestre á Alonso de Cuenca para que lo examine y vea si hay algo que corregir.

Divide el de VILLENA su obra en veinte capítulos, según la distinción de las partes que *á su especulación se presentaron.*

(1) Al fin del *Arte cisoría*.

(2) ¡Quién diría que estuviese ya tan adelantada la crítica antes de la invención de los periódicos y aun de la imprenta!

Empieza el capítulo primero por el origen de las artes y ciencias, que fueron halladas por Cam, hijo de Noé, y pasaron á griegos y romanos. Divídelas en liberales, naturales y mecánicas, incluyendo entre estas últimas la *cisoria*, acerca de lo cual dice que más copiosamente había tratado *por autoridades é hystoriales* con maestre Alfonso de Cuenca, «*en la execucion de la carta sobre aquella palabra del coro de las nueve Musas*» (1).

En el segundo capítulo nos da cuenta exacta del estado en que el hijo de Noé dejó á su muerte las ciencias y las artes en un curioso pasaje, para el que tuvo presente otro semejante de Josefo, ó de quien trasládase el texto del escritor judío, pues D. ENRIQUE no menciona á éste.

Habla en el tercero de las «condiciones é costumbres del cortador del cuchillo mayormente ante el Rey», que, salvo algunas extravagancias de que se hablará en lugar oportuno, son, en general, simples reglas de urbanidad.

Desde el capítulo cuarto empieza ya el asunto propio del libro, ocupándose desde luego en explicar el uso de los «estrumentos que son menester, é como se deben tener é guardar por el cortador con gran cura», no siendo, por cierto, muy exigente en esta clase de utensilios, pues se contenta con cuatro ó cinco cuchillos, que llama *gãñibetes*; dos *brocas* ó tenedores que pinchan por los dos extremos, con más ó menos dientes; un *perero* para mondar fruta, y los *punganes*, que son una especie de punzones aguzados por ambas extremidades.

Desenvuelve en el quinto la manera de funcionar en la mesa real el cortador, siendo éste el capítulo más interesante para el conocimiento de las prácticas y usos palaciegos; y en los siguientes, hasta el duodécimo, describe minuciosamente las operaciones que son objeto particular de su tratado: hace una extensa lista de las cosas que se acos-

(1) Según esto, tenemos aquí noticia de una nueva y desconocida obra del señor de Iniesta.

tumbran á comer, hablando luego en sendos capítulos del *tajo de las aves*, del *de las animalias de cuatro pies*, del *de los pescados*, del *de las cosas que nacen en la tierra*, y del *cortar ó mondar de las frutas*.

No dejan estos capítulos de contener algunas curiosidades, como los párrafos que dedica al *pavón*, «el qual asado comunmente comerlo es costumbre, é algunas veces por fiestas en convites, con su cola, sin gela quitar, conservándola y guardándola de socarrar en paños mojados envuelta. Eso mesmo facen del cuello, é mejor desto sacada la cola é cortado el cuello; é cuando es asado, pégangelo con estacas de palo, que non dén mal sabor á la carne dél; é la cola puesta en rueda, con mantellina al cuello de paño de oro, ó de tercenel, en el que las armas del Rey son pintadas; é su cuerpo del pavón aborrazado con lañas anchas como la mano, de tocino entreverado que le cubran todo, con filos de seda de grana, que da buen sabor é sano» (1).

El capítulo doce está destinado á hablar de los derechos inherentes al oficio del cortador; entre otros, vivir cerca del rey ó señor, que le sean bien pagados sus maravedises, y «que pueda tomar, á la mesa traído, despues que el rey ó señor dél, más non quiere, la mejor pieza que le pluguiere para sí é un pan de los que en la mesa fueren».

El siguiente, de «como deben ser criados moços de buen linaje, bien acostumbrados, para tomar dellos para el oficio del cortador», los cuales habrán de ser educados con el primor que la importancia del oficio requiere. Así no le parece mucho que estén cerca del rey cuando reciba embajadores, *tenga pública audiencia* ó celebre fiestas solemnes; que lean las crónicas de los buenos hechos pasados y otras cosas por el estilo.

En los últimos capítulos ocúpase en explicar el modo de ascender en este puesto, según el sistema de su invención,

(1) Capítulo VII.

después de hecho el ingreso por concurso; cómo debe ser removido el cortador, y castigado si faltare; y, por fin, declara el procedimiento que los romanos usaban, al decir de él, para enseñar el arte cisoria, y cuáles deben practicarse en Castilla, proponiendo, entre otros, que los interesados aprendan su libro de memoria. El capítulo vigésimo es el que contiene las recomendaciones, ya dichas, á Sancho de Jaraba.

Nada más diremos sobre el contenido de esta obra, sino que, aunque no tanto como parece uno prometerse de su título, es un documento importante para el estudio de las costumbres de la época en que fué escrito.

Su estilo tiene los mismos defectos, en cuanto á lenguaje, que los que se han observado en *Los Trabajos de Hércules*, y quizá en mayor número; pero es, con todo, mucho más fluido y suelto: se lee sin fatiga, y aun á veces llega á interesar y hacerse comunicativo aquel calor que se despliega en algunas narraciones.

En cuanto á erudición, es, como puede suponerse, menor la que en este libro ostenta D. ENRIQUE. Una cita fugaz del *Génesis* y otra del *Libro de los Proverbios*, referentes á la clemencia de los reyes; mención de los *Problemas* de Aristóteles y del *Adversus Jovinianus* de San Jerónimo acerca de algunos pueblos bárbaros que dice comían carne humana (1). Otras también ligeras del prelado Rabano, de Graciano, Aulo Gelio, el monje Teófilo, y, sobre todo, en el segundo capítulo, que dedica al origen de las artes, hay varias citas de obras ajenas á la materia, que tendremos presentes en lugar más adecuado.

(1) También cita varias veces la *Grande é General Historia* de su ascendiente el Rey Sabio, con el título de *Compendio historial*, y varias leyes de *Partida* que contienen preceptos sitiológicos, que el de VILLENA tuvo presentes al componer su obra.

Otro de los opúsculos que D. ENRIQUE DE VILLENA aparece componiendo en este año de 1423, y quizá antes que el anterior, es la *Consolatoria ó Tratado de la Consolación*, á Juan Fernández de Valera, caballero amigo suyo, á cuyos ruegos había ya hecho la versión de los *Trabajos de Hércules* (1).

El objeto de esta obra se declara en la carta que, con fecha 13 de Diciembre de 1422, dirige desde Cuenca á DON ENRIQUE el indicado Valera, y que sirve de introducción. Laméntase en ella el corresponsal de no haberle podido escribir hasta entonces, entre otras razones, por la gran *pestilencia* que hubiera en la ciudad, y de la que estaba él padeciendo hacia cerca de cuatro meses, sin hallarse aún enteramente curado. «É en este comedio (añade) finó mi mujer é una fija mia y toda mi familia, y Garci-Sanchez, mi padre, y mis abuelos, Juan Fernandez y su mujer, é dos hermanos mios, y otros sobrinos y parientes y amigos muchos; tanto y en tal manera, señor, que, fablando verdat á vuestra alteza, yo me siento muy solo y desabrigado en esta cibdat, con la tristeza y enojoso pensamiento y cuidado, el cual me atierra y tiene atormentado, y el corazon tan tribulado que me gasta el cuerpo mucho más de la pasion de mi enfermedat.» Lo cual acordó significar al de VILLENA, y pedirle «alguna verdadera y fructuosa consolacion de los vuestros melifluos, profundos y maravillosos tesoros y scientificos dezires».

Respóndele D. ENRIQUE que, *aunque de muchos implica-*

(1) Hállase este extenso trabajo en el citado códice S-126 de la Biblioteca Nacional, en el que ocupa las primeras 48 hojas. Empieza, sin más encabezado, con la carta de Valera, y luego este rótulo: «Síguese la respuesta y tractado consolatorio. Comiénçase el *Tratado de la Consolacion*, el qual fizo DON ENRIQUE DE VILLENA para un caballero de su casa que se llamaba Juan Fernandez de Valera.»—Otro manuscrito del siglo XV posee el Sr. Menéndez y Pelayo, contenido en el códice descrito al hablar de *Los Trabajos de Hércules*.

dos negocios, sin vagar, ni reposo, entregado á otros estudios, y «magüer cumpliera á mí más (dice) oír consolaciones que decirlas, cuya materia es á mí agreste y peregrina», no obstante, «tanta fué la compasion que ove de las vuestras piadosas queexas y muchigados enojos que ove deseo de romper el silencio y mostrarvos blandimentos consolatorios, poniendo esta cura entre mis curas, é colocar este trabajo entre mis trabajos». Que decidido á ello, pero dudoso de si hacerlo por tratado ó por carta, recurrió al *bíblico libro*, abriéndolo á la ventura en el cap. VIII de Isafas, donde dice: «*Sume tibi librum grandem; et scribe in eo stylo hominis*» (1), y entendió por ello (*lo cual es una de las setenta maneras de haber respuesta dimna*), que «era voluntad de Dios por manera de tractado prolixo y non por breve carta responsiva satisficiese á vuestro buen deseo», y que por «tal oráculo se reputó llamado á la vida eremítica santo Antonio primero», por aquellas palabras evangélicas: «*Qui non odit patrem suum et matrem suam...*»

Queriendo dar autoridad á sus razones, manifiesta haber tomado lo que le pareció de los autores siguientes, que enumera uno tras otro y por este mismo orden: Job, San Bernardo, Séneca, San Basilio, San Gregorio, Ovidio, Catulo, Horacio, Catón, Aristóteles, Nicolao Ursino, Enrique (2), Guido de Colonna, Estacio, Virgilio, Platón, Suetonio, Cicerón, San Jerónimo, Eusebio de Solino, Boecio, Jenofonte, San Fulgencio, Gaufredo, Hipócrates, Johanes Sículus, Lucano, Claudiano, Roberto Hermodio, Casiano, Filipo Elefante, Juvenal y Persio.

Con citas de estos y otros escritores, que va mencionando según los utiliza, poniendo el texto, en general corto, en

(1) Dichas palabras pertenecen al vers. 1.º del indicado cap. VIII.

(2) Es, sin duda alguna, Enrique de Settimello, clérigo que vivió en el siglo XIII, autor de un tratado en cuatro libros parecido al de D. ENRIQUE, y que tituló: *De diversitate fortunæ et philosophiæ consolatione*, libro muy celebrado en su tiempo.

latín y su traducción castellana, va ensartando, haciéndolas preceder, sus propias reflexiones, adecuadas á la calidad de las personas fallecidas á Valera, y consolándole primero de la pérdida de sus abuelos y padres, luego de la de su mujer, después de la de su hija, y, por último, de la de los hermanos y demás parientes.

Se lee con bastante facilidad y gusto, á pesar de los defectos de estilo propios del autor, y de lo materialmente empedrado que este trabajo está de textos. Uno de los recursos de que más uso hace, es el de citar ejemplos mitológicos é históricos de desgraciados ilustres, para establecer comparaciones y deducir consecuencias favorables al consolado.

No faltan extravagancias como esta jerigonza astrológica que hilvana al hablar de la muerte de los ascendientes de Valera: «É si verdaderos son los principios estrológicos por entrar Saturno en su exaltacion, entonces que es el signo de Libra al movimiento de la octava esfera, casa de Venus, y decaimiento del sol; y Saturno, significador de los viejos, de los padres y de los abuelos y de las cosas durables, significa su nombradía durar mucho y su loor en el tiempo avenidero ser escripta en historias odorables. Ca Juan Fernandez finó primero de Octubre y Garci Fernandez diecinueve de Octubre del año veintidos. É la memoria destos tira consigo la de Constanza Fernandez (1).»

Uno de los consuelos que da á su amigo, es el de que alguna de las defunciones ocurrió en día señalado: el 1.º de Octubre, «estando Júpiter y Venus juntos en menos de cinco grados en Leo recibidos, é Venus recibiente al Sol en su exaltacion en Libra y Mars en su de Venus casa» (2), con

(1) Folio 14 vuelto.

(2) Folio 16 vto.—Para aquellos que desconozcan el tecnicismo especial de la astrología judiciaria, haremos observar que *casa* de un astro es cualquiera de las doce porciones de cielo en que los astrólogos lo consideraban dividido para sus especulaciones proféticas, y que no eran otra

lo cual debió haber cesado seguramente la pena del afligido caballero.

No menos original es el siguiente pasaje en que le consuela de la pérdida de su hija Leonor, niña de corta edad: «Pudiera á vuestra casa venir algún mancebo en hábito

cosa que los doce signos del Zodíaco. Cada una de estas *casas*, además de tener su nombre particular, *casa de vida, de riquezas, de amigos, etc.*, estaba destinada á un cuerpo celeste, *casa del sol, de Júpiter, de la luna*. Y como por el movimiento de rotación terrestre cada uno de ellos recorría en las veinticuatro horas todas las *casas*, resultaban de aquí posiciones muy diferentes de los mismos, según la hora, el día y la época del año en que ocurría el suceso á que se aplicaban las combinaciones de esta *ciencia*. Para fundar los pronósticos había que tener presente: 1.º, que cada astro ejercía una influencia distinta según la *casa* que habitaba; 2.º, que esta influencia era mucho más enérgica ó diferente también cuando el astro estaba en su *casa* propia; 3.º, que la del que recibía en su *casa* á otro, variaba igualmente su acción conforme era el que entraba; 4.º, que estas mismas *casas* tenían, independientemente del astro que las habitase, su categoría y significación especiales; 5.º, que cada astro tenía también su influjo propio sin atender á su posición; 6.º, el *aspecto* de un planeta en relación con otro, que resultaba del ángulo que formaban sus rayos convergentes sobre la Tierra, ángulos que, lo mismo que hoy, se dividían en grados, siendo, por tanto, la *conjunción* de aquéllos 0º, y su *oposición*, 180º; 7.º, la hora del horóscopo, esto es, la *casa* que aparecía en el horizonte en el momento en que ocurría el hecho sobre el que se quería vaticinar, y que servía de base y punto de partida para todas las disquisiciones astrológicas. La palabra horóscopo significó también el resultado de estos cálculos, ó sea la *profeta ya hecha*; 8.º, muchos detalles singulares, como el sexo y demás condiciones y caracteres de la persona, el día de la semana, estado atmosférico, circunstancias políticas y otras que acompañasen al suceso objeto del pronóstico. Excusado será añadir que, no sólo eran caprichosos los atributos y significaciones de los astros, sino que eran también diferentes según los lugares; de modo que un mismo hecho que podía realizarse en Madrid bajo horóscopo favorable, tendríalo pésimo si se *levantaba* en Milán, y también variaba según las personas que los formulaban.

DON ENRIQUE manifiesta prestar crédito á las especulaciones astrológicas en diversos lugares de sus obras, singularmente en las glosas que puso á su traducción de la *Eneida*, en una de las cuales nos da noticia de su propio horóscopo.

de mujer y recibirlo y tenerlo en vuestra casa y cuidando lo fuese consentir durmiese con vuesta fija sin ser llegada á los años viriles, en el doméstico dormir, violar la virginal clausura, y despues parescerse por criminoso parto. Contesció esto al rey Licomedes de su fija Diadamia, trayéndole á su casa la callada Tetis su fijo Archiles» (1).

Además de los escritores antes mencionados, autorizase esta erudita disertación con las opiniones de otros muchos (2); y al fin de ella, disculpándose de haber emprendido trabajo que considera superior á sus fuerzas, dice: «Vencióme la afeccion vuestra; movióme la piadosa causa; continuólo la diligencia; acabólo la continuacion: plega á Dios sea esto de vos mejor entendido que por mí es dicho.»

Al año siguiente volvió D. ENRIQUE á Iniesta, y allí compuso y envió al mismo Juan Fernandez de Valera su *Exposición* del vers. 4.º del salmo VIII: «*Quoniam videbo caelos tuos, opera digitorum tuorum: lunam et stellas quae tu fundasti*» (3).»

(1) Folio 26.

(2) Son los siguientes, por el orden con que aparecen citados: Francisco Petrarca, Alano, Vegecio, Biblia (*Génesis, Éxodo, Salmos, Reyes, Levítico, Jeremias, Eclesiastés, Mateo, Lucas, Juan*), Eutropio, San Pablo, Tito Livio, Aben Oaxia, Arnulfo, Boccacio, San Isidoro, Valerio, Paulo Orosio y Terencio.

(3) «Esto reducido al romance ó lengua vulgar, suena: «Ca yo veré »tus cielos, obra de tus dedos, luna é estrellas que tú fundaste.» En estas palabras el propheta muchos descubre secretos grandes de doctrina y vuelve intrincadas cuestiones», dice el mismo expositor. El salmo empieza: *Domine, Dominus noster*.

Ocupa este discurso 16 folios y medio del repetido códice S-126 de la Biblioteca Nacional, empezando así: «Esta es respuesta de una carta enviada por Juan Fernandez de Vallera al onrado señor DON ENRIQUE DE VILLENA, que le ficiese la exposicion sobre un verso del psalterio que comienza *quoniam videbo*.» También está en el códice Dd-61, pág. 176 de la

Comienza el tratado con la siguiente epístola del ex Conde de Cangas de Tineo: «Juan Fernandez: Vuestra carta recibí, y por ella entendí tres conclusiones: la primera, érades libre de la carga servil y factiva ó facturia que por Alfonso Alvarez teniades y dispuesto para tornar á miservicio si cognosciédes me fuese placible, la segunda, la ordinacion testamental que me enviastes á fin que juzgase que la ordinacion que fice en las epístolas de Maestro Alfonso venia bien y propia en la materia; la tercera, me pluguiese vos ordenar una exposicion sobre un verso virtuoso del Davídico salterio, del cual grande aviades concebido devocion por continua recitacion dél. Lo primero vos respondo me pluguiera mucho continuárades mi servicio, y si dél vos partistes fué por vuestra culpa..... Á lo segundo, la ordenacion testamental que enviastes venia bien y propia en la materia de última voluntad.» A la tercera pregunta le dice, según hacía siempre, no tener vagar para la obra pedida, y ensalza los *salmos*, y á San Jerónimo como expositor de ellos.

Empieza la declaración analizando palabra por palabra el versículo aludido, y habla largamente de los cielos y sus clases y número, mezclando opiniones de astrólogos, astrónomos y teólogos.

Discute también extensamente por qué en el *salmo*, al hablar de luna y estrellas, no se mencionó el sol, concluyendo con que implícitamente está mencionado en la palabra luna, por derivarse de luz, pues la recibe del sol; y en la palabra estrellas, por ser el sol una de tantas.

No dejan de ser curiosas algunas ideas de física y astronomía, que serían patrimonio entonces de poquísimas personas, á vueltas de varios desatinos y pasajes de credulidad astrológica (1).

misma Biblioteca.—Igualmente posee el Sr. Menéndez y Pelayo otro manuscrito antiguo de esta obra.

(1) Folio 10 vuelto.

Termina así esta obra: «Confórtevos Dios en la imitación de esta divina Salmódia, é dé noticia de los secretos en ella contenidos tesaurizados á mejoramiento é consolacion de la vida del Supremo Bien, á quien plega tenernos en su guarda. Escripta en la mi villa de Iniesta 28 dias de Noviembre, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quatrocientos veinte y quatro años. *Sit Deus vobiscum. Amen.*»

Aparecen en este opúsculo mencionados: San Pablo, *Angélica jerarquía*; Alberto Magno, de quien cita uno de sus tratados de alquimia (*De mineralibus*); Aristóteles, *Libro de los animales*; Ptolomeo, el *Almagesto*; Suetonio; un Bartolomeo de Parma; Maestro Ramón (Raimundo Lulio) y su *Arte de oración*, y varios de sus autores árabes y judíos, algunos ya mencionados antes, como Ledán, con su *Libro del jacinto*; Rabí Moysén de Egipto (Maimónides), á quien aquí llama Maestro, y cita una nueva obra titulada *More* (1); otros, que también aducirá luego, como Cantaf el Indiano y Muçaf Alzimar; el célebre Alfangana (Alfergán) y su *Diferencias*, sin olvidar los *Secretos de Hermes* y el *Libro de quinta esencia*, de Juan de Roca, también herético.

(1) *More Nevochim* (*Directorio de los que dudan*), obra varias veces traducida. (Véase Rodríguez de Castro, *Biblioteca Rabín.*, en la biografía de Maimónides.)



X

TRATADO DE LA FASCINACIÓN

FÓCANOS hablar ahora de una de las obras más curiosas y originales del nieto de Enrique II; obra que, empezada y casi concluída en 1422, fué definitivamente retocada en este año (1425) ó en el siguiente: de su *Libro del Aojamiento ó fascinología* (1).

(1) Es el último opúsculo que contiene el citado códice S-126; consta de 11 hojas, de igual letra que los anteriores y con este principio: «Aquí comienza el tractado del ojo ó de façinacion fecho por el muy virtuoso señor D. ENRIQUE DE VILLENA.» Está dividido en nueve capítulos. Por un manuscrito bastante incorrecto, copia hecha por D. Rafael Floranes de un códice más moderno que el de la Biblioteca Nacional, ha sido impreso este tratado en la *Revista Contemporánea*, t. IV, páginas 405 á 422 (1876). Sin embargo, algunas variantes que ofrece este texto con respecto al S-126, merecen estudiarse antes de rechazarlas definitivamente; aunque la mayoría son errores bastante groseros, propios del original que tuvo presente Floranes.

Este mismo había dado idea de su manuscrito, que es de 1480, en el *Diario curioso, erudito, etc.*, del 30 de Mayo de 1787, págs. 609 y siguientes.

También aparece enviado á su grande amigo Valera, con la siguiente carta, que empieza este escrito: «Johan Fernandez: yo DON ENRIQUE tio de nuestro señor el Rey é uno de los del su Consejo, vos envío mucho saludar, é cierto fágovos saber que sábado pasado cercano, III Candelas Junii (ó sea el 30 de Mayo) á una hora y dos grados desa noche, una vuestra rescebí carta con é por Miguel Ruys, escudero de mi casa, é por ella entendí vos fuera aplacible la breve declaracion que sobre las Escrituras (1) en las epistolas que vos envié, fice; de que dudaba non poco por ser tan breve y mal compuesta en quien podia clarescer con cuanta se fizo priesa.»

Esta obra, *spécimen* de otra más extensa que se proponía escribir (2), fué compuesta en Torralba en cuatro días, según manifiesta, habiéndola empezado el mismo día 30 de Mayo y la tenía ya terminada el 3 de Junio.

Modificada después para ser enviada á su destino, apa-

(1) Debe ser la *Exposición* del vers. 4.º del salmo VIII, de que se acaba de hablar.

(2) En la carta que hizo anteceder á su *Tratado de la Consolación* para ponderar D. ENRIQUE la prisa que se dió en componerlo, dice á Valera: «É fué cerca de vos mudo y vaco la péñola *de continuar el tractado de la fascinología*, es á saber, sermon del ojo, siquier aojamiento, que á vuestros preces y para vos avía començado, distinguiéndolo en tres partes é cada una de aquellas en treinta capítulos lo dividiendo. É ya á la primera doce tenía cumplidos capítulos, trayendo por autoridades famosos doctores, cuándo y cómo y por quién la fascinacion fue sabida, conocida, divulgada y actualmente parecida. É aún estan así aquellos pocos y primeros capítulos esperando subseguir los otros en la division prometida.» Algo hubo de alterar después este plan, como se ve por lo arriba expuesto; pero nunca renunció á componer la obra extensa, pues en el cap. I (folio 2) de la que hoy conocemos, dice al citado Valera: «Con todo eso, tanto fué incitado por vuestras gratas incitaciones ó invitaciones, que tomé osadía de escrebir alguna desto cosa, non en paga mas por señal, con entencion que si el vagar consintiere, dello faré un tractado, la ayuda permisa divina, é vos lo enviaré.» Lo mismo advierte en el cap. IV (folios 6 y 6 vto.): sin embargo, probablemente habrá dejado incumplida su promesa.

rece dividida en solos nueve capítulos, en los cuales desarrolla la materia del modo que vamos á indicar.

Sabido es en qué consiste la vulgar creencia que motivó el escrito del señor de Iniesta; esto es, el daño causado en el hombre y hasta en los animales por el simple efecto de la mirada de ciertas personas ó de irracionales. Pero oigamos á D. ENRIQUE tratar técnica é históricamente el asunto: «Muchos filósofos y grandes letrados hablaron del ojo, donde se deriva aojar, que en latin decimos *facinare*, y por aojamiento facinacion, y pocos dieron la causa dello, y fueron menos las causas alcanzantes de sus remedios preventivos, çegativos é subsecutivos, si quier, curativos. Los más, empero, concuerdan de aquéllos sean algunas ponçoñas tanto venenosas en su complexion y tan apartadas de la ebrasía, que por vista emponzoñan el aire y los á quienes aquel aire tañe é lo reciben por atraccion inspirativa (1).» «É la tal venenosidad de complexion, más por vista obra que por otra via, por la sotleza del pus visibo que su impresion de más lexos en el aire difunde. É tiene distintos grados segun la potencia del catador y la disposicion del catado. É por esto más en los niños pequeños tal acaesce daño mirados de mandada vista por abertura de sus poros y fervor y calidez de su sangre abundosa, dispuesta á rescebir la impresion (2).» «É el tal acto ó recepcion dicen aojamiento ó facinacion: desto mueren asaz personas y otros adolescen de manera que non saben de que les viene, y non les prestan las comunes medicinas sinon aquellas que para esto son especiales y propias, y cuidan muchos que las palabras dañan en esto más que el catar, porque ven que si alguno mira á otro que le bien paresca é lo alaba de fermoso ó donoso, luego parece daño en é: de ojo, si quier, de facinacion (3).»

(1) Capítulo I, folios 2 y 2 vuelto.

(2) Idem, fol. 3.

(3) Capítulo II, fol. 3.

«Contra este daño usaron de tres maneras de remedios los sabidores, y hoy se face en lo que dello se alcanza. Una, ante del daño, preservativamente: é otra para conocer el daño recebido quando es duda si es facinacion: otra para despues de cognoscido, para lo quitar y librar dello el paciente. Cada una destas *maneras* por tres *vias* fue proveida y usada de los antiguos, é agora los modernos: por *superstition*, por *virtud*, por *cualidad* (1).»

Acerca de la primera *via preventiva*, enumera el autor varias prácticas de los árabes, persas y judíos, como poner al seudo enfermo manezuelas, sartas de conchas, pedazos de espejo, libros pequeños, dineros agujereados, avellanas llenas de azogue, dar ciertos saltos y otros varios medios, en los que D. ENRIQUE no quiere ocuparse con tanta extensión como podría, «buscando, dice, las razones de todo esto y sus principios y los inventores contar y los tiempos en que lo fallaron y primero usaron, que está asaz claro en estorias antiguas, porque non sea visto mostrar dotrina perniciososa y contra á la divina ley, en la cual me delecto y tales suspecciones aborresco» (2).

Tampoco se entusiasma gran cosa con ciertos nombres judíos ó hebreos que servían para la *segunda via preventiva*, ó sea la *de virtud*, por no usarse entre cristianos de ellos; pero sí menciona otros remedios que emplean éstos, como «traer coral y fojas de laurel y raíz de mandrágora y piedra esmaltada y jacinto y dientes de pez y ojo de águila y mirra y bálsamo» (3).

Por *calidad*, que es la *tercera via preventiva*, dice que «mandan traer buenos olores, así como almizcle, ámbar, buenas aguas, como muscada, de azahar, de romero y buenas unturas, como el unguento de alabastro, el *tiblo* del *aceite*», y otras, «segun más largamente contó Cleópatra,

(1) Capítulo III, folios 3 vto. y 4.

(2) Ídem, fol. 5.

(3) Capítulo IV, fol. 5 vuelto.

mujer de Marco Antonio, en el *libro de sus afeites*» (1). La autoridad no puede ser más auténtica.

En cuanto á la *segunda manera*, ó sea la de conocer la fascinación, se verificaba por los mismos tres procedimientos, esto es, por la vía de superstición, de virtud y de calidad. Los medios propios de la *primera* son bien groseros y primitivos, aunque «segun oí decir (habla D. ENRIQUE) á un sabidor morisco, que decian el Xarafi el Viejo de Guadalajara, aún algunas reliquias desto han quedado. Pero tales cosas (añade) en nuestra ley son defendidas como supersticiosas y contrarias al buen vevir: é por eso en esto non me detengo» (2). «Y paso á la *segunda vía*, virtud por la cual, ansí por palabras, como suspensiones y untamientos y entienden algunos que parece luego si el daño es por esta causa.» Como uno de estos medios cita el que puso Rabí Aser (3) en el *Açobala* «que dexó en Toledo escripta de su mano», y consiste en grabar algunas letras hebreas en tierra de alfarero y ponerla en la mano del enfermo, el cual, al dormir gemirá entre sueños, si el mal es de ojo. «E maestro Asday Crestas (4), que fue en este tiempo, añade D. ENRIQUE, me contó viera colgado al cuello el salmo que comienza: *aser ays*, que entre nosotros dice *beatius vir* (5), que luego el paciente sudaba si era de ojo; é si non sudaba parecia su complexion estar mal con-

(1) Captulo IV, fol. 6.

(2) Captulo V, fol. 7.

(3) Rodríguez de Castro, en su *Biblioteca Rabínica*, menciona un Rabí Aser, que fué presidente de la Academia de los judíos de Toledo; pero no cita obra alguna suya.

(4) Es probable que sea Rabí Chasdai Qresqas, como escribe R. de Castro, natural de Zaragoza, traductor de una obra de Algacel, titulada *Pesos de la justicia*, y que vivía aún en 1478; ó bien otro Rabí de la misma familia, algo anterior, llamado Rabí Qresqas Descolar, que tradujo al hebreo la *Summa Medicinal* de Arnaldo de Villanova, y que, manuscrita de letra de principios del siglo XV, existe en El Escorial.

(5) Es el salmo I.

certada por el daño de facinacion recebida.» «Aun por virtud de suspensiones, aplicaciones fablan los que tales fallan esto, como poniendo sobre los pechos la piedra de cazduro que se falla en el estómago del oso face venir los ojos en lágrimas al pasionado; é poniendo en el dedo suyo esmeralda, se escurece su color á poca hora (1).»

«Por la *tercera via*, y segun y cierta se conoce calitativamente así en la catadua del enfermo que la tiene turbada y ama tener los ojos bajos y estar echado y non sentado se fuerza, y estar pensoso, y sospirar de vagar, y tener cuidado sin saber de qué, y sentir quejo en el corazon, y escurescimiento, y dolerse en el cuerpo como en non querer comer, ni tener señales de especial acostumbrada dolencia, ni saber causa nombrada, prestarle poco las comunes medicinas. E aun fállanle á las veces frio y súbito se muda en calor y alterándose por veces trocadas y sudores que le vienen non razonables y luego lo dejan, y aprieta las manos y absconde los pulgares, y bosteza á menudo y tiene el oir más agudo que de antes y estríñese de vientre; y tales accidentes muestran daño de ojo haber esto causado (2).»

Últimamente, para reparar el daño, y sabido ya que sea aojamiento, que es la *tercera manera*, dice el señor de Iniesta que se usan las mismas tres vías; pero muy diversamente, según los lugares, y con la circunstancia de que los medios preservativos ya indicados son al mismo tiempo curativos, ó lo que es igual, sirven también para esta tercera manera. «Así lo afirma Maestre Marsilio (3), que fue en este nuestro tiempo físico del Duque de Milán, en su *Experiencias (sic)*, en el capítulo *De cura fascinatione*.»

Los remedios que los antiguos usaban por la primera

(1) Capítulo v, folios 7 y 7 vuelto.

(2) Capítulo vi, fol. 7 vuelto.

(3) Este maestro Marsilio parece que fué padre del célebre Marsiglio Ficini, filósofo platónico florentino, uno de los más ilustres y decididos campeones del Renacimiento.

vía, ó de *superstición*, para la manera curativa, eran «bostezar en nombre del enfermo muchas veces fasta que le cruxian las barillas: é esa hora decian que era ya quitado el daño. E otros lo pesaban en balanzas con un canto grande y lanzábanlo en el agua corriente, y aun lavábanle el pie derecho con agua de Runia y dábanla á beber á gallina que non oviese bebido, que era salud ó señal de salud, y si non la bebia era de muerte. E otros lo safumaban con hierba cur y con astrologia redonda y con péñolas de abuvillas y de lechuzas, y otros le abriraban las sobrecejas con sebo de encebras untado; y algunas destas cosas han quedado en uso en este tiempo: é tal cosa non ha por bien la Iglesia católica, é por ende, usar non se debe por fieles y creyentes» (1). Por *virtud* (segunda vía) y por nombres, «obran, segun puso el dicho Rabí Zag Irrach (2) en su *Tabla*, que si dan á beber el nombre mayor de las cuatro letras que se dicen de la *hunayan* con agua rosada desleido que sea escripto en escudilla de madera con azafran y canfora y lágrimas del paciente, que lo sana del ojo malo aquel año. E Rabi Zaraya, á quien decian *Enferrez*, que fue en este tiempo me contó probara algunas cosas, *Cabalot* entre ellas; que tomara un ramo de lulaf y diciendo sobre él *caddis*, y escribiendo en una de sus fojas el nombre de Sant Delfon el angel; é dando á beber al enfermo facinado del polvo desto, quel sanaba. E decia más que asentandol en la teba de rostro al *hebal* y diciendo *Adonay heloyn* siete veces que avia remedio por virtud destas palabras. E por cierto en estas obras que por virtud de palabras se obran, grandes secretos alcanzaron los ebraiquistas. Esto fizo la gran antigüedad de aquella lengua, donde descien den las otras lenguas» (3).

(1) Capítulo VII, fol. 8 vuelto.

(2) De un judío de este nombre y de sus obras, escritas por orden del Rey Sabio, entre ellas una *Lámina universal*, habla largamente Rodríguez de Castro en su *Biblioteca*, I, 116 y siguientes.

(3) Capítulo VIII, fol. 9.

En cuanto á los modernos, «buscaron remedio por las virtudes de las piedras y de las hierbas y de los miembros de los animales, así como poner fojas de alfabaca en las orejas y traer uñas de asno montés, que dicen onagro, y sortijas de uña de asno doméstico, verga y colmillo de lobo y piedra y diamante en el dedo y oler ysopo y *lilium convallium* y traer lana de naquera (*sic*) en la mano: é todas estas cosas han propiedad para ésta y facen provecho cognoscido, como recita el dicho Maestro Marsilio en el libro nombrado. Fue físico muy famoso en su vida, é ovo experiencia de muchas virtudes de natura, conformes á las complexiones de agora en proporcion atractiva, é dejó despues de algun tiempo fama en práctica donde vivió. E léese hoy en las escuelas la exposicion que fizo sobre Avicena, segun me contó Maestre Pedro Tursiniano, que fue su compañero» (1).

En fin, por *cualidad*, curaban el aojamiento aplicando al paciente sobre el corazón paños de escarlata mojados en agua rosada, con sándalo; con hacer que tenga en la mano un *hueso de marfil*, y coral al cuello; no dejarle estar solo; darle dictamo á beber; regar la casa con zumo de hiedra y vinagre; estirar los miembros del enfermo á menudo, hacerle desperezarse, y otros varios.

No terminaremos este ya largo extracto y análisis sin transcribir el siguiente notable pasaje: «E los físicos de agora saben en esto poco porque desdeñan la cura de tal enfermedad diciendo que es obra de mujeres y tiénela en poco. E por eso no lo alcanzan las diferencias y secretos dello que se alcanzan parando en ello mientes. Enpero todas estas cosas son en la y de la filosofia alcanzadas, á quien pertenesce pescutrar, saber investigar y dudar y solver las divinas y humanas questiones y penetrar los secretos dellas»; lo cual prueba que el buen sentido existía tam-

(1) Capítulo VIII, folios 9 y 9 vuelto.

bién entonces, y que no todos eran tan soberanamente crédulos como D. ENRIQUE.

El cual de nuevo ofrece tratar más extensamente la materia y explicar cómo esta fascinación obra también en las cosas *insensadas*, como piedras, objetos de vidrio y vasos, los cuales, «loándolos de fermosos se quiebran por sí, y árboles secarse; y tales extrañezas entonce destas y de otras mayores poner las soluciones, segun los autores que desto fablaron» (1).

Tal es el famoso libro de D. ENRIQUE DE VILLENA: carece, como se ve, de todo mérito literario; pero no se dirá lo mismo acerca de su importancia en otro orden de ideas, especialmente considerado como elemento de información sobre su autor. Pero no seamos demasiado severos con él, viéndole creer ciegamente en el *mal de ojo*; no le exijamos un criterio independiente (quizá demasiado independiente) como el nuestro, ó el de nuestro tiempo, olvidando la época en que vivió, la atmósfera social que le envolvía, ciertas imposiciones cuasi dogmáticas, al menos como entonces se consideraban, la tradición científica de ésta y otras creencias no menos absurdas, y entonces no extrañaremos que, en vez de enderezar su obra á combatir la creencia en tan imaginaria enfermedad, se ocupe muy seriamente en su estudio, ó, mejor dicho, en el estudio de los autores que habían escrito acerca de ella.

Muéstrase en este breve tratado el de VILLENA pródigo en citas, mezclando, como de costumbre, la erudición clásica y sagrada con la profana, representadas aquí por San Pablo, San Jerónimo, San Isidro, San Bernardo y Platón, Aristóteles, Virgilio, Aulo Gelio, Casiodoro y Vegecio; otros ya nombrados en anteriores libros, como Alberto Magno y Felipe Elefante; los árabes Aben Ruiz (Averroes), *Comento de sopno et vigilia* (2); Farese ben Exia (*Philahanaptia*

(1) Capítulo VIII, fol. 9 vuelto.

(2) Transcribo los nombres y títulos tal como los escribe D. ENRIQUE.

mayor); Aben Reduan (1), *Gayat Alhaquin*; Cantaf el Indiano, Muçaf Alzimar el Corto; los hebraístas Rabí Zag, ya citado; Rasech Enoch, llamado el *Maestro de Girona* (2), y Rabí Asser de Toledo (3) (*Açobala*); Bernardo Gordonio (4), el español Egidio Zamorensis (5), y, por fin, otros para mí desconocidos, como Basilógrafo (*De las propiedades de las cosas*), Caumente (*Avarices*), Fisiólogo (*De fictiis, ligaturis et signa*), Aprocacio (*Quiranidas*), Balihamo, á quien atribuye un *Muçaf Alçimar* (6) y dos obras anónimas, una titulada *De proprietatibus animalium*, quizá traducida de Aristóteles, y otra, si no leo mal, *Consino-Grosea*.

(1) Según Casiri (*Biblioteca arábigo-hispana*, I, pág. 193), se llamaba Abu Hassam Alí ben Redhuan, egipcio, que murió el año 460 de la Hégira (siglo XII). La obra citada por el de VILLENA será la que Casiri titula *Artis Logice*.

También escribió unos *Comentarios sobre Galeno* (Casiri, I, página 249).

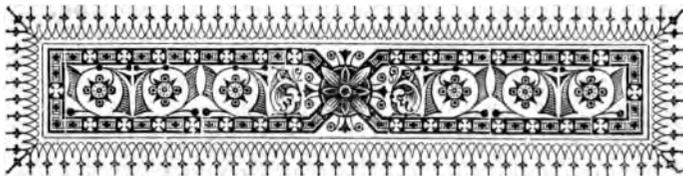
(2) Quizá sea uno que no hace más que mencionar Rodríguez de Castro (obra citada, I, 50, col. 2.^a). DON ENRIQUE le atribuye una *Tabla*.

(3) Se le menciona como Presidente de la Academia toledana de judíos en el siglo XI ó XII.

(4) Sólo cita D. ENRIQUE de él el capítulo *De venenis*, sin decir de qué obra, que debe ser la titulada *Lilií Medicinæ*, traducida por un anónimo, en castellano, según afirma D. Nicolás Antonio (*Bib. Vet.*, 2, página 344).

(5) Según Nicolás Antonio (*Bib. Vet.*, 2, pág. 371), su nombre era Juan Gil de Zamora; vivió en el siglo XIV y escribió *De arte mágica, matemática, ciencia astrológica*, etc.—DON ENRIQUE menciona la titulada *De remediis venenosorum*, que no cita Nicolás Antonio.

(6) En este opúsculo no resulta muy claro si el de VILLENA atribuye á Balihamo este libro ó si es la persona antes citada con el nombre de Musaf Alzimar el Corto; pero en una glosa de su traducción de la *Eneida*, adjuca á Balihamo «el libro que los arábigos llaman Muçaf Alzimar».



XI

LA «ENEIDA» Y OTRAS VERSIONES

ILENCIO absoluto hallamos sobre la vida de D. ENRIQUE DE VILLENA durante algunos años, hasta que en 1428 aparece trayendo al idioma de Castilla el admirable poema latino. No era nueva en él la idea de traducir á Virgilio: había concebido el proyecto, y aun empezado á ejecutarlo, allá en 1417, cuando borrajaba su *Arte de trovar*, inducido por las excitaciones de su amigo el gran D. Ínigo López de Mendoza, marqués de Santillana (1).

(1) Así se dice en los *Apuntamientos* y extracto del *Arte de trovar*, donde se expresa también que esta última obra fué escrita en un intermedio robado á otras cosas arduas, viniendo de esta suerte á ser un trabajo reposo de otro trabajo. Había además dicho el Marqués de Santillana, en carta dirigida á su hijo D. Pero Lasso, que á su ruego é instancia primero que de otro alguno se habían vulgarizado en Castilla algunos libros, «así como la *Eneida* de Virgilio»; y el ilustre Amador de los Ríos (*Obras del Marqués de Santillana*, Madrid, 1852, pág. 644), á fin de armonizar estas palabras del Marqués con la *Advertencia* que precede á la *Eneida* de D. ENRIQUE, supone debe entenderse que D. Ínigo unió

Pero sin duda aquellas *curas familiares, movible fortuna y adversidades* que le sobrevinieron, y de que tanto se lamenta, fueron causa de que, dando de mano á semejante trabajo, llegase hasta olvidarse de que lo había intentado. Decimos esto, porque en la *Advertencia* antepuesta á la obra se afirma que la hizo á ruego del infante D. Juan, rey de Navarra, y después de Aragón con el dictado de segundo. Habiendo hecho leer este príncipe la *Divina Comedia*, observó que Dante celebraba al poeta mantuano, confesando deberle mucha doctrina (1). Hizo buscar, en consecuencia, el poema de éste; y no hallándolo en romance, ni aun quien quisiera traducírselo, escribió entonces con gran interés al de VILLENA para que hiciese la versión; «y máguer el dicho DON ENRIQUE era ocupado en otras cosas, por captar su benevolencia, púsose al trabajo desta obra por le inclinar se acordase de le desagrarivar de su heredad que le tenia tomada contra justicia (2). Empezó con gran ardor

sus instancias á las del rey D. Juan para más obligar al de VILLENA, si es que no sugirió al mismo Infante, cuyo bando seguía en 1427, la idea de que pidiese á D. ENRIQUE la traducción. Mas si lo que se dice en el *Arte de trovar* es cierto, son dos las indicaciones hechas al traductor de Virgilio con el intervalo de diez años: una por el Marqués de Santillana en 1417, y otra por el rey de Navarra en 1427.

(1) Son varios los pasajes en que el Alighieri alaba á Virgilio; pero el Rey debió de referirse á los versos 82-87 del canto I:

O degli altri poeti onore e lume,
Vagliami il lungo studio e il grande amore
Che m'ha fatto cercar lo tuo volume.
Tu se' lo mio maestro e il mio autore!
Tu se' solo colui, da cui io tolsi
Lo bello stilo, che m'ha fatto onore.

(2) En 29 de Noviembre de 1425 falleció en Valencia el tío de DON ENRIQUE, D. Alonso, duque de Gandía, sin sucesión. Su estado de Ribagorza se dió á este infante D. Juan, ya Rey de Navarra, ó se apoderó de él (Zurita: *Anales*, t. III, fol. 174.—Mariana, XX, 14); y este heredamiento, y acaso algún otro en Aragón, serían lo que, al parecer con derecho, reclamaba el ex Maestre. Hízole la petición claramente al mismo

su trabajo en 28 de Septiembre de 1427, en el que empleó, según él mismo dice, un año y doce días, alternando con dicha traducción otras tareas literarias que ya se mencionarán (1).

: No llegó, sin embargo, á ver el navarro la obra de su tío, porque *antes que fuese puesta en pergaminos é bien escripta,*

D. Juan en la carta-dedicatoria de la obra que se examina arriba, sin morderse la lengua acerca de la obligación del Rey; pues ponderando la prisa que se había dado en obedecer su mandato, le dice: «Piense Vuestra Real Superioridad, si agora que non soy tractado de vuestra clemencia con aquella humanidad *que justicia y derecho requiere* é aquel deudo paternal que en vuestra Real alcanzo Casa, fuf tan animoso á la complacencia, que faré cuando miráredes de catadura piadosa, *cumpliendo aquella satisfaccion á que soes tenuto*. Por cierto esa hora cantaré mi lengua grande loores, é faré resonar vuestro nombre; cuanto Caliope graciosamente otorgarme quiso enfundiré en la recordacion de vuestra gloriosa fama.» Y en la *glosa* á este pasaje añade que, habiendo muerto su padre D. Pedro en vida de su abuelo, heredó después, al fallecimiento de éste, el otro hijo D. Alonso, tío, como va dicho, de D. ENRIQUE. «É falleció el dicho Don Alfonso sin hijos, venia toda la dicha heredad de-rechamente al dicho DON ENRIQUE, la cual le tomó é ocupó non debidamente el Rey de Navarra, diciendo, que pues el dicho Don Alfonso, tío de DON ENRIQUE, falleció sin hijos, tornaba la heredad al dicho Rey de Navarra, que dice que le fizo dello traspasamiento; y aquí recuerda la restitution dello, á que está atenido.» (Biblioteca Nacional, M. 16, fol. 2 vuelto.) Pero todas las reclamaciones fueron estériles, y nada pudo conseguir por aquella parte; tampoco fué más feliz por la de Castilla.

(1) «É estuve en aquella primera treslacion un año y doce dias, non tanto por la graveza de la obra, como por otras ocupaciones que se enterpusieron y caminos que trajeron dilaciones. É aun otras traslaciones que durando ese mismo tiempo fice, ansi como la *Comedia* de Dante, que vulgaricé en prosa castellana; é la *Retórica nueva* de Tulio, é otras obras menudas, por enterponer algun trabajo solazoso non tan grave como la *Eneida* comenzado.» En la *glosa* de este lugar añade: «La graveza de la obra requirió tanta dilacion, mayormente mezclándose en ella muchos destorvos así de caminos como de otras ocupaciones que le cumplan de entender.... É pues por ella fué fecho, en ella fue despendido (el tiempo) y fue comenzada año de mil y quatrocientos y veinte y siete, á veynte y ocho dias de Setiembre.» (Biblioteca Nacional, Hh-32, folios 17, 19 vto. y 20.)

y con un dibujo en la portada representando al mismo Rey en su trono y á D. ENRIQUE en actitud de presentarle su traducción, surgió gran discordia y guerra entre el Rey de Castilla y el de Navarra; y el ex Maestre «abstúvose de le tacer tanto beneficio, ni haber con él comunicacion en este presente, reservándola por la comunicar á otros caballeros del reino» (1).

De los distintos códices antiguos que se conocen de esta versión ninguno está completo, pero se completan mutuamente los fragmentos existentes en diversas Bibliotecas (2),

(1) *Advertencia* que precede á la versión.

(2) MSS. de la *Eneida*:

Códices M-16 y M-17 de la Biblioteca Nacional de Madrid, conteniendo íntegros los seis primeros libros de la obra, con las *glosas* á tres de ellos, y preliminares. Últimamente se ha completado este manuscrito con una copia del que sigue.

Códice existente en la Biblioteca Nacional de París, con los nueve últimos libros del poema virgiliano (desde el IV inclusive). Es un volumen en folio, de 312 hojas, en papel, letra del siglo XV, núm. 7.812, según la numeración antigua, y 207 del *fondo español* en la moderna. Tiene este manuscrito, al fin, la siguiente nota: «Este dicho libro de la Eneyda escribió Juan de Villena, criado del Señor ynyego lopes de Mendoça senyor de la Vega. E lo acabo sabado primero dia de Setiembre en la villa de Guadalfaxara, anyo del nacimiento de nuestro salvador Jhsuxpto de mil e quatrocientos e treynta e seys anyos»; lo que fué causa de que D. Eugenio de Ochoa creyese, al describir este manuscrito, (*Catálogo*, pág. 375), ser obra la traducción del mencionado Juan de Villena. La descripción exacta de este códice fué hecha, primero por don Marcelino Menéndez y Pelayo, en su estudio sobre los traductores españoles de la *Eneida*, en el tomo IX de la Biblioteca Clásica (Madrid, 1879), y después por M. Alfredo Morel-Fatio en su *Catalogue des manuscrits espagnols de la Bibliothèque Nationale* (París, 1881, pág. 237).

En la Biblioteca Colombina hay un manuscrito (AA-144-8) del siglo XV, de 148 hojas, foliadas de manos de Gallardo, en folio, á dos columnas, que contiene también los seis primeros libros de dicha obra, faltándole los preliminares y los tres primeros capítulos, y gran parte del IV del libro I de la misma. Este códice, aunque tuvo los principios, nunca alcanzó más extensión que la actual, según acredita una nota del *Registrum* de D. Fernando Colón, fundador de la Biblioteca.

de modo que podemos formar idea cabal de su contenido.

Titúlala: *Traslado del latín en romance castellano de la Eneida de Virgilio*. Hizo la dedicatoria en forma de carta al Rey, y ornó su obra con profusión de notas marginales, que el autor llama *glosas*, sobre puntos científicos, históricos, gramaticales y mitológicos; estos últimos en su inmensa mayoría.

La Reina Católica poseyó un manuscrito de *Las Eneidas de Virgilio* de D. ENRIQUE DE VILLENA, como consta por el *Inventario* publicado por D. Diego Clemencín. (*Memoria de la Real Academia de la Historia*, tomo VI, pág. 455.)

También el Sr. Menéndez y Pelayo tiene en su copiosa biblioteca un códice de los tres primeros libros de esta obra. Es un manuscrito en 4.º mayor, escrito á dos columnas, letra del siglo XV clara y limpia, en 108 hojas. Empieza, sin más encabezado, con la vida de Virgilio, y carece de glosas.

Los códices M-16 y 17 de la Nacional son dos tomos en folio, letra del siglo pasado. El primero, de 303 fojas, es copia de otra hecha ó terminada en 18 de Junio de 1442 por un Martín Sánchez. Empieza: «Magüer en la de yuso puesta figura (falta, pero debía estar en el original del siglo XV) sea historiado que DON ENRIQUE presenta esta traslacion al Rey de Navarra por cuya instancia la fizo y asi lo dice en la rúbrica, non gela presentó porque antes que fuese puesta en pergaminos.....», etc.

En el medio de la plana tiene en letras encarnadas: «El rey de Navarra asentado en su silla y sus gentes y DON ENRIQUE que le presenta la *Eneida* romanzada», y más abajo: «Traslado de latín en romance castellano de la Eneyda de Virgilio la cual romanzó DON ENRIQUE DE VILLENA por mandado é instancia del muy alto é poderoso señor el señor Rey Don Juan de Navarra.» Entre estos dos rótulos hay el espacio para el dibujo. Siguen las razones por qué el Rey quiso la traducción; luego la carta, que ocupa hasta el resto de la hoja 3. El proemio empieza al fol. 3 vuelto, con este título: «Síguese el proemio ó preámbulo por dar mayor noticia de la obra y dificultad de ella», y termina en el fol. 18 recto, todo con numerosas glosas marginales. Vida de Virgilio; elogio de la *Eneida*; advertencias sobre el orden que se sigue en la versión, y libro I. El II empieza en el fol. 50 y el III al 180 vuelto.

En la misma Biblioteca Nacional (Hh-32) está hoy el códice de las *Glosas*, sin la traducción, procedente del archivo de la catedral de Toledo, donde tenía la marca: *Cajón 103, núm. 24*. Es en folio, de 480 hojas y dos más de principios para la *tabla*; de letra del siglo XV muy metida

La traducción hecha en prosa, siguiendo el orden del original en cuanto á la división en libros; pero cada uno de éstos aparece subdividido, para que pueda leerse con menos fatiga, dice, en varios capítulos, que en algunos, como el libro VII, ascienden á 34, si bien otros, como el V, sólo contienen 17, sumando todos ellos 366, « quantos dias hay en el año: y así leyendo el perezoso lector cada dia un capítulo, al cabo del año lo leyó todo » (1).

Explicando el mismo D. ENRIQUE el sistema seguido en su traslación, dice no haberla hecho literal, sino lo bastante libre para acomodar las ideas del modo que más elegante fuese en la lengua castellana, sin omitir por eso cosa alguna del original, antes bien ampliándolo para mayor claridad, y supliendo algunas expresiones «acullá subintelectas, si quier, imprícitas ó escuro puestas, segun claramente verá el que ambas lenguas latina y vulgar supiere y hubiere el original con esta traslacion comparado » (2). No obstante esta declaración, y aunque en general la traducción es fiel, procurando en ella interpretarse con exactitud el pensamiento del poeta latino, no siempre lo comprendió bien, como se ve, entre otros, por el pasaje que Pellicer menciona (3).

Como muestra del lenguaje daremos el principio de la *Eneida* según D. ENRIQUE, y por este fragmento se verá,

y á dos columnas. Empieza: «Aquí comiençan las glosas sobre el primero, segundo y tercero libro de la Eneyda de Virgilio que fizo D. Enrique de Villena.» No contiene las glosas de la carta-dedicatoria (también faltan en él otras varias en diversos sitios), que se hallan en el M. 16, empezando desde luego con las del *Prohemio*. En cambio es mucho mejor texto, pues las glosas del otro están llenas de desatinos, por no haber entendido el copiante el original muchas veces.

Por último, también en esta Biblioteca hay unos *Ayuntamientos sacados de las notas de D. ENRIQUE DE VILLENA sobre Virgilio*, por el P. A. Burriel (Dd: 48, pág. 35).

(1) Biblioteca Nacional, M. 16, fol. 14 vuelto.

(2) Ídem íd.

(3) *Ensayo de una Biblioteca de traductores españoles*, pág. 79.

no sólo de qué género son las amplificaciones que ofrece, sino que, á pesar de su afirmación en contrario, suprimió los cuatro primeros versos, empezando desde luego con el *arma virumque cano*.

«Yo, Virgilio, en versos cuento los fechos de armas y las virtudes de aquel varon que, partido de la troyana region y ciudad, fuidizo, veno primero, por fatal influencia, á las de Italia partes, á los puertos, si quier, riberas ó fines del regno de Lavinia; por muchas tierras y mares aquel trabajado, si quier, traído afanosamente por la fuerza de los dioses, mayormente por la ira recordante de la cruel Juno; el cual pasó muchos peligros y padeció grandes afrentas en batallas, en tanto que se disponia la edificacion de la romana ciudad (1).»

De otra cosa se alaba el señor de Iniesta, y es de haber sido el primero en traducir la obra de Maron por entero. «En Italia, dice, algunos vulgarizaron esta *Eneida*, pero diminutivamente, dexando muchas ficciones poéticas sólo curando de la simple historia en la mayor parte, sobre todo en el v libro, sobre los Juegos que Eneas fizo en Sicilia (2); y otros del italiano, en francés y en catalán la tomaron ansí menguada como estaba en el italiano (3); pero nunca alguno hasta agora la sacó del mismo latin, sin menguar ende cosa alguna, salvo el dicho DON ENRIQUE (4).»

(1) Biblioteca Nacional, M. 16, fol. 18 vuelto.

(2) Por eso él dividió este canto además en *distinciones*, para referir extensamente estos juegos que Eneas hizo celebrar en el sepulcro de Anquises.

(3) Amador de los Ríos (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. 643) se inclina á creer que D. ENRIQUE se refirió acaso al extracto en lengua toscana titulado: *Libro di Virgilio il qui parla d'Enea troyano*, que poseyó el autor de los *Proverbios*; y Pellicer (*Ensayo*, pág. 71) sospecha que puede aludir á una versión en prosa hecha en el siglo XIV, mencionada por el poeta Apostolo Zeno, ó bien á una en verso que hacia 1426 hizo Tomás Cambiatiore.

(4) Biblioteca Nacional, M. 16, fol. 14 vuelto.

Mas á pesar de lo satisfecho que el autor parecía hallarse de su obra, nada más cierto también que ella contiene grandes defectos, no ya sólo de interpretación, sino principalmente de estilo y de lenguaje.

En casi todas las obras del ex Maestre de Calatrava que van mencionadas se ha censurado aquel hipérbaton extravagante que afea los períodos que debieran ofrecer más interés: en esta obra tal manía es llevada al extremo, añadiéndose otro no menor defecto, cual es el frecuente uso de palabras propiamente latinas ó latinizadas. Al observar este hecho, constante en los escritos de nuestro personaje, pudiera presumirse si la continua lectura de los clásicos habría influido en él hasta el punto de hacerle olvidar el nativo, é insensiblemente dejarse arrastrar á tan extraño idioma. Pero no puede abrigarse esta duda: él mismo se encarga de desvanecerla. Como á su grande admirador y discípulo, Juan de Mena, algunos años después, le parecía á D. ENRIQUE la lengua castellana humilde y ruda para expresar las ideas por escrito; declara no hallar en el romance vulgar vocablos equivalentes para «exprimir los angélicos concebimientos virgilianos»; y así, en esta obra, no sólo abusó de las transposiciones y giros exóticos, comunes á las demás, sino que, como va dicho, conservó en su traducción muchas frases latinas, vistiéndolas á la española, y resultando por todo ello casi ininteligible tan lóbrego y enmarañado lenguaje. Aquello, podríamos decir con el sesudo autor del *Diálogo de la lengua*, «es más escribir mal latín que buen castellano». No llevó más lejos en el siglo XVII aquel otro gran apóstol de las tenebrosidades de idioma su cultilatiniparla, como la bautizó Quevedo, ni afectó más desprecio á los que llamaba patos del aguachirle castellana, ó sea á todos los que escribían con naturalidad y claridad. En este concepto D. ENRIQUE DE VILLENA viene á ser el Góngora de la décimaquinta centuria.

En las *glosas* que puso á los tres primeros libros de la *Eneida* (únicas que han llegado á nosotros) muestra, como

de ordinario, su vasta lectura; pero también su pedantesco afán de moralizar, aun en las ocasiones menos á propósito para ello.

DON ENRIQUE tenía cariño á estas glosas, pues la primera es para recomendar á los que copien su *Eneida* que no lo hagan sin ellas. Son, en su gran mayoría, aclaratorias del texto de Virgilio en la parte mitológica, destinándose á contar las vidas y milagros de los dioses, semidioses y héroes mencionados por el cisne de Mantua, y sirviéndose para ello casi exclusivamente de la *Historia Troyana*, de Guido de Columna, y de la *Historia Florita*, de micer Ar- (E) menio, cuyas obras cita á cada paso.

A los diversos sucesos y materias que toca el poema latino busca también D. ENRIQUE una interpretación alegórica, viendo representados, ya las edades del hombre, ya los vicios ó las virtudes, ó ya la brevedad de la vida, en los edificios, gentes, lugares y acciones que en la *Eneida* figuran. Singularmente en el libro III se acentúa esta tendencia doctrinal y propósito de aplicar á la vida la narración virgiliana, y el mismo autor tiene cuidado de advertirnoslo en el proemio ó introducción que le antecede.

Faltan, en cambio, las referencias á su tiempo, que tan interesantes y útiles hubieran hecho estos comentarios. También son relativamente escasas las glosas de otra naturaleza, como las gramaticales, y especialmente algunas etimológicas, que, aunque no sean enteramente aceptables, hacen sentir la parquedad con que el ex Maestre nos las ofrece (1).

(1) Como muestra, véanse estas dos, referentes á las palabras *ceda* y *congruo*:

«*Ceda*. Deste vocablo usan los escribanos cuando cojen algun contracto ó carta quel primer cogimiento escriben con los testigos, dia y año, y las fuerzas principales de aquello llaman *ceda*, y *ceda* viene de *scheda*, y viene *cédula* dende, que quiere decir pequeña *ceda*; y ampliadamente úsase deste vocablo nombrado qualquier minuta, si quier, primero original que despues se ha. de reducir en mejor forma; y por ende llamó al

Las científicas son también en número exiguo. Entre las más curiosas hay una sobre los vientos y sus nombres (folio 26); otra casi toda de Astronomía, que por cierto falta en el códice de Toledo, pero que trae el M-16 de la Biblioteca Nacional, y pertenece al cap. XII del lib. II, y otra sobre la misma materia, colocada fuera de su lugar en el manuscrito toledano. Algunas, tocantes á costumbres, indumentaria antigua, ceremonias religiosas y otras prácticas, sobre todo las relacionadas con la superstición romana, merecen ser leídas. Sobre ninguna materia científica parece tener D. ENRIQUE ideas propias, pues en Astronomía y Meteorología, por ejemplo, se limita á exponer las opiniones de Aristóteles, Ptolomeo y sus comentaristas árabes y judíos.

En una de ellas, hablando de las tempestades, dice que «son tañidas las campanas en el tiempo nublado, porque el son grande de aquéllas conmueva el aire fasta la region mediana y non consienta congelacion de piedra, que se ha de facer en aire reposado» (1).

Glosas referentes á la descripción de los lugares recorridos por el fugitivo Eneas, hay pocas, y ésas de bien escaso interés. Quizá deba exceptuarse solamente la que sigue, alusiva al arribo de los troyanos á la isla siciliana y á sus erupciones volcánicas. Pertenece al cap. XXI del lib. III.

«E tornando al principal propósito, cuenta Eneas las singularidades de aquel monte de Ethna, cerca del cual es-

primer original ceda, dando á entender que aun se habia de poner en mejor letra y forma, segun ya es dicho en algunas glosas de suso.» (Biblioteca Nacional, Hh. 32, fol. 19 vto.)

«*Congruo*. Este vocablo se tomó de las grullas, que van ordenadas en su vuelo, una en pos de otra por derecho orden; é por esto las cosas que ordenadamente se siguen, son dichas *congruas*, así ordenadas como las grullas.» (Hh. 32, fol. 21 vto.) No será ésta la etimología de la palabra; pero tampoco es más satisfactoria la de Varrón, según el cual se deriva de *ruo*, antepuesta una *g* y con el prefijo *con*.

(1) Biblioteca Nacional, Hh. 32, fol. 194 vuelto.

taba surgido, diciendo que algunas veces lanza escura nube fasta el cielo, de fumo negro como pez, é otras veces luminosas centellas es á saber ignidos é aun llamas tan altas subientes, que parecen lamer las estrellas, si quier, llegar á ellas..... é otras veces los pedaços de la peña ignidos lanzando con centellas, é algunas de ellas padecieron tanta ignicion, que salen como fondidas é vitrificadas, é face tan esquivos gemidos en la impulsion de ellas que parescen que sierva desde su fondo; y porque los leedores mejor entiendan esto, porné su despusicion segun hoy está. Es aquel monte de gran altura, é tiene grande circuito el rueda de su falda; é desde el suelo fasta el tercio del monte es poblado de casas, de heredades é de viñas é de huertas; é el tercio segundo dél, es cubierto de nieve la mayor parte del año, é el tercio postrimero fasta su cima, es cubierto de ceniza, é encima es un gran llano, como piramis truncada la punta. E en aquel llano es una boca redonda como de pozo, pero es tan grande como un gran villa, é entra derecho aquella boca como pozo fasta el abismo, é por mitad de aquella boca sale continuamente fumo espeso é ceniza y cae della en el circuito del monte. E algunas veces cuando face viento meridional, lanza la ceniza fasta en Calabria, y algunas veces lanza fuego con llama é otras se enciende tanto, que fallan las piedras fondidas por la boca como vidrio, y descende por el monte; é ansí acuerda en tiempo del rey don Fernando que llegó este fuego cerca de Catania, é ovieron de salir allá con las procesiones é religuias, rogando á Dios que les librará de aquel peligro. E pueden subir por la ceniza poniendo tablas en que pongan los pies é llegar fasta la cima por el gran fedor. de sufre que lanza é calor ignida (1).»

Las glosas propiamente históricas tampoco tienen mayor importancia, empezando por la *Vida de Virgilio*, en la

(1) Hh. 32, fol. 452 vuelto.

que ha recogido todas las consejas y patrañas que en su tiempo corrían sobre el Mantuano, á quien supone *enseñado* en las cien ciencias que, según él, forman el total de los conocimientos humanos.

Este voluminoso trabajo revela, sin embargo, mejor que ningún otro, el genio y carácter literarios del nieto de Enrique II. Al fin del libro III llama la atención de los lectores sobre las glosas que han de venir, especialmente las del libro VI, «en que sembró Virgilio tantos secretos so el integumento poético, que sino los ingenios más elevados é que alcanzan angélicos concebimientos, entender non lo pueden».

Como es de presumir, el catálogo de autores citados en estas *glosas* es abundante; y como su enumeración sería ya enojosa la trasladaremos al fin de este estudio, donde se procurará dar un ensayo de biblioteca de D. ENRIQUE DE VILLENA.

Durante el año de 1427, en que tradujo *La Eneida*, hizo también el de VILLENA «la traslación de la *Comedia* de Dante, á preces de Íñigo López de Mendoza; e la *Rhetorica*, de Tulio, *Nueva* (1), para algunos que en vulgar la querían aprender; é otras obras menores de *Epistolas y Arengas* y principios en la lengua latina, de que fué rogado por diversas personas, tomando esto por solaz, en comparacion del trabajo que en *La Eneyda* pasaba, é por abtificar el entendimiento y disponer el principal trabajo de la dicha ENEIDA» (2).

Escribir en tan corto plazo todas estas obras, indica á la vez mucha asiduidad en la labor y no poca facilidad en

(1) Por la *Retórica nueva* se entienden los cuatro libros sobre ella, dirigidos por Cicerón á Herenio, según alguno, en oposición al tratado *De inventione*, obra también del gran orador, llamado *Retórica antigua*, la cual tradujo después el ilustre obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena.

(2) Biblioteca Nacional, Hh. 32, folios 19 vto. y 20.

componer, sobre todo teniendo en cuenta que durante este tiempo tuvo, como asegura, muchos *destorvos*, así de caminos, como de otras ocupaciones en que le cumplía de entender.

Ninguna de estas versiones parece haber llegado hasta nosotros. Respecto de la primera, hay quien cree que debe de serlo cierto códice heterogéneo existente en la Biblioteca del Escorial, que más bien semeja trabajo de pedagogo para enseñar á traducir el italiano (1).

(1) El Sr. Navarro, en el *Arte cisoría*, pág. lxviii, procura combatir la opinión de Amador de los Ríos, quien en su *Historia crítica de la literatura española*, t. VI, pág. 31, no había conceptuado cuerdo adjudicar esta obra ó fragmento á D. ENRIQUE DE VILLENA. Al Sr. Navarro no le parece bastante fuerte argumento el que se deduce de estas palabras, puestas al fin del códice: «Pensé, como habia dicho arriba, declarar tres cánticos; pero porque lo pasado va más prolixo de lo que creia *é non ser á poco si aquello se leyere sin estudio*, non curo más de glosar. Quiero solamente declarar la letra de un tersete que está casi á la fin del *Infierno*, porque tiene vocablos oscuros, *é aun me parece* que con esto se podría probar *si entiende la lengua toscana*», (a) fundándose en que así como D. ENRIQUE no puso glosas más que á tres libros de su *Eneida*, pudo también cortar este otro trabajo. Pero la *Eneida* está completa; completa tenía que estar también la *Divina Comedia* (ó al menos no poder demostrarse que no lo estuviese, lo cual no sucede con el texto aducido); la observación sólo puede, pues, ser aplicada á las glosas, y ni aun á éstas; pues si bien hoy no conocemos más que las de tres libros, esto no quiere decir que el de VILLENA no haya puesto más, ni en ninguna parte se afirma semejante cosa; antes al contrario, en algunas el autor mismo alude á los libros VI, VII y IX, que, ó bien no escribió al cabo, ó no han llegado á nosotros. Habiendo, pues, afirmado D. ENRIQUE que habia hecho la traducción de todo el poema italiano, y habiéndolo también asegurado el Marqués de Santillana, es evidente que tal versión no puede ser el corto fragmento del Escorial, diciéndose en él que nunca tuvo más extensión. Esto dejando á un lado que el Sr. Navarro, en vez de combatir á Ríos, debiera empezar por establecer la razón ó razones de por qué ha de ser tal fragmento de D. ENRIQUE y no de otro cualquiera, entendiéndose que dicha razón ha de ser distinta de la de su existencia, porque si no, el día menos pensado puede hallarse otro fragmento (ú obra completa) de igual clase, y habría que atribuirlo también al señor de Iniesta, y así sucesivamente.

(a) Lo cual demuestra que no fué literario el propósito que presidió á esta versión.

Contiene el manuscrito varias disertaciones literarias sobre los géneros de poesía, sobre la derivación y semejanzas del castellano con la lengua latina; una explicación de la escritura y pronunciación italianas con aplicación á la *Divina Comedia*; la traducción puramente literal del *primer canto solamente* de esta obra, y un breve comentario sobre los versos del poeta florentino. Pero ni el estilo de este trozo es parecido siquiera al de D. ENRIQUE DE VILLENA, ni éste se limitó á verter en el patrio idioma sólo una tan exigua parte de aquel gran poema épico.

No se conocen (1) más obras del ex Maestre de Calatrava, porque otra que se le venía adjudicando, hace ya tiempo que se puso en claro no ser suya (2); ni tampoco puede atribuírsele, al menos en la redacción que ostenta, el tan celebrado en estos últimos tiempos, *Tratado de Astrología*, que adquirió no hace mucho y conserva nuestra Biblioteca Nacional (3).

(1) Don Nicolás Antonio menciona un tratado titulado *De rebus philosophicis et moralibus*, existente en la biblioteca del Conde de Villumbroso, en un códice en folio que también contenía otras obras de diversos autores (*Bib. Vet.*, t. II, pág. 222). Se ignora el paradero de esta obra. De la que yo he descubierto se hablará más adelante.

(2) Es el *Triunfo de las donas*, que Amador de los Ríos demostró ser producción de Juan Rodríguez del Padrón, y como suya se ha impreso por primera vez en la excelente edición de las *Obras* de aquel poeta, publicada por el tan erudito como juicioso escritor D. Antonio Paz y Melia en la *Colección de los bibliófilos españoles*. (Madrid, 1884, páginas 83 y siguientes.)

(3) Es un tomo en gran folio, escrito en letra del siglo XV, de 48 hojas, algunas de pergamino, y una lámina plegada, de pergamino también, al final del códice. Están algo estropeadas las primeras páginas, pero sin inutilizar el texto, que es á dos columnas.

Empieza al reverso del fol. 1.º: «Aquí comienza el tratado de astrología que hizo DON Enrique de aragon, señor de yniesta el qual es despartido con las tablas y muchos pasos de su invencion.»

Al recto del fol. 2 principia, sin más advertencia: «Alano, doctor famoso y poeta speculativo, fablando de la ociosidad en el prohemio del comento astrological sobre Tolomeo, dice: «la vida sin frutos, peor es que muerte».

Al fin: «E acabose de escriuir en la muy noble cibdat de Segobia, á veynte dias del mes de Abril, en el año de la natiuidad de nro. saluador ihuxpo. de m. cccc. xxviii, por su criado andres rodrigz.»

Pero este criado no es de D. ENRIQUE, sino del Obispo de Burgos, según él mismo declara en el prólogo, al hablar de cómo es propio del amor del servidor imaginar en qué hará servicio á su señor, y prosigue: «Por ende *pensé*, mediante la bondad de Dios, *de enderezaros* por seruicio del cauallero don Enrique de Aragon, señor de Iniesta, que vos copiló esta parte de la astrologia, *escogida con las muchas piasas y pasos de su inuencion*, poderos loar y catar en uestro obispado de Burgos; por quanto soplico á los leyentes auer atencion, y, si bien non trasladé, *sométolo á correccion de santa Iglesia*. Et por ende aquesta será partida en dos partes: en la primera *trataré* de los helementos en general y de cada uno en special. Et en la segunda parte trataré de todos los cuerpos spericos (*sic*), según sus movimientos. Et para esto proseguir *porné* primeramente dos capítulos. En el primero *diré* en qué manera Dios crió el mundo, por dar comienzo en este tratado *á mi rason*. En el segundo, diré de el alma principiada, es perpetua y es medio con el cuerpo composicion de todas las cosas que Dios crió.» El tercer capítulo trata de los elementos en general. El cuarto, destinada á definir la Astrología y su origen, que pone en Adán, es muy curioso. En los siguientes examina elemento por elemento: tierra, agua, aire, fuego. Luego sigue hablando de los planetas: del sol, de la luna, de los eclipses de ambos, de los movimientos de los astros y del Zodíaco.

Sobre materiales, pues, que supone enviados por D. ENRIQUE al Obispo de Burgos, y que de haber existido no serían ciertamente anteriores á 1428, ni tampoco de este año, que dedicó á las traducciones, como acabamos de ver, y que siquiera darían el nombre usual del autor, trabajó su obra Andrés Rodríguez, que acaso sería clérigo. Pero del egregio señor de Iniesta no hay una línea siquiera; no se halla ni el más insignificante vislumbre de su estilo peculiar, *inconfundible* con el de ningún otro, como no sea el de Juan de Mena. Además, el autor de este tratado no es muy devoto de la verdadera Astrologia, ó sea la judiciaria, tan cara al de VILLENA. Todo lo que el códice contiene es Astronomía pura, con arreglo á los conocimientos de aquel tiempo.

En mi sentir, Rodríguez escribió su tratado algunos años después del que suena en el códice de la Nacional, aprovechando quizá algunos apuntes ó extractos (pero no en todos los capítulos) que hubiese D. ENRIQUE compuesto para el Obispo de Burgos, D. Alonso de Cartagena.



XII

MUERTE DE D. ENRIQUE DE VILLENA

 Los últimos años de su vida los pasó D. ENRIQUE en la misma obscuridad á que se había condenado mucho antes. Rara vez visitaba la corte, donde no era muy acepto por su fama de hechicero, y también por otras causas. Tenía D. Juan II que saldar algunas cuentas con su egregio tío, que se presentaría ante él siempre quejumbroso y pedigüño, solicitando, ya enmienda á la pérdida de sus heredamientos en Castilla, ó ya reparación de lo que los aragoneses le habían usurpado; y aquél, que encontraba bueno acumular riquezas sobre riquezas y honores sobre honores en la persona de su favorito, no hallaría forma de contentar á su pariente, prefiriendo verle quejoso y desterrado.

En 1434 hallábase la Corte en Madrid, y aquí vino el de VILLENA; ño sabemos con qué motivo, aunque sí que en esta villa le sorprendió la muerte. Una calentura violenta, dimanada de la enfermedad de gota en pies y manos que

hacia dos años le atormentaba, fué la que, tras de algunos días de padecimiento, le arrebató la vida el 15 de Diciembre del citado año de 1434 y á la edad de cincuenta (1).

Don Juan mandó hacerle suntuosos funerales, cohonestando con éstas postreras honras las ningunas que en vida le tributara. Sepultáronle en la iglesia del convento de San Francisco, «junto al altar mayor, al lado de la Epístola» (2): enfrente, en lujoso mausoleo de mármol blanco, estaban las cenizas del célebre viajero madrileño Ruy González de Clavijo, las que en 1475 fueron desalojadas para colocar en su lugar los restos de aquella tan maltratada reina D.^a Juana de Portugal, segunda esposa de Enrique IV (3). Siglos después aun existía en dicho convento el sepulcro de piedra de D. ENRIQUE, con su bulto ó estatua, según dice Quevedo, habiéndose, al parecer, salvado de la gran reforma que la iglesia sufrió en 1617, aunque no sobrevivió á la demolición de 1760, para la construcción del actual suntuoso templo. Con esta demolición, cenizas de Reina, escritor y viajero, desaparecieron entre los escombros..... ¡Eran polvo!

De su esposa D.^a María de Albornoz apenas ha llegado á nosotros noticia alguna (4). Anulada por el Papa la sen-

(1) F. P. de Guzmán: *Generaciones y Semblanzas*, xxviii.—Zurita: *Anales*, III, pág. 227.

(2) Ídem, íd.

(3) Flórez: *Reinas católicas*, II, pág. 786.

(4) Entre los *Apéndices* que ilustran la *Crónica de D. Álvaro de Luna* (edición de Sancha) hay una donación otorgada por D.^a María de Albornoz, hija de D. Juan de Albornoz, á favor de D. Álvaro de Luna, *su primo*, de las villas de Albornoz, Beteta, Torralba, la casa de Ribagorza, las villas de Alcocer y Salmerón, con todos los heredamientos que tenía en tierra de Moya, Utiel y Requena, para que fuese todo suyo, en atención á que estaba sin hijos y á que era el más inmediato pariente. Otorgóse ante Gonzalo García de Ocaña, en Alcocer, á 15 de Marzo de 1432. Confirma D. Juan II esta donación en Arévalo, á 2 de Abril de 1438. Parece que vivía aún dicha señora, pues la llama «mujer que fué de DON ENRIQUE DE VILLENA».—Otra confirmación en Madrid, á 4 de Agosto del mismo año, cita Salazar y Castro (*Casa de Lara*, I, lib. VI, pág. 507).

tencia de divorcio pronunciada en España, se ordenó á D. ENRIQUE volviere á hacer vida maridable con ella. Debió de efectuarlo, aunque, como dice la *Crónica* (1), «cuanto en uno duraron siempre vivieron mal avenidos».

Lo que el ex Maestre no tuvo en su mujer fué sucesión (2). Fuera de matrimonio dejó dos hijas: D.^a Beatriz de Aragón ó de Villena, que estuvo concertada de casar con el famoso D. Pedro Girón, maestre de Calatrava, aunque no llegó á efectuarse la boda, y D.^a Leonor, nacida en 1430. Entró esta última en un convento de Valencia, donde cambió su nombre por el de sor Isabel de Villena, en 1445, y compuso en lemosín un libro titulado *Vita Christi*, por el estilo de los escritos de sor María de Agreda. Murió siendo abadesa, en 1490. A ésta dedicó el trovador Bernardo Fenollar su *Istoria de la Passio de nostre senyor Iesu Christ*, publicada en Valencia en 1493 (3).

(1) *Crónica de D. Juan II*, año I, cap. IV.—Hartzenbusch (obra citada, pág. 132) niega que D. ENRIQUE se volviere á reunir con su mujer. Sin embargo, nada más cierto, pues vemos que en lugares de ella escribe algunos de sus tratados.

(2) Ídem.—Nicolás Antonio: *Bib. Vet.*, II, pág. 344.

(3) Salazar y Castro: *Advertencias históricas*, pág. 79.—Pellicer: *Ensayo*, pág. 64.—El libro mencionado arriba fué impreso dos veces, una de ellas en 1497, con el siguiente colofón: «A loor honor e gloria de la sanctissima Trinitat fonch stampat lo present vita xpi a instancia de la Reueret sor Aldonça de mont sorium abbadessa del monestir deles monges d'la trinitat de la insigne ciutat de Valècia: e imprimit per Lope de la Roqua alemā e acabat en la dita ciutat a xxij de Agost enlo any de la natiuitat de nostre senyor. M. cccc. Lxxxvij. Deo gracias.» (Fol., l. got.)





XIII

RETRATO



N cuanto á su físico, fué D. ENRIQUE «pequeño de cuerpo é grueso; el rostro blanco é colorado», según Fernán Pérez de Guzmán, que le conoció. El mismo escritor dice también con singular laconismo que «era muy inclinado al amor de las mujeres» y que «comia mucho». A esta destemplanza, corroborada indirectamente por algunos pasajes de su *Arte cisoria*, se atribuye que haya contraído la podagra ó gota que le affligió en sus postimerías.

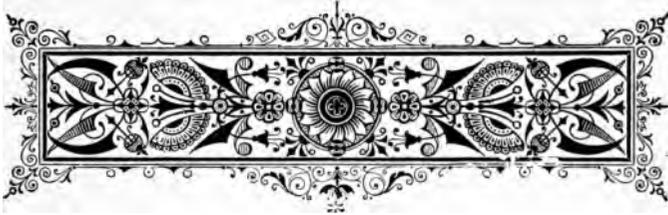
El retrato moral del señor de Iniesta nos lo dibujó Alvar García de Santa María en estas breves palabras: «Este caballero fue muy gran letrado é supo poco en lo que le cumplía» (1). El Sr. de Batres añade que «porque entre las otras ciencias é artes se dió mucho á la Astrología (Astronomía), algunos burlando decian que sabia mucho

(1) *Crónica de D. Juan II*, año XXVIII, cap. VIII.

en el cielo é poco en la tierra (1)»; frases que ya se habían aplicado dos siglos antes al gran D. Alfonso el Sabio.

Su carácter indolente y su falta de valor personal en tiempos como aquellos, fueron causa de que (usando las palabras del segundo de dichos escritores) estuviese «en pequeña reputacion de los reyes de su tiempo y en poca reverencia de los caballeros».

(1) *Generaciones y Semblanzas*, xxviii.



XIV

QUEMA DE SUS LIBROS



ESTE asunto del auto de fe ó quema de los libros de DON ENRIQUE DE VILLENA no es de los más fáciles de resolver, aun hoy que ha desaparecido la pasión que dominaba á los que se ocuparon en explicarlo, guiados acaso unos, y sin acaso otros, por informes falsos. Procedamos nosotros tomando las noticias en la verdadera fuente.

Que D. ENRIQUE había llegado á reunir una biblioteca que para entonces debía reputarse rica y selecta, no será especie nueva para quien haya leído lo que antecede. Zurita asegura que era una de las famosas de todas ciencias que hubo en España, y que se estimaba por un muy rico tesoro (1). Esta librería desapareció por las causas que ex-

(1) *Anales de Aragón*, lib. XIV, cap. XXII.—También el *Comendador griego*, en las glosas de que hablaremos pronto, afirma que *dejó muchos libros de varias y diversas doctrinas*.

pone la *Crónica de D. Juan II* en estos términos: «El rey mandó que le fuesen traídos todos los libros que tenía (el de VILLENA), los cuales mandó que viese Fray Lope de Barrientos, maestro del Príncipe, é viese si había algunos de malas artes; é Fray Lope los miró é hizo quemar algunos é los otros quedaron en su poder (1).»

Cómo en realidad desempeñó el dominico (2) tan deli-

(1) Año XXVIII, cap. VIII.

(2) Don Fr. Lope de Barrientos nació en Medina del Campo en 1382. Estudió en Salamanca; profesó en la Orden de Santo Domingo, y fué el primer catedrático de prima de Teología en aquella Universidad. De allí pasó á ser maestro del Príncipe, después Enrique IV, y confesor del Rey. Fué en 1438 nombrado Obispo de Segovia; trasladado á la silla episcopal de Ávila en 1442, y después, en 1445, á la de Cuenca, en donde falleció en Mayo de 1469. Gozó siempre bastante influjo en la corte, especialmente en los últimos tiempos de D. Juan II y durante los primeros años de su discípulo, quien le nombró Canciller mayor de Castilla.

Compuso bastantes obras, cuya lista trae D. Nicolás Antonio (*Biblioteca Vet.*, II, pág. 294), algunas muy interesantes por la relación que puedan tener con la desaparición de la biblioteca de D. ENRIQUE, y que manuscritas conservan algunos curiosos. Nuestra Biblioteca Nacional posee un códice precioso, que contiene las tres principales. Lleva la signatura S-10, y es un tomo en folio pequeño, letra del siglo XV, de 71 hojas actualmente, aunque, según otra numeración antigua, tuvo 76. Falta el encabezado y primer preámbulo (excepto los seis últimos renglones) del primero de los tratados, que se titula *Del caso y fortuna*, y que llena las 12 primeras hojas. El segundo tiene el rótulo: «*Tratado del dormir y despertar y del soñar*, y de las adeuinanzas y agujeros y profecía, copilado por mandamiento del cristianissimo rey don Juan el segundo de Castilla y de Leon por la su humill fechora su inutil obispo de cuenca, su confesor y maestro del serenissimo principe D. Enrique, su amado hijo.» Concluye al fol. 40 vto., y al 41 empieza el «*Tratado del diuinar* y de sus diuersas especies del arte mágica». Termina la obra y el códice al fol. 71 vto. de la numeración moderna. Encuadernado en tafete verde. En el Museo Británico hay también un códice, Eg. 1868, en 4.º, papel de 268 folios, letra del siglo XV, que contiene los tres tratados. (GAYANGOS: *Catálogo*, I, pág. 10.)

En la misma Biblioteca Nacional de Madrid hay otro códice en 8.º (V-257), en el que al fol. 16 empieza el *Libro del dormir y despertar*, en

cada comisión, es hoy punto menos que imposible apreciar. El auto de fe se hizo, según el *Comendador griego* (1), en el patio de Santo Domingo el Real de Madrid; y tal atentado debió de producir disgusto en muchas personas y murmuraciones contra el fraile, no solamente por el hecho, sino también por el destino que se dió á los libros que no fueron quemados. Diez años después aun continuaba viva la reprobación fulminada con motivo de uno y otro, y Juan de Mena, el poeta más celebrado de su tiempo, no

copia hecha en 1549, según en el mismo se dice. Ocupa hasta el fol. 39, y á continuación principia el *Tratado de la adivinanza ó sus especies, que son las especies del arte mágica*, etc., de la misma letra, también con foliatura especial, terminando en la hoja 47. Este manuscrito encierra, además, otros opúsculos de religión y moral, más modernos.

Don Nicolás Antonio cita un códice que había pertenecido al historiador Colmenares, y después á D. Cristóbal de Zambrana y Villalobos, caballero de Calatrava, que contenía completo el libro *del caso y fortuna*, que se titula así: *Tratado del caso y fortuna, compilado por mandamiento*, etc. (como el del *dormir*), y además los otros dos. Otro códice, con las tres obras pertenecientes á la biblioteca del Conde de Olivares, cita el mismo insigne bibliógrafo, y su anotador Pérez Bayer menciona existente en El Escorial otro ejemplar del *Tratado del divinar*.

Además de las hojas que en los principios del códice S-10 de la Biblioteca Nacional han desaparecido, y que hoy no pueden suplirse por ser el opúsculo *del caso y fortuna* el que falta precisamente en el manuscrito V-257, falta también una hoja entre las 55 y 56 (la 60 de la numeración antigua); pero ésta puede completarse con el V-257 (segunda parte, fol. 24 y siguientes). En este folio cortado estaba el árbol de las veinticinco especies de adivinanzas, y acaso por estar bien dibujado lo arrancarían, pues el códice está muy bien escrito, aunque faltan las capitales, que habían de ser iluminadas.

En estos trabajos muéstrase Fr. Lope erudito sin pedantería, filósofo serio, escritor correcto, y hasta elegante á veces. De los tres tratados, el más curioso es el tercero, y el que menos interés ofrece el *del caso y fortuna*.

(1) «Todas las obras del famosísimo poeta Iuan de Mena, con la glosa del Comendador Fernan Nuñez sobre las trezientas: agora nueuamente corregidas y enmentadas.» En Anvers. En casa de Martín Nucio. Con privilegio imperial de cinco años. An. MDLII. 8.º Fol. 120. De las *Trescientas*, con la glosa, hay ediciones anteriores.

dudó en hacerse eco de ella en las coplas de su *Laberinto* (1), en que, después de hacer un pomposo elogio de DON ENRIQUE, exclama:

«¡Oh inclito sabio, autor muy scientel
Otra y aun otra vegada yo lloro,
porque Castilla perdió tal tesoro
no conocido delante la gente.
Perdió los tus libros *sin ser conocidos*;
y como en exequias te fueron ya luego,
unos metidos al ávido fuego
y otros sin orden no bien repartidos.

La doble acusación está formulada con toda claridad. El autor de las *Trescientas* inculpa á Fr. Lope por haber condenado al fuego, sin examen, varios libros del de VILLENA, y de haber distribuido caprichosamente y en malas manos los demás.

Sin duda esta acusación llegó á noticia del dominico, ya Obispo de Cuenca, quien, según parece, procuró exculparse al año siguiente (2), significando haber obedecido las órdenes del Rey, escribiendo estas notables palabras, que dirigía al mismo D. Juan II, en el capítulo del nacimiento del arte mágica, de su *Tractado del divinar*, y con ocasión de mencionar un libro llamado *Raziel*: «Este libro es aquel que despues de la muerte de DON ENRIQUE (*sic*), tú, como rey cristianissimo mandaste á mí tu siervo y fe-

(1) *Laberinto*, Cop. 127 y 128.—Esta obra, según una nota que contiene un antiguo *Cancionero* manuscrito que pára hoy en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, fué presentada á D. Juan II en 22 de Febrero de 1444.

(2) Don José Amador de los Ríos, en su *Historia* repetidas veces citada, t. VI, pág. 287, cree que la obra en que Fr. Lope consignó las palabras del texto fué escrita en 1445; y por más que en los códices de la Biblioteca Nacional no hay otros datos para saber la fecha de su composición que el de ser su autor Obispo de Cuenca (cargo que obtuvo en 1445), no hay inconveniente en admitir aquella afirmación, y más cuando los hechos mismos la comprueban indirectamente.

chura, que lo quemase á vueltas de otros muchos, lo cual yo puse en ejecucion en presencia de algunos tus servidores; en lo cual, así como en otras cosas muchas, pareció y parece la grand devocion que tu Señoria siempre ovo á la religion cristiana. E puesto que aquesto fue así es de loar; pero por otro respecto en alguna manera es bueno guardar los dichos libros, tanto que estoviesen en guarda y poder de buenas personas fiables, tales que no usasen dellos, salvo que los guardasen, que en algun dia podrian aprovechar á los sabios leer en los tales libros, para defension de la fee y de la religion cristiana é para confusion de los idólatros y nigrománticos (1).»

No fué, por consiguiente, el dictamen de Fr. Lope que se quemasen todos, indistintamente, los libros de D. ENRIQUE, ni ninguno; cumplió un mandato soberano, y, como encargado de hacer el escrutinio, es de presumir que no abusase de su facultad en los términos que supone Mena, en lo cual faltaría además á su notoria ilustración. El docto Mariana se guarda también mucho de inculpar á Barrientos (2), y tal fué la opinión ilustrada de España hasta el siglo XVII, y sobre todo el pasado, en que algunos, como el P. Feijóo, inducidos por las censuras contenidas en el libro apócrifo titulado *Centón Epistolario*, atribuído á un Fernán Gómez de Cibdareal, que se llama médico de

(1) Biblioteca Nacional, S-10, fol. 49.—*Todas las obras del famosísimo poeta Juan de Mena*, edición citada, fol. 120. Este texto ofrece algunas ligeras variantes del que hemos reproducido, tomándolo del manuscrito antiguo.

(2) «Sus libros, por mandado del Rey, fueron entregados para que los examinase á Lope de Barrientos, fraile de Santo Domingo, maestro que era del príncipe D. Enrique. El hizo quemar parte de ellos, de que muchos le cargaban, ca juzgaban se debian aquellos libros que tanto costaron conservar sin peligro y sin daño, para que se aprovechasen de ellos los hombres eruditos. Respondió él por escrito en su defensa, excusándose con la voluntad y orden que tenia del Rey, al cual él no podia faltar.»—(*Historia de España*, XX, 7.º).

D. Juan II (1), prodigaron al prelado dominico las más

(1) Feijóo en el *Teatro crítico*, t. VI, disc. 2.º—El sabio benedictino se apoya principalmente en la epístola 66 de dicho libro, que aparece dirigida á Juan de Mena, y dice así: «No le bastó á DON ENRIQUE DE VILLENA su saber para no morirse, ni tampoco le bastó ser tío del Rey para no ser llamado por encantador. *Ha venido al Rey el tanto de su muerte*; é la conclusion que vos puedo dar será que asaz DON ENRIQUE era sabio en lo que á otros cumplía, é nada supo en lo que le cumplía á él. Dos carretas son cargadas de los libros que dexó que al Rey le han traído, é porque diz que son mágicos ó de artes non cumplideras de leer, el Rey mandó que á la posada de Fr. Lope de Barrientos fuesen llevados; é Fr. Lope, que más se cuida de andar del Príncipe que de ser revisor de nigromancias, fizo quemar más de cien libros que no los vió él más que el Rey de Marroecos, ni más los entiende que el Dean de Cibdá-Rodrigo; ca son muchos los que en este tiempo se fan dotos faciendo á otros incipientes: é peor es que se fazan beatos faziendo á otros nigromantes.... Muchos otros libros de valia quedaron á Fr. Lope que no serán quemados ni tornados. Si Vuestra Merced me manda una epístola para mostrar al Rey, para que yo pida á S. S. algunos libros de los de DON ENRIQUE para vos, sacaremos de pena el ánima de Fr. Lope, é el ánima de DON ENRIQUE avrá gloria que no sea su heredero *aquel que le ha metido en fama de brujo é nigromante.*»

Me he abstenido de citar este libro, cuya autenticidad pocos sostendrán hoy en serio, y que hay que negar después de leer lo que acerca de él escribieron en pro y en contra Mayans, Llaguno, Quintana, Ticknor, el Marqués de Pidal, Castro, Ríos, Rizzo, Puiggarí y otros más brevemente, y, sobre todo, después del atento y detenido examen de las cartas mismas. No es éste el lugar de exponer largamente las mil razones que militan en pro de esta opinión; pero aun sin salir de esta misma epístola, y prescindiendo de lo infundado de la acusación de ignorancia lanzada sobre Fr. Lope, por quien al mismo tiempo le escribe humilde y respetuosamente (cartas 84, 97 y 99 del *Centón*), y se declara médico suyo, contiene otros defectos y errores, imposibles de cometer por quien aparece siendo testigo presencial de los sucesos. Ningún tanto, es decir, noticia, de la muerte de D. ENRIQUE pudo venir al Rey, porque ambos se hallaban en Madrid cuando falleció aquél; las frases de «que el de VILLENA era sabio en lo que á otros cumplía, é nada supo en lo que le cumplía á él», están copiadas textualmente de la *Crónica de D. Juan II* (año XXVIII, cap. VIII); acusa á Fr. Lope de ser el autor de la fama de brujo dada á aquél, y en la epístola 8.ª, que se supone escrita á principios de 1427, esto es, muchos años antes de que Barrientos tuviese entrada en la corte, habla el supuesto bachiller de esta fama de brujo,

acres invectivas, tachándole de ignorante y de ser el principal autor de la quema de Santo Domingo, donde supusieron haber desaparecido hasta las obras escritas por el mismo D. ENRIQUE; acusaciones que, como se ha visto, no tienen fundamento serio (1).

Que Barrientos no se haya servido ampliamente de los manuscritos dejados por el de VILLENA en la composición de sus obras, aunque quizá con mejor criterio que el que hubiese usado éste, cosa es que no nos atreveríamos á asegurar; antes al contrario, lo extraño de las materias sobre que versan dichas obras, tan propias de las inclinaciones del autor del *Libro del Aojamiento*, y la misma cita que de los de D. ENRIQUE hace el dominico, inducen á creer que aprovechó las noticias por aquél allegadas (2).

como vulgar y corriente entre toda clase de personas. Descuidos son éstos que, si fáciles de cometer por quien escribe dos siglos después de los sucesos con ánimo de atraer la atención, imposibles de todo punto en escritor coetáneo.

(1) Aun en el siglo XVII, algunos escritores graves que creyeron en la autenticidad del *Centón Epistolario*, como el insigne D. Nicolás Antonio, no se atrevieron á echar el injusto sambenito sobre el Obispo de Cuenca. (*Bib. Vet.*, II, pág. 221 y siguientes.)

(2) Sin embargo, en las dedicatorias al Rey de sus tratados *del dormir y del divinar*, manifiesta haberlos escrito por orden del Monarca, lo que podría explicar de otro modo su existencia. Dice en el primero de aquellos opúsculos: «Rey cristianísimo, príncipe de grant poder. Después que la tu omill fechura indigno y inútil obispo de Cuenca te envió copilado el *Tractado de la fortuna*, le enviaste mandar que copilase otro tractado de los sueños é de los agüeros.....» En la carta-dedicatoria del último, se expresa así: «Rey cristianísimo, príncipe de grant poder. Por quanto en el tractado de los sueños que para tu alteza copilé se hace mencion de la adevinanza y non se pusieron en él las especies del adevinar ó adevinanza, por lo cual tu señoría me envió mandar que dello te copilase otro tractado, en lo cual se muestra bien tu virtuosa condición y real deseo en querer saber lo que á todo rey y príncipe pertenesce saber; ca non lo sabiendo, non podrias por tí juzgar y determinar en los tales casos de arte mágica, cuando ante tu alteza fueren denunciados, y por esta causa todos los príncipes y perlados deben saber todas las especies y maneras de la arte mágica, porque no les acaesca lo que

Tampoco afirmaremos que no haya tenido parte en la desaparición de las obras puramente literarias que, como

soy cierto que á otros acaesció, condemnar los inocentes y absolver los reos. Por ende, poniendo en execucion tu real mandamiento.....», etc.

El *Tratado del dormir* lo divide en tres partes. En la primera explica qué cosa es dormir, y cuáles son sus causas y las del despertar; investiga en la segunda lo que sea el soñar, causas y también las de las visiones que se tienen durmiendo ó velando, y dedica la tercera á los agüeros y adivinanzas, proponiendo además varias cuestiones sobre estas materias, sin profundizar ciertamente gran cosa en ellas, por supeditar el propio discurso á las autoridades que alega.

Más importante por todos conceptos es el *Tratado del divinar*, que aparece dividido en seis partes: «En la 1.^a se dirá si es posible ó imposible que haya adivinanza ó arte mágica. En la 2.^a se determinará donde ouo pendencia (*sic*) ó nacimiento esta arte. En la 3.^a se declarará que cosa es divinanza. En la 4.^a se determinará en que manera pecan los que della usan. En la 5.^a diremos cuantas son las especies de la adivinanza ó divinar. En la 6.^a se moverán y soltarán las dudas ó cuestiones que pueden ocurrir cerca del divinar y de sus especies.»

Además del libro de *Raziel*, menciona Barrientos otros dos libros heréticos, la *Clavicula de Salomón* y el *Libro del arte rotcria*, que acaso habrían pertenecido á la librería de D. ENRIQUE.

Fray Lope se pronuncia resueltamente contra la eficacia del arte mágica, cuya práctica, dice, es pecado mortal.

Las especies de adivinanza son, según Barrientos, veinticinco, en cuyo número, así como en la clasificación de las mismas, se diferencia de D. ENRIQUE, que las había elevado al de cuarenta, como más adelante diremos. Fray Lope las separa en tres grandes grupos, que son: 1.^o, aquel que comprende las que tienen por objeto llamar á los malos espíritus por expresa invocación; 2.^o, el de las que enseñan á hacerlo sin expresa invocación, por sola consideración de la disposición de alguna cosa; y 3.^o, el que comprende las adivinaciones por propia operación, sin invocación, para que se nos manifieste alguna cosa oculta.

En el primer grupo están comprendidas cinco especies: «Prestigio, sueño, nigromancia (*a*), phiton y figuras parecientes con las cosas que no tienen ánima. Y de esta quinta especie nacen y dependen otras cinco especies; conviene, á saber: geomancia, que se hace con piedra..... hidromancia, que se faze en el agua..... erimancia, que se faze en el aire..... piromancia, que se faze en el fuego..... *auspicius* ó *auspicium*, que se faze en el acatamiento de la aves.»

(a) Falta el nombre de esta especie en la enumeración, pero consta en el capítulo especial que le consagra.

parece, compuso el señor de Iniesta. Sin dejar de ser el dominico persona ilustrada, pudo, con su criterio cerrado de sacerdote, considerar las composiciones poéticas como pasatiempos inútiles, y como inútiles condenarlas al fuego. Sin embargo, no debemos desconfiar de hallar algún día más escritos de D. ENRIQUE, como se han ido hallando los que hoy conocemos (1).

«De la segunda especie y principal (2.º grupo) nascen y dependen dos especies: la 1.ª, la astrología; la 2.ª, agüeros.

«De la tercera especie principal (3.º grupo) nascen otras que se llaman de las suertes; y de estas nascen otras tres, conviene á saber: aro-mancia, peculancia, egromancia. Y de esta tercera especie y postrimera nascen otras cinco: la 1.ª, que se faze con puntos; la 2.ª, que se faze con plomo; la 3.ª, con cédulas; la 4.ª, con dados; la 5.ª, con libros.»

Sigue examinando el autcr cada una de estas especies de adivinanzas con muy buen sentido y excelente doctrina, y los últimos capítulos los destina á tratar de las dudas que en esta materia pueden ocurrir, siendo la primera que propone la de «si es lícito adivinar y juzgar por el juicio de las estrellas». En resolucion, reprueba la astrología judiciaria, pero no la predicción del tiempo.

Es también curiosa la octava, en que resuelve que «no es lícito inquirir ni en el astrolabio ni por las estrellas sobre las cosas hurtadas», bien al contrario de lo que sostenía el Rey Sabio. (*Part. VII, tit. XVII, ley 9.ª, y tit. XXIII, ley 3.ª*)

Igualmente se pronuncia contra la prueba del agua hirviendo ó del hierro candente para averiguar deudas ocultas, y se opone asimismo á otras preocupaciones, que en su tiempo serían harto comunes. En resumen, Fr. Lope se acredita en esta obra como hombre superior, contrastando su buen juicio con la excesiva credulidad de D. ENRIQUE.

(1) Cuando los PP. de El Escorial publicaron el *Arte cisoria*, no se conocían más obras de D. ENRIQUE que los *Trabajos de Hércules* y el *Arte de trovar*. Pellicer dió noticia de los tres primeros libros de la *Eneida*, que fueron completando los descubrimientos de Gallardo y Ochoa (si bien éste no supo lo que había descubierto). Los traductores de Ticknor fueron, si no me engaño, los primeros que dieron noticia del resto de las obras que hoy poseemos.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time.

The third part of the report details the results of the study. It presents a series of tables and graphs that illustrate the findings. The data shows a clear upward trend in the number of transactions over the period studied.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research and practice. It suggests that further studies should be conducted to explore the long-term implications of the findings.

The author expresses their appreciation to the many individuals and organizations that provided support and assistance throughout the project. They also acknowledge the limitations of the study and the need for further research in this area.



XV

OPINIONES ACERCA DE D. ENRIQUE

I, prescindiendo por un momento del juicio que podamos formar de D. ENRIQUE DE VILLENA, en vista de los escritos suyos y noticias de su vida llegadas á nosotros, queremos conocer el que mereció á sus contemporáneos, veremos que, en general, son grandes las alabanzas que, al menos por su ciencia, le dedican. Así, si se ha de creer á un autor de aquella época, llamado Pedro Carrillo, mencionado por Zurita (1), era D. ENRIQUE reputado como uno de los mayores sabios de su tiempo. De otros varios elogios queda ya hecha mención. Juan de Mena, además de los versos laudatorios ya citados con distinto motivo, estampaba en su *Laberinto* (2) estos otros:

Aquel que tu vees estar contemplando
en el movimiento de tantas estrellas,
la fuerza, la orden, la obra de aquellas,

(1) *Anales de Aragón*, t. III, pág. 227.

(2) Coplas 126 y 127.

que mide los cursos de como y de cuando,
y óvo noticia filosofando
del movedor y los conmovidos,
de fuego de rayos, de son de tronidos
y supo las causas del mundo velando;

Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
aquel que en el Cástalo monte resuena,
es DON ENRIQUE señor DE VILLENA,
honra de España y del siglo presente.

El insigne Marqués de Santillana dedicó á la «*Defunzion*
de D. ENRIQUE DE VILLENA, señor doto é de excelente
ingenio», una composición alegórica, donde el autor, como
Dante, se halla solo, de noche, al pie de un collado

selvático, espeso, lejano á poblado,

sin más camino que una senda que siguió, viendo á su
paso «*fieras disformes é animalías brutas*»

salir de unas cuevas, cavernas y grutas
faciendo señales de gran tribulanza.

Vió otros monstruos, todos con inequívocas muestras de
dolor, hasta llegar á la cumbre del monte en que lloraban
las nueve hermanas, suelto el cabello, lamentándose de
haber perdido sobre unos veintidós poetas y escritores,
desde Homero, y, por último, á D. ENRIQUE, á quien
llaman columna de su templo. Después de considerar el
Marqués al de VILLENA como *el mayor de los sabios* del
tiempo presente, prosigue de este modo:

Éste, desde el tiempo de la su puericia
amó las virtudes y amaron á él,
venció la pereza con santa codicia
y vió los preceptos del Dios Emanuel:
sintió las visiones de Ezechiel,
con toda la ley de sacra doctrina:
pues *¿quién supo tanto de lengua latina,*
ca dubdo si *Maro* se iguala con él?

Las sílabas cuenta y guarda el acento
producto y correcto; pues en *geometría*

Euclides non ovo tan gran sentimiento,
ni hizo Atalante en *astrología*.
Oyó los secretos de *filosofía*
y los fuertes puntos de naturaleza;
obtuvo el intento de la su pureza
y profundamente vió la *poesía*.

Las sonantes cuerdas de aquel Anfion
que fueron de Tebas muralla y arreo,
jamás non ovieron tanta perfeccion
como los sus cursos melifluos yo creo,
pues de los más sabios algunos no leo,
ni jamás he visto que así los entienda
de su gran loqüela reciben enmienda
los que del árbol coronan laureo (1).

Reverso. ¿Sería D. ENRIQUE efectivamente tan inhábil para las cosas del mundo como dicen Pérez de Guzmán y Santa María? Aunque las autoridades son grandes, quizá antes de fallar sobre este extremo deba considerarse que no tuvo verdadera ocasión de probar de una manera decisiva su ineptitud. Víctima toda su vida de sucesos imprevisos y para él adversos, ve deshechos todos sus cálculos, primero con la muerte de Enrique III, que le arrebató el Maestrazgo y hace imposible su estancia en Castilla; después la de D. Fernando de Aragón, que también le arroja de este reino, y, por fin, la guerra entre ambos reinos

(1) *Cancionero general de Castilla*, edición de los bibliófilos españoles, tomo I, pág. 87.—Amador de los Ríos (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. 107) dice que estas tres coplas pertenecen á la *Comedieta de Ponza*, fundándose en que los manuscritos que vió de la *Defusion* no los traen. Pero la verdad es que si se suprimen queda incompleta y defectuosa la composición; porque después de haber empleado veinte coplas para llegar á D. ENRIQUE, apenas dicen las Musas nada de él, siendo el objeto y asunto de la obra. Por eso parece mejor texto el del *Cancionero*, siendo posible que el mismo poeta, ó ya los copistas de sus poesías, aprovechasen estas tres medianas coplas para elogio del rey D. Alfonso de Aragón, á quien, desde luego se comprende, no cuadran tan exactamente como á D. ENRIQUE.

cuando se proponía conquistar el aprecio del hermano de Alfonso V, que le obliga á renunciar á este último recurso.

Hay además un documento digno de tenerse en cuenta al tocar este punto. Es la carta-dedicatoria que el mismo D. ENRIQUE dirige al Rey de Navarra con su versión de la *Eneida*. No parece sino que, anticipándose al juicio que sobre él habfan de formular aquellos dos escritores, trata de desmentirlo y pretende desvirtuar la creencia que se tenía de su inutilidad. Dice al Rey que en su servicio quisiera ocuparse en cosas distintas de las científicas, y añade: «Por cuanto los del presente tiempo han por detestable que las grandes y generosas personas en esto se ocupen, cuidando ciegos de su ignorancia, que los dedicados á la sciencial cultura non entienden de las mundiales cosas y agibles tanto como ellos, y por esto los menosprecian, desviando de les encomendar administraciones activas. Y ya que esta opinión conozca errónea (1), por me conformar á la practicada usanza de aquéllos, y al menos por comun opinion de los más aprobada, me desvié y desvíó quanto puedo de tractar, decir ó escribir científicas cosas, contra mi propia inclinacion, y la forma recibida de la superior influencia.»

¿Fué D. ENRIQUE poeta? Las palabras de Mena y del Marqués de Santillana parecen indicar con bastante claridad que el señor de Iniesta hizo versos. Pérez de Guzmán dice también que «fué muy sutil en la poesia», y el célebre Juan Alfonso de Baena, en una composición dirigida contra Diego de Estúñiga en controversia poética, le dice:

(1) También al fin de su *Libro del Aojamiento* declaraba ya algunos años antes: «É non podria alguno con verdat y razon decir que á las grandes personas tales ocupaciones científicas non convengan ni á su magnificencia se esto requiera; ca por cierto mucho mejor á los en dignidad puestos y por linaje sublimados esto conviene.» (Fol. 11.)

En Buitrago é en VILLENA
aprendiste el deitar (1).

Es decir, que imitaba los versos del Marqués de Santillana, señor de Hita y *Buitrago*, y de D. ENRIQUE, á quienes reconoce como dignos modelos en el arte de poesía, si no es que, al menos por lo que se refiere al segundo, alude más bien á los preceptos contenidos en su *Arte de trovar*.

La misma idea expresaba poco después el rey de armas de D. Juan II, y poeta, Fernán Móxica, al exclamar:

Mas ENRIQUE DE VILLENA
con el barón de la Vega,
alumbren mi mano ciega
faciendo conclusion llena (2).

Á la verdad, el genio del autor del *Arte cisoria* era lo menos poético del mundo, y quizá estos testimonios de contemporáneos suyos deban tener una interpretación distinta de la que comúnmente suele dárseles.

Pero si el ex Maestro de Calatrava compuso versos, hoy nos son desconocidos. Ni el fragmento del poema (presunto) de las *Fazañas de Hércules*, que copia D. José de Pellicer (3), puede atribuírsele con algún fundamento, ni mucho menos es exacto que llorase en metros la prematura muerte del Príncipe de Viana (4), ni, en fin, son suyos, sino del

(1) *Cancionero de Baena*. Madrid, 1851; núm. 425, pág. 472.

(2) *Ritos*, obra citada, t. VI, pág. 170.—Don Nicolás Antonio (*Bib. Vet.*, tomo II, fol. 146, núm. 159) dice que el ingenio poético de D. ENRIQUE no era inferior al de ninguno de sus contemporáneos.

(3) *Biblioteca* de sus obras, pág. 119.

(4) El Sr. Navarro, en su edición repetidamente citada, pág. 45, dice que el Dr. Andrés, en su *Aganipe*, da cierta noticia sobre composiciones poéticas de D. ENRIQUE, que en ningún otro biógrafo hemos hallado, diciendo así:

En trágicas si dulces cantilenas,
del príncipe Don Carlos las cadenas

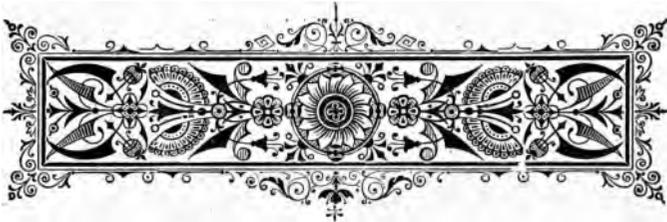
Marqués de Santillana, los que por equivocación le atribuyeron los traductores y anotadores de Bousterweck.

Don Gonzalo Argote de Molina, en su edición del *Conde Lucanor*, obra de D. Juan Manuel, manifiesta haber conocido los versos del de VILLENA, que serían, según él, de arte menor. Pero es muy extraño que los coloque como tan vulgarizados cual los de D. Alfonso el Sabio, don Juan II y el Marqués de Santillana (1) (también es chocante esta mezcla), y no es menos extraño que hubiese además tenido en su poder el libro de *Coplas y Rimas* del mismo D. Juan Manuel, que por cierto ofrece publicar, aunque no lo hizo. Si lo que asegura fuese verdad, habría poseído Argote dos de las obras más deseadas de los amantes de las letras españolas.

y su temprano y triste acabamiento
cantaron sus dulcísimas Camenas.»

El Dr. Andrés de Uztarroz se refiere en estos versos, no á D. ENRIQUE, sino al *apolnéo gremio* de los poetas aragoneses. Mal podía, pues, el Sr. Navarro hallar en ningún biógrafo tal noticia, ni mal podía DON ENRIQUE cantar el temprano y triste acabamiento del príncipe D. Carlos, habiendo fallecido, como dejamos dicho, en 1434, y habiéndole sobrevivido el Príncipe nada menos que veintiocho años, pues murió en 23 de Septiembre de 1461.

(1) El pasaje es el siguiente: hablando de las dos redondillas que contiene el *Libro de Patronio*, deplora que se abandone esta clase de metro á pesar de las quejas de Castillejo y teniendo en su favor «el ejemplo de este príncipe (D. Juan Manuel) y el de otros caballeros muy principales castellanos, que se pagaron mucho de esta composicion, como fueron el rey D. Alonso el Sabio, el rey D. Juan el Segundo, el marqués de Santillana, DON ENRIQUE DE VILLENA y otros de los quales leemos coplas y canciones de muy gracioso donaire». (Véase el *Discurso sobre la poesia castellana*, de Gonzalo Argote de Molina, impreso al fin de su edición del *Conde Lucanor*, Sevilla, Hernando Díaz, 1575; reimpresso en Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1642: ambas en 4.º)



XVI

CREENCIAS SUPERSTICIOSAS DE D. ENRIQUE. SU FAMA DE BRUJO.—CONCLUSIÓN



N diversos lugares de este bosquejo se han visto pruebas y ejemplos de la supersticiosa credulidad de D. ENRIQUE DE VILLENA.

En vano es que se intente negar por los modernos, achacando á ignorancia común de su tiempo, las imputaciones y censuras que por tal razón le dirigen sus contemporáneos. Escritor tan grave y tan ilustrado como Fernán Pérez de Guzmán sabía bien lo que decía cuando, sin dejar de admirar y aplaudir la extraordinaria aplicación al estudio del ex Maestre de Calatrava, añade:

«É así en este amor de las escrituras, no se deteniendo en las sciencias notables é católicas, dexóse correr á algunas viles é raeces artes de adivinar é interpretar sueños y esternudos y señales, é otras cosas tales, que nin á príncipe real, é menos á católico cristiano, convenian (1).»

(1) *Generaciones y Semblanzas*, xxviii.

No podrían dirijírsele cargos muy severos por su ciega creencia en la astrología, en atención á que no sólo en su tiempo era aquélla general, sino que lo fué aún siglos después y arrastró hasta á los hombres más eminentes, tanto españoles (1) como extranjeros. Por eso no debe admirarnos que halle tolerables los más infelices sucesos de la vida con tal que se acomoden á *los principios estrológicos*, como él decía (2), cuando vemos que los aplica á su misma persona: D. ENRIQUE, como Dante, creía deber á la superior influencia de los astros su inclinación á la *sciencial cultura*. De ello se ufana, y en el comentario ó glosa á un pasaje suyo en que terminantemente lo afirma, escribe estos curiosos renglones:

«Esto dice por cuanto en su nacimiento estuvo el Sol en Aries, que es casa de Mares, é segun es escripto en los *Juicios de astrologia*, cuando esto así acaesce, el nacido es naturalmente inclinado á ciencia, é facilmente la puede alcanzar. É Juanis Hispalensis, en sus *Isabogas* (3), ha hecho desto especial mincion, é por esto el dicho DON ENRIQUE naturalmente era mucho enclinado á las científicas cosas é darse al trabajo dellas, por aquella influencia solar en su nacimiento recibida. Con todo esto, visto que los

(1) En la misma época de D. ENRIQUE DE VILLENA vemos que hombres tan importantes como el Maestre de Santiago, D. Lorenzo Suárez de Figueroa, suegro del Marqués de Santillana, «seguíase mucho por astrólogos», al decir de Pérez de Guzmán, el cual añade en otra parte que al *buen Condestable* Ruy López Dávalos «aplaciale mucho oír astrólogos, que es un yerro en que muchos grandes se engañan». *Generaciones y Semblanzas*, v y xvi.)

(2) Véase más atrás el tratado de la *Consolación*.

(3) Es el Juan de Sevilla que tradujo, además del tratado *De scientia astrorum*, de Alfergán, la *Isagoge astrológica*, ó sea *Libellus isagogicus Abdiluzis, id est, servi gloriosi Dei, qui dicitur Alcabitus ad magistrum iudiciorum astrorum interpretatus*, que se imprimió en Venecia en 1481, en 8.º, y otras obras. De él hablan Nicolás Antonio (*Bib. Vet.*, II, página 370 y siguientes) y Rodríguez de Castro (*Biblioteca Española*, t. I, página 103.)

de su tiempo, por la mayor parte non se pagaban de ciencia, ni avian por bien que los grandes señores é personas de estado curasen de las sciencias é se diesen al trabajo dellas, fué causa por esto que se detenía quanto posible le era de entender en ello, por satisfacer á las comunes voluntades é decires vanos, pero non podie tanto abstenerse que la celestial fuerza alguna muestra non ficiese (1).»

Otros pasajes de credulidad astrológica hay en las obras del señor de Iniesta, como uno curioso que se halla en sus glosas á la *Eneida* y que además se refiere á la fundación fabulosa de Toledo (2).

Tampoco habría mucho que reprenderle por su devoción á los delirios alquímicos y artes transmutatorias. Estaba demasiado arraigada y enseñoreaba hartos espíritus *d'élite* esta falsa ciencia, para que el de VILLENA no fuese también sojuzgado por ella. Tan antigua y abundante es la literatura hermética, que, aun entre nosotros, ofrece no escaso caudal para dar amplia materia de estudio á los modernos eruditos (3). No muchos años después de la muerte de D. ENRIQUE, hombre de tanto prestigio político y tan superior como D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, se empeñó con tanto afán en el estudio y práctica de la

(1) Biblioteca Nacional, M-16, fol. 2.

(2) Biblioteca Nacional, Hh-32, folios 181 vto. y 182.—En estas mismas glosas, hablando al fol. 151 del *Palladion* y sus virtudes, que los antiguos atribuían á la influencia estelar bajo la que había sido fabricado, añade: «É bien podría traer aquí que constelación era aquella en que era fecho ó se podría fazer porque oviese aquella virtud y déjolo por dos cosas: lo uno por abreviar estas glosas segund la manera comenzada; lo segundo por no descubrir estos secretos que non convienen con la opinion católica. Pero el que lo quisiere saber lea en el *Libro de las Elecciones* que hizo Zael, y allí lo fallará.» Hh-32, fol. 151.

(3) El sabio catedrático de la Universidad de Barcelona D. José Ramón de Luanco ha empezado á reunir en su obra *La Alquimia en España* (Barcelona, 1889; t. 1) los principales escritos de los adeptos españoles, acompañando su trabajo de eruditas disquisiciones críticas y bibliográficas.

alquimia, que consumió en experiencias las rentas de aquella opulenta mitra y su fortuna propia, muriendo pobre y endeudado (1). En el siglo XVII tenían nuestros gobernantes guardados cuidadosamente á más de un embaucador que había de fabricar oro de las más viles materias (2). En las obras que conocemos de D. ENRIQUE no son infrecuentes las citas de esta clase, como se ha visto. En el capítulo II del *Arte cisoria* menciona, y, por supuesto, pres-tándoles crédito, varios textos de este linaje, como son el *Libro de Raziel*, que fué quemado entre los demás suyos, como nos informa el ejecutor Fr. Lope de Barrientos; otro libro, que él llama *de Trebid* (3); el *Tractado de las transmutaciones que fiso Hermes, que es dicho Enoc*; la *Philanaptia Mayor*, que en otra parte atribuye al árabe Aben Exia, y alguna otra.

Más reprochable es ver en él otras supersticiones vulgares, como su fe en la bibliomancia, de lo que hemos visto curioso ejemplo en la *Consolatoria* á Valera (4); su creencia en los agüeros (5), en las *imágenes magica-*

(1) Pulgar: *Claros varones*, xx.

(2) *Memorial histórico español*, tomos XIII y XIV, págs. 117 y 127.

(3) Es indudablemente el llamado Thebid (Tabet ben Corah), célebre médico que vivió en Bagdad por el siglo x, y que tradujo al árabe muchas obras griegas y las compuso también originales. DON ENRIQUE aquí no cita obra, pero en las *glosas* á la *Eneida* menciona el tratado ó *Libro de sus imágenes (De imaginibus)*, vertido en latín por el famoso Juan Hispalense, en cuyo idioma acaso lo leería el señor de Iniesta. (Véase al fin: Biblioteca de D. ENRIQUE DE VILLENA.)

(4) Véase más atrás, pág. 70.

(5) Hablando de la ciencia augural, dice en una de sus *glosas* tan mencionadas (fol. 54 del códice Hh. 32 de la Biblioteca Nacional): «É magüer tenga alguna raiz de verdad, pues que la Iglesia los defien de (los agüeros), los católicos non deben en ello parar mientes, obedeciendo los eclesiásticos mandamientos.» Y en el fol. 177 del mismo manuscrito, al referir algunas señales naturales que se ofrecieron á Eneas, añade: «Este agüero tal se llama mudo, á diferencia de los agüeros que por voz, canto ó grito ó alfor fazen su demostracion. Y quieren decir algunos autores que destos señales así maravillosos más se demostraban en

les (1), en que hay mujeres que por sola catadura matan, y que otras mirando en el espejo fazen en él máculas y señales; que en la vista infecta lobina veyendo primero al hombre fácelo la voz perder, que cuando alguno cata en los ojos del vizco duelen los ojos suyos (2), y otras aún más extrañas.

De esta clase son las contenidas en dos pasajes de su *Arte cisoria*. En el primero, al hablar del cortador del cuchillo en cuanto al aliño de su persona, dice que debe traer «guarnidas de sortijas que tengan piedras ó engastaduras valientes contra ponzoña é aire infecto, así como rubí é diamante é girgonça é esmerarda é coral é olicornio é serpentina é besuhar é pirofiles: la que se face del corazon del ome muerto con veneno é cocho, siquier endurecido ó lapidificada en fuego reverberante. Esta traía (añade) Alixandre sobre todas consigo, segun Aristotil en su *Lapidario* cuenta» (3).

El segundo de los textos indicados es como sigue:

«Afuera destas cosas dichas, que se comen por vianda é mantenimiento é placer de sus sabores, se comen otras por melecina, así como la carne del ome para las quebraduras, é los huesos é la carne del perro por calzar los dientes, la carne del tasugo (tejón) viejo por quitar el espanto é temor del corazon.....; la carne del abuvilla para aguzar el entendimiento, la carne del caballo para fazer ome esforzado, la carne del leon para ser temido, la carne de la ensebra (zebra) para quitar pereza (4).»

el tiempo de los gentiles que en el presente porque conociesen que avia Dios, de quien estas operaciones desviadas del curso comun de natura procedian..... É estas cometas todavia son mostradoras de daño, segun Tolomeo ha dicho en el *Juicio de las Cometas*, y si muestran bien, es con gran daño. ...», etc.

(1) Biblioteca Nacional, Hh-32; al fol. 285 vto. hay un pasaje á ellas referente.

(2) *Libro del Aojamiento*, fol. 2 vuelto.

(3) *Arte cisoria*, cap. III.

(4) *Ibidem*, cap. VI.

Casi no es posible descender más bajo en punto á credulidad. Muchas de estas ridículas supersticiones debieron ser imbuídas á D. ENRIQUE por aquellos árabes y judíos con quienes mantenía amistosas relaciones, según él mismo nos informa, mencionando de paso algunos, como el morisco Xaraff el Viejo, de Guadalajara, y los hebraístas maestro Asdai Crestas, médico, y Rabí Zaraya, á quien llamaban *Enferres*. El conocimiento de sus respectivos idiomas y literaturas, que éstos y otros correligionarios suyos suministrarían al nieto de Enrique II, iría contrapesado con no pocos errores y extravagancias en que habían caído estas razas, entonces degradadas (1).

Para D. ENRIQUE, que todo lo convertía en sustancia, es decir, en materia de ciencia, hasta las malas artes eran objeto de clasificación sistemática. Así, en sus *glosas* tantas veces citadas establece la división siguiente, que da por resultado la averiguación de que son cuarenta, nada menos, las ramas del oculto saber:

«La cabeza y totalidad de las vedadas ciencias es la mágica, de la cual salieron cuatro principales, que son: Matemática, Prestigia, Maleficio, Encantacion.

»De Matemática salieron diez, que son: idromencia, aquimencia, piramencia, igromencia, spatulamancia, fulguraria, aromancia, tomularia, sonórica y auspicia.

(1) Sin embargo, á veces parece querer salir de tan viles errores, como se observa en la glosa del cap. xv del tercer libro de la *Eneida*, referente á varias supersticiones de la antigüedad. Advierte que «no sean mal edificados los leedores cuydando que yo sienta alguna cosa desto contado, que solamente los nombres dellos alcancé de doctores católicos que han fecho mincion dellos, detestando estas vaticinaciones así Alberto Magno en su *Especulo* y en el *De Erroribus gentilium*, como otros». Las supersticiones á que alude son de las más groseras, como «ladrido de los canes, aullidos de lobos, amor de los gatos, sonido de las casas; temblor de los miembros, amatar de las lumbres, socarradura de ropa, tinguido de las orejas, roido de las flamas del fuego, gruñir de los puercos y las otras maneras que son desta condicion». (Biblioteca Nacional, Hh-32, folios 411 y 412.)

»De Prestigia salieron seis, que son: alsoncoria, pulsoria, congrigatoria, trasformatoria, pasionaria, ludibria.

»De Maleficio salieron diez, que son: mediaria, sopnaria, invocatoria, nigromancia, stricatoria, fibriaria, egearia, sortilegio, amatoria, vastatoria.

»De Incantacion salieron tres: empérica, imprecatoria y ligatoria.

»De nigromancia (1) salieron cuatro, que son: atoman-
cia, conomancia, pedagomancia, orumancia.

»De stricatoria (2) salieron dos: tursoria y fascinatoria.
De conomancia salió una: lutimancia. Y así son cumpli-
das las cuarenta vedadas.....»

A pesar de lo crecido del número, todavía no parece haber comprendido D. ENRIQUE en su clasificación todas las artes mágicas, y aun excluyó algunas adivinatorias, como la astrología, que él considera noble y lícita, pero que el obispo Barrientos, el *ignorante y supersticioso*, como le califican los modernos, equipara á la *peculancia* ó á la *egromancia*.

Por todos estos motivos, estudios, escritos, amistades, y por las circunstancias mismas de su existencia, logró DON ENRIQUE formarse una reputación muy poco halagüeña ya en vida, como se deduce de las palabras que al rey D. Juan dirige D. Fr. Lope, al calificar los libros del señor de Iniesta.

Poco tiempo después de su muerte ya se le eleva á la categoría de maestro de artes mágicas, pues por tal le reconocen *los veinte sabios cordobeses*, que se dicen escogidos y designados por él á su partida de la ciudad andaluza, en una curiosa carta que le escriben pidiéndole noticia de algunos de los escondidos secretos que el ex Maestre poseía (3).

(1) Una de las secundarias que por su importancia es susceptible de subdivisión.

(2) Otra de las ciencias inferiores, también subdivisible.

(3) Esta carta y su respuesta, en gran parte extractada, hállase en la

En este singular documento, en el que llaman á D. ENRIQUE *biblioteca sciencial y no conocido por los reyes de la tierra*, como poco más ó menos había dicho antes Juan de Mena, hablando los supuestos cordobeses de las maravillas que el maestro sabía hacer, se expresan de este modo:

«Recordándonos bien quando ante nosotros fecistes descender las palomas que pasaban por el aire volando, é las tomábamos á nuestro placer las que queríamos, dexando las otras por virtud de palabras, é fecistes embermejecer el sol, así como si fuese eclipsado, con la piedra heliotropia, é nos contastes cosas por venir, que despues avemos visto, con la piedra chelonites, é vos escondistes de nuestra vista con la hierba andronemo, é congelastes é fijastes el mercurio con la salsedumbre de las aguas agudas que habiades separado, é fecistes tronar é llover dentro en la cámara con él baxillo de arambre en forma de calentador, é condensastes é congelastes el aire en forma de esphera lucía con el zumo de la hierba y el opio esparcido (1).»

La contestación de D. ENRIQUE es una jerga alquímica muy pesada y muy necia, en la que ni siquiera se procuró imitar el estilo del autor de *Los Trabajos de Hércules*.

Con el transcurso del tiempo, la reputación de nigromancia y brujería adjudicada á D. ENRIQUE fué afirmándose, no ya entre el vulgo, sino aun en algunos escritores. Así, en la última mitad del siglo XVI el candoroso cronista de las Órdenes militares escribía, refiriéndose al de VILLENA:

«De la Judicaria y Necromancia supo tanto que se dicen y leen cosas maravillosas que hacia, con tanta admiracion de las gentes, que juzgaron tener pacto con el Demonio.

Biblioteca Nacional, L-122, y fueron mencionadas por Ríos en su *Historia crítica*, y literalmente copiadas por el Sr. Luanco en su erudito libro *La Alquimia en España*, tomo I, pág. 9 y siguientes.

(1) *La Alquimia en España*, pág. 10.

Compuso muchos libros de estas ciencias, en los cuales, aunque habia muchas cosas de grande ingenio y artificio útiles á la República, habia otras de mal ejemplo y sospechosas de que su autor tenia el dicho pacto (1).»

Pocos años después el P. Mariana apuntaba igualmente el hecho, sin pronunciarse en pro ni en contra (2), y no mucho más tarde el P. J. Román de la Higuera, en su *Historia de Toledo*, refiere la siguiente anécdota, quizá forjada por él, y que copia Pellicer:

«Disputábase en Escalona, villa de D. Álvaro de Luna, en presencia del rey, sobre quién habia sido más valeroso, si Aquiles ó Héctor. Acaloróronse tanto las partes en defensa de su opinion, que vinieron algunas veces á las manos, aunque el rey los apaciguaba metiéndose por medio. Viendo estas porfiadas contiendas D. Enrique de Aragon, marqués de Villena, llamado *el Astrólogo*, gran defensor de Héctor, dijo: «Veamos si los aquilistas tienen tanto ánimo para defenderse como lengua para hablar.» Y aun no lo hubo acabado de decir cuando vieron entrar por la sala una fantasma, echando bocanadas de fuego, que con voz alterada y ronca, dijo: «¿Quién de vosotros osa decir ser más fuerte Aquiles que Héctor?» Y los que más constancia ponian en decirlo y defenderlo fueron los primeros que huyeron.»

Más adelante añade el anotador de Cervantes otra conseja tomada de un autor del siglo XVI, y fué que, queriendo

(1) Rades: *Crónica de Calatrava*, fol. 66 vto. — Cosa parecida decía cerca de un siglo antes el *Comendador griego*, al escribir: «Dióse al estudio de la ciencia, y supo mucho, no sólo en la poesía, filosofía, astrología, más aun en el arte de la mágica, tanto que se cuentan dél cosas maravillosas.» (*Todas las obras* de Juan de Mena, edición citada, fol. 119.)

(2) «Se tuvo por cierto que por el deseo que tenia de saber no dudó de aprender el arte condenada de nigromancia.» Y en otro lugar: «Fué dado á las letras en tanto grado, que se dice aprendió arte mágica.» (Mariana: *Historia de España*, XIX, 8.º, y XXI, 7.º)

el famoso Suero de Quiñones ver á Satanás, «el marqués de Villena, en virtud de su nigromancia, le hizo comparecer y servir á la mesa de maestre-sala, y despues de visto y reconocido por nuestro caballero aventurero con grande temor y espanto desapareció» (1).

Por último, son conocidos los cuentos vulgares de la *sombra* (2) y de la *redoma*, á que aludía antes de Espronceda, y acaso también antes de Quevedo, este cantar popular, que no tiene muy claro sentido:

Como al Marqués de Villena
te llegará á suceder:
se picó en una redoma
y no le valió el saber.

DON ENRIQUE DE VILLENA figura como héroe en muchas obras literarias, antiguas y modernas, siendo más ó menos desfigurados su carácter y los sucesos de su vida. Tales son, entre otras, las comedias del siglo XVII, *El rey Enrique el Enfermo*, de seis ingenios; *La Cueva de Salamanca*, de D. Juan Ruiz de Alarcón; *Lo que querta ver el Marqués de Villena*, de Rojas Zorrilla, y *Porfiar hasta morir*, de Lope de Vega, que más particularmente se refiere á los

(1) El *Quijote*, anotado por D. Juan Antonio Pellicer. Madrid, Sancha, 1797, parte 1.^a, t. III, págs. 234 y 237.—El autor que primero escribió este cuento fué Luis de Pineda en su *Libro de los chistes*. (Véase *Sales españolas*, recogidas por el disertado literato D. Antonio Paz y Melia, primera serie. Madrid, 1890, pág. 272.)

(2) Según la conseja, recogida por Alarcón, D. ENRIQUE habia enañado al mismo diablo, entregándole en vez de su persona su sombra, por lo que luego tuvo que andar sin ella. El cuento de la *redoma*, en la que el ex Maestre se introdujo *hecho tajadas para ser inmortal*, lo recogió Quevedo en su *Visita de los chistes* en 1622. (Véase *Obras de Quevedo* en la Biblioteca Rivadeneyra, t. I, pág. 339.)

También se le atribuye la formación de una cabeza encantada, hecha de metal, imitación sin duda de la que se supone fabricada por el célebre Alberto Magno y semejante á la que D. Quijote vió en Barcelona.

trágicos sucesos del supuesto criado del ex Maestre, el célebre Macías.

Incidentalmente figura en el drama y en la novela de D. Mariano José de Larra, ambos sobre las aventuras del trovador galaico, titulados respectivamente: *Macías* y *El Doncel de D. Enrique el Doliente*; y, en fin, Hartzzenbusch le llevó también á la escena en su famosa comedia de magia, *La Redoma encantada*.

Terminemos este quizá demasiado largo estudio sobre la vida y las obras del nieto del rey Enrique II. No conocemos aún todos sus escritos (1); pero difícilmente, aunque aparecieran los demás, podrían hacer variar, al menos en sus líneas esenciales, la figura de este singular escritor, en quien se contrapesaban las buenas y malas cualidades, originadas éstas por la exageración de las primeras. Así, de su amor á la ciencia, de su inextinguible sed de saber, dimanó su excesiva credulidad y su curiosidad poco discreta, que le condujo á la inútil investigación de problemas y misterios inasequibles á la humana inteligencia, haciendo que su discernimiento se empobreciese y debilitase á medida que su memoria se enriquecía y poblaba. El perfecto conocimiento de los idiomas del Lacio y de Toscana, y su cariño hacia ellos, que le impulsaba á calificar de *angélico* á Virgilio y de *seráfico* á Dante, le llevan al extremo de intentar adaptarlos á su lengua materna, que le parece tosca y pobre, sin comprender cuál y cuán grande es su peculiar belleza, y le convierten en creador

(1) Véase en el Apéndice II la noticia y examen de una nueva y hasta ahora desconocida obra de D. ENRIQUE DE VILLENA.

de aquel preculteranismo que ya entonces empezó á entorpecer la buena marcha del castellano literario.

Sin embargo, que su influjo fué grande, y en general beneficioso para las letras y las ciencias españolas, es cosa que no puede negarse. Sus huellas se advierten en el ilustre Marqués de Santillana, el más inmediato de sus discípulos, quien en su célebre carta histórico-literaria al Condestable de Portugal, y en el prólogo de sus *Proverbios*, se vale de las noticias y observaciones que el de VILLENA le había comunicado en su *Arte de trovar*, y acaso en otras obras que hoy no conocemos; Juan de Mena, otra gran figura de este tiempo, se muestra tan admirador suyo que hasta su estilo imita. Ya hemos hablado de su fecunda campaña literaria en Cataluña. El mismo nos dice, y no una sola vez, que hizo traer libros de varios puntos, especialmente de Florencia, metrópoli entonces de las letras, cuyos libros comunicaba á sus amigos, despertando en ellos el gusto por las bibliotecas. El estudio de la lengua latina se extendió entre las más elevadas clases, de modo que diez años después de su muerte ya no se hubiera quedado el Rey de Navarra de no encontrar traductor de la *Eneida*, pues lo mismo el rey D. Juan II, que su gran privado, que el Marqués de Santillana, que el Conde de Haro, que los Riberas y otros muchos personajes de gran cuenta, hubieran podido satisfacer su deseo. Hasta aquel viejo Conde de Plasencia, el último y el más encarnizado de los enemigos de D. Álvaro de Luna, prorrumpió espontáneamente cuando le anunciaron el trágico fin del Condestable, en las palabras de Simeón: «*Nunc dimittis servum tuum.....*» ¡Tan familiarizado estaba con la lengua de Horacio!

Los mismos errores de D. ENRIQUE sirvieron para que Fr. Lope de Barrientos compusiese sus obras, que por ser de quien eran, y de orden de quien se habían compuesto, contribuirían seguramente á desarraigar algunas ideas superstitiosas comunes entonces á todas las clases sociales.

Por último, mantuvo el de VILLENA la tradición científica oriental (¡lástima que no hiciese lo mismo con la literaria!) recogiendo libros que ya entonces serían raros, concediendo su amistad á los *sabidores* moros y judíos, cultivando su lengua y meditando sobre sus doctrinas.





APÉNDICE I

SOBRE EL ARTE CISORIA



la bondad del Sr. Menéndez y Pelayo, poseedor, como queda dicho en el texto, del único manuscrito completo conocido del *Arte cisorio*, debo el poder ofrecer á los lectores el fragmento cuya falta se nota en las dos ediciones de esta famosa obra y en el códice escurialense.

Describiré el de Menéndez y Pelayo. Es un tomo en 4.º mayor, escrito en papel y con 44 hojas, letra clara y hermosa de la fecha que dice la inscripción final.

Sin más portada ni título, principia así:

«Comiença el traslado del tractado del arte del Cortar del cuchillo q̄ ordeno el sabio don enrriq̄ de Villena tio del Rey n̄ro Señor a suplicacion de Sancho de Jaraua.»—Concluye: «Escriuio este traslado grauiel gut̄rs de bernido escr̄ano del dicho sseñor don enrriq̄ en la su villa de yniesta E acabolo sabado veynte ⁊ ocho dias del mes de octubre

Año del nascimiēto del n̄ro ssaluador ih̄uxpo de mill e q̄tro ciētos ⁊ veynte ⁊ q̄tro Años. loado sea dios por ello.»

La antigüedad de este precioso manuscrito y la circunstancia de ser trasladado por uno de los criados de D. ENRIQUE, y en el lugar en que se hizo la copia, demuestran, á mi juicio, que esta copia debió de ser de la propiedad del mismo autor, ya que sabemos que la primera se la envió á Jarava. En este caso sería uno de los libros que se salvaron de la quema de Santo Domingo y fueron repartidos por Fr. Lope de Barrientos.

El fragmento que no es conocido pertenece al final del capítulo XIX, y, tomando como tipo para llenar el hueco la edición del Sr. Navarro, por ser la más común, diremos que en la página 110 de esta edición, y después de las palabras: «assy la memoria deste buen uso e costumbre non fue recordada por la duracion.....», debe añadirse lo siguiente:

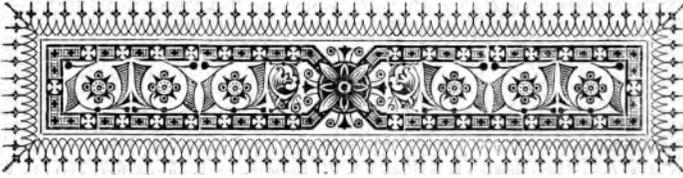
«luenga del tiempo fazedora destas mutaciones, pues desde que fuere por tal practica tan acostumbrados que olvidança ó menos uso non puedan desechar la cisoria dottrina ganada, bien puede aquel deponer trabajo é fasta estonces non. Ca poco valdría ganar por arte la dottrina desto e non conservarla con buen uso que deue en grant precio ser tenido, como en este cortar sse departe, la policia de los que hurbanicamente y curial biuen, de los rusticos y plebeyos, que aquellas asy adobadas viandas non las cortan por regla sabida con tanta limpieza sinon que fasi dellos partes y pieças á su talante variamente y lo comen como las bestias inmundamente, por eso non han con ellas otra diferencia synon de crudo á cocho; desto los traszan (?) lo mascan mal y peor digieren nudriendo con ello rudas complisiones ⁊ inflexibles miembros, sentidos abotados, engeños perversos con agudezas bestiales e non humanas. Lo contrario desto acaesce en los que lindamente ⁊ bien cortado comen faziendo buena ⁊ façil digistion amejoramiento de sus complisiones y operaciones virtuosas; por ende, los

fautores de buenas costumbres esta deuen querer dottrina propagando ⁊ dirigiendo medio á la vida ciuil y reglada ca por este fin los fundadores, inventores ⁊ iutroduzidores della trabajando á la dar en uso de las gentes el fruto de la qual se cumple en su abituacion segunt en el presente capítulo es comendado.»

(Sigue luego el capttulo xx, que en este códice no tiene encabezado):

«Tracte ⁊ ordene la presente obra a preces ⁊ instancia de vos Sancho de jaraua como es dicho en el prohemio, por ende, conuenible parescer á vos mesmo la recomiendo la tengades en cura ⁊ leades continuadamente aprouechandovos avisando ⁊ onrrando de su dottrina en v̄ro oficio ⁊ lo mostrades al dicho señor Rey porque vea.....», etc.: *continúa va el texto del Sr. Navarro.*





APÉNDICE II



REPRODUCO á continuación el artículo que sobre una curiosa *epistola* de D. ENRIQUE, hallada por mí, publiqué en la *Revue hispanique*, de París, correspondiente al mes de Marzo de 1895, en el cual se da bastante idea de esta nueva obra del Maestre de Calatrava.

Una obra desconocida de D. Enrique de Villena.

El descubrimiento de un nuevo opúsculo (1) del famoso

(1) Ajeno me hallaba, cuando recientemente publiqué en la revista matritense *La España Moderna* el último de mis artículos sobre la vida y obras de D. ENRIQUE, de que pudiese tan pronto añadirse una más al catálogo de las allí estudiadas. Poco después adquirí un códice que, entre otros opúsculos, contiene el que se analiza arriba, y lleva el título de *Epistola que envió don enrique de villena á suero de quiñones*. Todo el manuscrito es un tomo en 4.º de 194 hojas, de papel fuerte y moreno, letra de la primera mitad del siglo XV, compacta y hermosa, aunque no muy correcto por ignorancia del copiante. El orden de los tratados es el siguiente: 1.º *Los Trabajos de Hércules*; 2.º *Consolatoria* á Juan Fernández de Valera; 3.º *Epistola* á Suero de Quiñones; 4.º *Exposición del salmo Quoniam videbo*, todas del mismo D. ENRIQUE.

D. ENRIQUE DE VILLENA, es por sí solo un suceso literario digno de ser conocido por los aficionados á las cosas de España; y se convierte en interesante cuando, como en el caso actual, aparece unido á otro nombre histórico.

Célebre en los anales hispanos de la Edad Media es el justador Suero de Quiñones, que realizaba el más poético de los ideales de la caballería, cuando en 1.º de Enero de 1434 se presentaba en Medina del Campo, ante el rey don Juan II, llevando una anilla de hierro en la garganta, para manifestarle que siendo «en prision de una señora de gran tiempo acá, en señal de la cual todos los jueves traigo á mi cuello este fierro», le decía; y que en nombre del apóstol Santiago concertó «su rescate en romper trescientas lanzas con fierros de Milan», él y nueve deudos suyos, durante treinta días, antes y después del de Santiago, situándose cerca del puente de Órbigo, «en el derecho camino por donde las más gentes suelen pasar para la cibdat donde en santa sepultura está», y concluye pidiéndole licencia para abrir el palenque (1).

Quién fuese la dama en cuyo honor se dió el renombrado *Paso honroso* es lo que no consta, porque en las condiciones que el paladín establece se obliga á no nombrar á la señora cuyo era «salvo por sus grandes virtudes»; pero que tuvo existencia real es indudable, puesto que el mismo lidiador estatuye que cualquiera *señora de honor* que por allí pasare sin caballero que hiciese armas por ella, perdería el guante de la diestra; pero «si la señora cuyo yo soy, pasare por aquel lugar que podrá ir segura su mano derecha de perder el guante, é que ningun gentil home

(1) *Libro del Paso Honroso, defendido por el excelente caballero Suero de Quiñones, copilado de un libro antiguo de mano por Fr. Juan de Pineda, Religioso de la Orden de San Francisco*, segunda edición. En Madrid, en la imprenta de D. Antonio de Sancha, año de MDCCCLXXXIII, 4.º, pág. 3.

fará por ella armas si non yo ; pues que en el mundo non ha quien verdaderamente las pueda fascer como yo» (1).

Celebróse el torneo que costó la vida á un caballero aragonés, y Suero de Quiñones, si se libertó de la simbólica cadena de su primera señora, tomó luego la más positiva del matrimonio con D.^a Leonor de Tobar, sin que pudiese lograr heredero de sus hazañas, pues su hija única, D.^a Teresa de Quiñones, casó con un caballero castellano, señor de Grajal de Campos, disolviéndose la posteridad, si la hubo, en el vasto océano de la vulgaridad humana (2).

Suero de Quiñones, señor del puerto de Navia, en Asturias, fué segundogénito de Diego Hernández de Quiñones, aquel caballero «ansí bienaventurado que nunca sintió adversidad de la fortuna», que dice P. de Guzmán (3). Hijo de un obscuro y pobre hidalgo asturiano, halló un tío que le dejó uno de los patrimonios más cuantiosos de España ; hizo la guerra á los moros en Ronda, Setenil y otras sangrientas facciones, sin sufrir herida ni descalabro ; tuvo algunos debates con ciertos ricoshombres de León, y salió de ellos con honra y provecho ; disfrutó honores y mandos, como el de Merino mayor de su provincia natal, sin contratiempos ; casó con D.^a María de Toledo, señora de ilustre cuna y de mayor virtud ; dióle ésta «cuatro hijos buenos caballeros y seis hijas que siguieron bien el enxemplo de su madre en bondad é honestidad, y casaron todas con grandes y nobles hombres» ; dejó treinta nietos, sin haber visto muerte de ninguno de ellos, y falleció de más de setenta y cinco años, de dolencia natural y muerte «pacífica y sosegada» (4).

(1) Idem, pág. 6.

(2) Alonso López de Haro: *Nobiliario de los reyes y títulos de España*. Madrid, Luis Sánchez, 1622, fol. t. I, pág. 422.

(3) Fernán Pérez de Guzmán: *Generaciones y Semblanzas* (al fin de la *Crónica de D. Juan II*), cap. XXIII.

(4) Idem, id.

Pero si bien afortunado fué el padre, infeliz y rigor de desdichas se contemplaba el hijo cuando solicitaba de DON ENRIQUE DE VILLENA los consuelos que éste le tributa en la obra que hoy damos á conocer.

Declárase suficientemente su objeto en las primeras palabras de la *Epistola*: «De Sancho de Jarava (1) ynformado fuy, o suero, quanta ansiedad la vuestra acuciaua voluntad, ynquiriendo la causa, sin hallar lo por que non erades amado con aquel heruor que vos á las personas que bien queríades solíades amar: buscando fuera de vos quien ministrar en esto pudiese directorio consejo y placativo remedio.»

Aunque D. ENRIQUE no se considera *experto en tales cosas amatorias*, no quiere escatimarle sus auxilios, y empieza por asegurarle no ser único su caso, pues en *el pié-lago de las estorias* se hallan otros semejantes que pueden *ministrarle gran consolacion*. «Amó Jupiter á europa, hija del rey agenor, oyendo la fama de su hermosura y donaire sin la ver. Hizo excesiuas expensas por la obtener, á la voluntad del qual nunca consentir quiso hasta que por violencia y engaño, trasformado en blanco toro, trasfetándola á esta region nuestra, desde la líbica parte: titulándola europa de su nombre, queriendo perpetuar la recordacion suya, segun es registrado en el segundo libro del *metamorfoseos*. E allí mesmo parece quanto persiguió al ynfante ganimedes y voluntariamente obtener no lo pudo, hasta que por violente mano lo arrebató en sus aquillinas uñas, en el deseno libro parece. E de otras á quien por esta mesma guisa ynvoluntariamente obtuvo. Non menos se puede desir febo que amó á danes con seruida voluntad, y aquella nunca á los suyos quiso consentir a falagos ni abraçamientos, hasta que fuyendo de sus falagos fue en laurel

(1) Sancho de Jarava era Cortador mayor del rey D. Juan II, y á ruegos suyos escribió D. ENRIQUE el *Arte cisoria*.

convertida por Jupiter, segun pareçe en el primero libro del memorado methamorfoseos.»

Vienen en seguida el ejemplo bíblico de Tamar y los mitológicos de Plutón y Proserpina, Canace y Macareo, Eneas y Dido, Teseo y Ariadna y Fedra é Hipólito. Y buscando las causas remotas de tal disconformidad, hállala en *las celestiales influencias*; es decir, en los astros, «segun en los astronómicos juicios es departido, onde tribuyen las incitaciones del amor de la ynfluencia venerea procede».

«E segun el estado de Venus en la raiz nativa de cada uno así adebda la variedad de sus amaçiones. Que si estouiere fuera de sus dinidades cayda, pero ha buen acatamiento con el almuntez hase quel nacido quiera bien á todos y todos lo quieran mal á él. E si el señor del açendente aborrecio á Venus y ella del todo no estouiere cayda de sus dinidades hase que los otros quieran bien al nacido y el aborresca á todos. E si Venus estouiere cayda, crecida en lumbre directo, y en su ensaltacion y en el carro llamado epecículo, con buenos acatamientos del acendente, y de las suertes de la ventura, querrá bien el nacido á todos y querrán bien á él, segun la concordia de Tolomeo y de Abu Majerar y de Alquinde y de Alí Aben Ragel y de los otros juzgadores que uniformemente en esto concordaron.»

«E por quanto tolomeo en la flor de sus juisyos, en el centfloquo contenida, en la palabra novena dise que de los efectos del nacido la suya se podrá arguir infruencia. Donde parece, pues vos tan cordialmente amays las personas de vos bien queridas y aquellas en amaçion no corresponden á vuestro amatorio consejo, que fue Venus dañada, siquier touo impedimentos en la raiz nativa, aborreçiendo el açendente, aunque aquel touo parte de sus dinidades. E aun debríades ser mas desamado de las personas mayores que vos que de las menores.»

Para corregir los efectos de tan mala ventura, propónele los remedios, que, según D. ENRIQUE, son muchos los que se pueden hallar; «el principal de los cuales, segun curso

natural si el obstáculo legal no lo desinase la ymagen costilada, hecha cuando Venus está en tauro, el creciente en lumbre direto bien acatado de Jupiter y del sol, recebiente al señor del acendente del nacido para quien se hace con las otras condiciones que á ellos pertenescan, segun pica-tris escriuió en el libro de sus ymagenes. E tos en el gran libro de Venus. Dixo eso mesmo alberto magno en su esperimentador que la yerua del tornasol cogida en la mañana y trayda consigo aprouecha á esto, y bien parece que saco de las quiranides, donde hace gran mençion de la virtud amatoria desta yerua. E anedieron los modernos, ó deste tiempo, que algo desto esperimentaron, deue ser cogida cuando está el sol á diez y siete grados de aries. E figiologo ha tratado en sus fisicas ataduras de virtudes de piedras y de miembros animales que son á esto prouechosos, como el çafir y el esmeralda y el coral y los pelos de la naquira y el coraçon del bueytre, y otras muchas desta manera».

Añade que algunos mencionan también la recitación de los salmos; pero que, sobre todo, la conformidad con su mala suerte algún alivio produce, sin olvidar dirigir sus ruegos al soberano dador y mañtenedor del orden natural, para que «restringa las adversantes constelaciones».

Esta obrilla, como se ve, tiene el mismo carácter que otras del magnate castellano. Erudición de todo género (1) mal digerida y sin pizca de pensamiento propio, es lo que constituye el fondo de esta *epistola*, que tiene palpable semejanza con la *Consolatoria* á Juan Fernández de Valera. Entre los pasajes de credulidad excesiva y extraña hállase el siguiente, que dice toma de la *Estoria gótica*. Habla de los efectos del viento desenfrenado que acompañó á la ba-

(1) Además de los autores mencionados, cita D. ENRIQUE varios libros de la Biblia; *Noch. At.*, de A. Gelio; las *Tragedias*, de Séneca; la *Hist. troy.*, de Guido de Columna, Virgilio, Eutropio, Tolomeo, San Isidoro, y una *Cosmografía* sin nombre de autor.

talla del Guadalete: «Arrebató los obispos del real del rey don rodrigo, y alzolos en el arrebatado toruellino, hasta que los perdieron de vista, y leuó el capirote del mesmo rey á las tiendas de los moros, hasta cerca donde muça, su capitán, estaua perfugando el cercano vencimiento.»

Firma D. ENRIQUE esta epístola «en Yniesta, mi villa, el día quinseno del mes terçero»; pero no dice en qué año. Quizá fuese el mismo del *Paso honroso*, último de la vida del de VILLENA, si, como creemos, las quejas del desamor en que era tenido Suero de Quiñones se refieren á personas del otro sexo, especialmente á la ingrata dama por quien traía la argolla al cuello, entraba en los combates con el brazo derecho desarmado, y á la que loaba en sus *canciones*, que también se picaba de trovador:

«Decidla nuevas de mí,
é mirad si habrá pesar
por el plaser que perdí (1).»

De estas relaciones, hasta hoy ignoradas, entre el famoso justador y el nieto de Enrique II de Castilla, habrá nacido la conseja que recogió Luis de Pinedo en su *Libro de los chistes*, y modernamente reprodujo el docto literato don Antonio Paz y Melia (2), apuntada también anteriormente por Pellicer en una de sus notas al *Quijote* (3).

Según ella, el indomable coraje del héroe del puente de Órbigo cedió ante la idea de tener enfrente de sí al diablo, bajo la persona, por cierto muy poco demoníaca, de un apuesto mancebo, cayendo amortecido bajo una mesa á la vista de la aparición, evocada en los conjuros mágicos de D. ENRIQUE DE VILLENA.

(1) Marqués de Pidal: *De la poesía castellana en los siglos XIV y XV* (*Cancionero de Baena*, edición de Madrid, 1851), pág. XLIV.

(2) *Salas españolas*, t. I, pág. 272.

(3) El *Quijote*, anotado por D. Juan Antonio Pellicer. Madrid, San-cha, 1797, 8.º, parte I.ª, t. III, pág. 237.



APÉNDICE III

BIBLIOTECA DE D. ENRIQUE DE VILLENA



L catálogo que sigue está formado solamente por las obras que aparecen mencionadas en los escritos que hoy conocemos del señor de Iniesta, y se compone, en su casi totalidad, de autores no españoles ó no castellanos, mejor dicho. Es de lamentar que D. ENRIQUE no hubiese tenido ocasión de citar los autores que escribieron en el idioma nacional. En esto sus referencias son tan escasas, que, exceptuando las *Partidas* y la *Crónica del Rey Sabio*, y el *Poema de Alejandro*, no testifica con ningún otro. Ni las demás obras de Alfonso X, como las *Tablas astronómicas* (cosa extraña en quien alega á cada paso textos de astrónomos y astrólogos), ni las que se escribieron en tiempos de D. Sancho IV, ni las de D. Juan Manuel, ni las del canciller Ayala, ni las poesías del arcipreste de Hita, ni los poemas antiguos, ni aquellas historias caballerescas que, venidas de allende el Pirineo, comenzaban á populari-

zarse en nuestra tierra, han merecido el más pequeño recuerdo del de VILLENA. Sólo puede explicarse este fenómeno por el desdén que D. ENRIQUE manifestaba á todo lo que no fuese griego ó romano, hebreo ó árabe. Pero no puede racionalmente dudarse de que todas ellas, y otras muchas, figuraban en los estantes de su librería. Quien de Florencia y otros puntos lejanos hacía venir sus libros, no es de suponer careciese de los que tenía en su propia casa.

Así y todo, es bastante copiosa la lista que va á continuación, y acaso el conocimiento de algunos de los escritores en ella contenidos dará materia de estudio á los eruditos.

Para la fácil compulsa de la cita designamos con letras entre paréntesis la obra en que está contenida, en la forma que sigue:

- (a) En el *Arte de trovar*.
- (b) *Trabajos de Hércules*.
- (c) *Libro de la lepra*.
- (d) *Arte cisoria*.
- (e) *Consolatoria*.
- (f) *Exposición del salmo*.
- (g) *Aojamiento*.
- (h) *Glosas de la Eneida*.
- (i) *Eptstola á Suero de Quiñones*.

Sobre algunos autores que, ó por estar mal escritos, ó por otras causas, merezcan algún comentario, lo haremos con brevedad, pero no sobre los clásicos ni otros demasiado conocidos.

i. ABEN-HAZRA.

Cefer atuamin (c).

Aben-Hezra ó Ezra, sabio rabino español, llamado el *Grande y Admirable*, vivió en el siglo XII, y además de intérprete de la Biblia, fué médico, astrónomo, gramático

y poeta. Rodríguez de Castro (*Bib. rabin.*, t. I, páginas 21 y 601) trata extensamente de este célebre judío, pero no menciona la obra citada por D. ENRIQUE. RÍOS, en su *Hist. social, polít. y relig. de los jud.* (t. I, pág. 294), extracta una carta suya titulada *Iggéret Teman*, que acaso sea la que el de VILLENA nombra en su *Tratado de la lepra*.

2. ABEN-OAXIA.

Philahaptia «que quiere decir *agricultura caldea*» (c).

Sin citar obra (g).

FARESE ABEN-EXIA.

Philahanaptia mayor (g).

Don Nicolás Antonio cita un moro valenciano, llamado *Cacim Aben-Hegi*, autor de obras históricas, que no debe tener nada de común con el recordado por D. ENRIQUE. (Véase *Bib. Vet.*, t. II, pág. 402.)

La obra citada por el de VILLENA es, sin discusión, la rarísima *Agricultura nabatea*, compuesta en caldeo por Cuzami y traducida en árabe por Aben-Oaxia (*Ibn Wahschiyah* ó Ebn Ouahchiah, como escriben los modernos). Esta obra, de la que los eruditos esperan nuevas revelaciones sobre la cultura babilónica, iba á ser publicada por el alemán Chwolsohn, cuando Renán escribía su *Histoire générale des langues sémitiques*; véase la pág. 244. (Véase también la *Histoire de la Médecine arabe* de L. Leclerc, t. I, págs. 308 y siguientes, y Lenormant, *Histoire ancienne de l'Orient*, París, 1887, t. V, págs. 155 y siguientes.)

3. ABEN RAGEL.

Juicios astrológicos (h).

Es, sin duda, el madrileño Alí-ben-Ragel, cordobés según otros, que vivió en el siglo XI, matemático y astrónomo, que compuso, además de la titulada *De judicis seu fatis stellarum*, impresa en Venecia en 1485, y que es la que menciona D. ENRIQUE, otra por el mismo estilo: *De revolutionibus nativitatum*.

4. ABEN-REDUÁN.

Gayat-alhaquin (g).

Según Casiri (*Bib. aráb. hisp.*, t. I, pág. 193), su nombre, Abu-Hassam Ali-ben-Redhuan, era egipcio, y vivió en el siglo XI, muriendo hacia el año 460 de la Hégira. En su biografía no le atribuye más que una obra, el *Arte de lógica*; pero en otro lugar (t. I, pág. 249) ya le adjudica unos *Comentarios sobre Galeno* (que acaso sea la obra citada por D. ENRIQUE), y dice que era médico. Otros le dan, además, varios tratados de astronomía y astrología.

5. ABEN-RUIZ.

De sogno et vigilia (g).

Su comentario sobre el libro III de *De anima* (h).

Es Averroes.

6. ABU-MAJERAR.

Sin cita (i).

7. AGEBEL.

Suma mayor (c).

Sobre Geber se habla en el texto lo suficiente.

8. AGRICULTURA CALDEA (h).

Sin nombre de autor menciona esta obra, que, al parecer, es la que en otra parte atribuye á ABEN-Oaxia. (Véase.)

9. AGUSTÍN (San).

Ciudad de Dios (b, h).

10. ALACÉN.

Perspectiva (h).

Su nombre era Alhassan-ben-Alhaitan, conocido con el nombre de Alazén, que efectivamente escribió sobre la perspectiva.

11. ALANO.

Anti-Claudiano (e).

Son bien conocidos el *Doctor universal* y su poema para que nos detengamos en ellos.

12. ALBERTO MAGNO.

De mineralibus liber (f).

Experimentador (g, i).

De fascinatione (g).

De sopno et vigilia (h).

De natura loci (h).

Espéculo (h).

De erroribus gentilium (h).

Entre estas obras que menciona D. ENRIQUE, alguna, como el *Tratado de fascinación*, no figura entre las conocidas del célebre maestro de Santo Tomás. Probablemente será una de tantas, que, al igual de los *Secretos admirables del grande Alberto*, se le han atribuido ya desde muy antiguo.

13. ALFERGANA.

Diferentias (f).

Del célebre Alfergán, astrónomo árabe del siglo XI, y de sus obras, existen completas noticias en diversas antologías y *Bibliotecas*, ó colecciones bibliográficas.

14. EL REY D. ALFONSO EL MAGNO.

Lapidario (h).

Libro de los agujeros (h).

Sólo por errata del copiante puede explicarse que DON ENRIQUE aparezca atribuyendo semejantes libros al último Rey de Asturias. Éstos, y otros análogos, se adjudicaban durante la Edad Media al célebre filósofo Alberto Magno, á quien seguramente haría el de VILLENA autor del *Lapidario* y el *Libro de agujeros*, como también pone bajo su nombre un tratado de fascinación, según va dicho.

15. REY D. ALFONSO X EL SABIO.

Compendio historial (d).

Las Siete Partidas (d, h).

La primera obra es, sin duda alguna, la *Historia de España, ó Crónica general*, publicada tan defectuosamente por Ocampo. Es muy de extrañar que D. ENRIQUE no mencione las demás obras de su ascendiente, ó escritas durante su reinado, y que seguramente conocería y tendría en su biblioteca.

16. ALQUINDE.

Sin cita (i).

Es el filósofo Abu Yusuf Jacob-ben-Isac Alkendi, que floreció en el siglo IX y escribió además de matemáticas, astronomía (por lo que le citará D. ENRIQUE), política y música. (V. Leclerc, *Hist. de la Médecine arabe*, t. I, p. 160, y Munk, *Mélanges de philosophie juive et arabe*, pág. 339.)

17. SAN ANSELMO.

Libro *De imago mundi* (h).

18. APROCACIO.

Quiranidas (g).

Ni del autor ni de la obra hemos hallado noticia. La cita hecha en el *Libro del Aojamiento* tampoco es bastante clara para hacer inducciones.

19. APULEYO.

De Deo Socratis (h).

20. ARISTÓTELES.

Libro de los animales (c).

De animalibus (e, f, g, h).

De generatione et corruptione (c).

Lapidario (d).

Problemas (d, e, h).

Éticas (e, g, h).
Secretis secretorum (g).
 Libro *De bona fortuna* (h).
Mecánicas (lib. II.) (h).
De Coloribus (h).
De mundo (h).
Poética (h).

Muchas de estas obras, especialmente las apócrifas, habrían llegado á manos de D. ENRIQUE por conducto de sus amigos árabes.

21. ARMENIO (Micer).

Historia Florcita (a).
Historia Florita (h).

Otros llaman al autor Armenino; era boloñés. Ríos describe un códice de este poema, que había pertenecido al Marqués de Santillana, que se dice «fatto per Messere Armanino, giudice di Bologna». Su asunto es histórico, aunque recoge toda clase de leyendas y patrañas. Lleva dicho título porque, como dice la misma obra,

«Io son Fiorita; di molti colori
 mostrarmi vegno per darvi dilecto»,

queriendo indicar que es una especie de *flor de historias*.

22. ARNULFO.

Glosas (e).

Es probable que sea Arnoul ó Arnulph, obispo de Rochéster, que floreció á principios del siglo XII y fines del anterior, autor de una especie de historia de su diócesis con el título de *Textus Roffensis*, de los que Warton ha reproducido algunos extractos en su *Anglia sacra*.

23. ASDAI CRESTAS.

Sin citar obra suya, mécionale D. ENRIQUE en el *Libro del Aojamiento*, diciendo que era amigo suyo; y, como ya

se ha indicado, D. Nicolás Antonio (*Bib. Vet.*, t. II, pág. 355) y Rodríguez de Castro (pág. 367) citan un Rabi Chasdai Krescas ó Qresqas, filósofo moral, natural de Zaragoza, traductor al hebreo de una obra de Algacel titulada *De Pondera seu bilanæ injusticiæ*, y que vivía aún en 1478. También hablan de otro individuo de la misma familia llamado R. Qresqas Descolar, traductor al hebreo de la *Summa de Medicina* de A. de Villanova, que existe en El Escorial.

24. AULO GELIO.

Noches áticas (b, d, g, i).

Libro de las batallas (b).

Libro de las cautelas (b).

Sin cita (h).

25. AVICENA.

Canon (h).

26. BALIHANOS ó BALIHANO.

Sin cita en f y g. En las *Glosas de la Eneida*, así: «Balihano, en el libro que los arábigos llaman *Muçaf Alzimar*.»

27. BASILIO (San).

Sermones (e, h).

28. BASILÓGRAFO (?).

De las propiedades de las cosas (g).

29. BERNARDO (San).

Consolatoria al papa San Eugenio (e, g).

30. BIBLIA.

Proverbios (b, d, h).—*Levítico* (c, e).—*Génesis* (d, h).

Éxodo (e).—*Job* (e).—*Salmos* (e, h).—*Reyes* (e).—

Jeremías (e).—*Eclesiastés* (e).—*Lucas* (e).—*Ma-*

teo (e).—*Juan (Evangelio)*, (e).—*Apocal.* (h).—*Da-*

niel (h).

31. BOCCACIO.

De casibus illustr. viror. (e).

De genealogia deorum gentilium (e).

32. BOECIO.

De consolatione (b, e, h).

De scholarius disciplina (b).—*Disciplina scholarium* (e).

33. BURLEIGH (Gualtero).

Suma de las artes (a).

34. CANCAF EL INDIANO ó CANTAF.

De ambas maneras escribe D. ENRIQUE al mencionarle en la *Consolatoria* y en las *Glosas*, sin citar obra, pero se trata de astronomía ó astrología.

Tampoco los modernos tienen forma única para el nombre de este autor, pues Casiri (t. I, pág. 426) escribe *Katka* y D'Herbelot (*Bib. Orient.*, art. CANCAH AL HENDI) usa, además, otras varias formas.

Las obras que se le atribuyen son: *Fuicios astrológicos* y *Libro de la confusión de los planetas*.

35. CASIANO.

Sin cita (e).

36. CASIODORO.

Libro *Variarum* (g).

El Marqués de Santillana también le cita con el título *De varias causas*.

37. CASTELNOU (Juan de).

Sin cita (a).

Aunque sin nombrarle, se refiere D. ENRIQUE al *Compendio* sobre *gay saber* hecho por Castelnou, uno de los siete mantenedores del Consistorio de Tolosa.

38. CATÓN.

Moralitat (e).

Es la *Disticha Catonis*, obra apócrifa, atribuída al famoso romano, la cual aun hoy se da á leer á los niños en algunas escuelas.

39. CATULO.

Planto del papagayo de Lesbia (e).

40. CAUMENTE.

Abarices (g).

Desconocidos el autor y la obra, al menos para nosotros.

41. CEMÁN.

Le menciona D. ENRIQUE como tratadista de retórica en el *Arte cisoria*.

42. CICERÓN.

De natura deorum (e, h).

Retórica (e). Además tradujo la llamada *Nueva*, como se dice en el texto.

De legibus (e, h).

De officiorum (e).

De Fasto (h).

De divinatione (h).

43. CIRILO (San).

Sin cita especial, pero hablando de los íncubos (h).

44. CLAUDIANO.

De raptu Proserpina (e).

45. CLEOPATRA.

Libro de sus afeites (g).

A la célebre Reina de Egipto se atribuye también un

tratado *De Astrolabio*, escrito en persa, del cual existen varios códices en diversas bibliotecas de Europa.

46. COLUPNA (COLONA) (Guido de).

Historia troyana (e, h, i).

Floreció el autor en el primer tercio del siglo XIII, y su historia, ó, mejor dicho, novela, traducción de una supuesta griega de Dares y Dictis, fué uno de los libros más leídos de la Edad Media. DON ENRIQUE la cita mucho.

47. CONCHIS (Johannis de).

Abreviada filosofia (h).

Quizá sea el normando Guillermo de Conches (*Guillelmi de Conchis*) autor de fines del siglo XI que escribió varios tratados de filosofía, entre ellos uno titulado: *Dragmaticon Philosophiæ*. Véase en B. Hauréau (*Singularités historiques y littéraires*, Paris, 1861, págs. 231 y siguientes) una erudita disertación sobre este filósofo.

48. ANÓNIMO.

Consino-grosea (*sic*) (g).

49. CORNET (Fr. Ramón de).

Doctrinal (a).

Supónese que sea una poética trovadoresca, en verso, compuesta en la primera mitad del siglo XIV, sólo conocida por ciertas censuras contenidas en el *Compendio* de Castelnou, ya citado.

50. ANÓNIMO.

Cosmografía (i).

51. CRESCENCIUS (Petrus).

Agricultura (h).

Del boloñés Pedro Crescenzi y su famosa obra, compuesta á fines del siglo XIV é impresa por primera vez en

Augsburgo en 1471, tratan con extensión los escritores especiales.

52. DANTE ALIGHIERI.

Divina Comedia (h).

53. ANÓNIMO.

De las propiedades de las cosas (g). (Véase BASILÓGRAFO.)

Quizá sea también el libro atribuido falsamente á Alberto Magno, titulado *De natura rerum*.

54. ANÓNIMO.

De proprietatibus animalium (g).

55. EBREARDO (El).

De files saturyni (h).

De gamma (h).

Es el gramático del siglo XII Eberardo de Bethune, llamado *el Grecista*, que, entre otras obras, compuso una *Gramática latina*, impresa en Lyon en 1494. (Véase Fabricio, *Bib. Lat.*, t. 2, pág. 73.) También le cita con el nombre de *Ebrardo* Antonio de Nebrija en el prólogo de su célebre *Gramática*.

56. ELEFANTE (Felipe).

Glosa del Timeo (a, h).

Ética (e, g).

Astronomía (g, h).

Arte natural (h).

57. ENRIQUE.

Contra fortuna (e).

En el texto quedan hechas las indicaciones que acreditan ser Enrique de Settimello este autor.

58. EROMODIO, EREMODIO ó ENROMODIO (Roberto de).

Exordios catónicos (e).*Decires* (g).

De tan varia manera escribe D. ENRIQUE el nombre de este autor, para mí tan desconocido como sus obras.

59. ESTACIO.

Tebaida (e, h).*Aquileida* (e, h).

60. ANÓNIMO.

Estoria gótica (i).

61. EUTROPIO.

Historia romanorum (e, h, i).Es el *Breviarium historiæ romanæ*.

62. FERREYTÁN.

Sin cita (d).

63. ANÓNIMO.

Filahanaptta mayor (d).

¿Será la de ABEN-Oaxia?

64. FISIÓLOGO.

De fictitiis ligaturis (g).

Sin cita (h).

Físicas ataduras (i).

65. FOXÁ (Jofre de).

Continuación del trovar (a).

El Marqués de Santillana, en su prólogo á los *Proverbios*, menciona esta obra, del que D. ENRIQUE llama *monje negro* (benedictino), catalán del siglo XIII, que extractó la poética de Vidal de Besalú.

66. FULGENCIO (San).

Mitología (b, e, h).

67. GALENO.

Libro mayor de sus prestigios (h).

Es una de tantas obras falsamente atribuídas al célebre médico de Pérgamo.

68. GAUFREDO.

Poetría y Nueva poetría (e).

El Marqués de Santillana, en su *Defunzion de D. Enrique de Villena*, menciona también entre los poetas á Gaudredo y Ríos (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. 614); sospecha pueda ser Jofre ó Godofre de Rodel, poeta provenzal, ó Jofre García de Loaisa, arcediano de Toledo en tiempos del Rey Sabio. Pero D. ENRIQUE (y probablemente el Marqués) quiso aludir á Galfrid de Vinsaut (*Galfredus de Vinosalvo*), poeta inglés del siglo XII, autor de la *Nova poetría*, arte poética en verso latino de escaso mérito, pero impresa diversas veces.

69. GIL (Maestre). ¿Gil de Zamora?

Un tratado titulado *Suma de proverbial* (a).

70. GILBERTO.

Compendio de medicina (c).

Gilberto de Inglaterra, médico célebre del siglo XIV; pero su obra está llena de medicamentos supersticiosos.

71. GORDONIO (Bernardo de).

Sin cita (g).

Sólo menciona el capítulo *De venenis*, del libro I, sin decir de cuál obra, que debe ser la titulada *Lili Medicina*, citada por D. Nicolás Antonio (*Bib. Vet.*, t. II, pág. 344). De ella hay una traducción castellana, impresa con el siguiente título: *Lilio de medicina: contiene los siete libros*

de medicina, las tablas de los ingenios, regimiento de las agudas; tratado de los niños con el regimiento del ama y las pronósticas. (Toledo, 1513, fol. gót.)

72. GRACIANO.

Decreto (d).

Como se comprende, es la colección canónica titulada *Decreto de Graciano*.

73. GREGORIO (San).

Morales de Job (h).

Diálogo (h).

74. HELÍAS (Pedro).

Menasclín (c).

Acaso sea Pedro Helías Trautman, traductor de la llamada *Carta de Samuel*, en 27 capítulos, obra de Rabí Samuel Marroquí, sobre materia religiosa. (Rodríguez de Castro: *Bib. rabí.*, t. I, pág. 7.)

75. HERMES.

Los secretos de Hermes (f).

76. HERVASIO Ó GERVASIO.

Coronica (h).

Cosmografía (h).

Quizá sea Gervasio de Cantorbery, cronista inglés de fines del siglo XII, autor de una *Crónica de Inglaterra* y de una *Historia de Tierra Santa*, entre otras obras

77. HIPÓCRATES.

Aforismos (e).

78. HISPALENSIS (Johanis).

Isabogas (h).

Del autor y su obra hemos hablado en el texto.

79. ANÓNIMO.

Historia de Alixandre (b).

Es el poema que tiene por asunto el héroe macedón.

80. HOMERO.

Ilíada (h).

La cita como conocida por él en su texto original.

81. HORACIO.

Epistolas (e).

82. ISIDORO (San).

Etimologías (b, g, h, i).

Diferentiarum (e).

Historia de Alejandro (e).

Coronica (h).

Una *Eneida* en prosa (h).

83. JENOFONTE.

Ciropedia (e).

84. JERÓNIMO (San).

Proemio y traslación de la Biblia (b, h).

Sermón de la Cuaresma (h).

Tratado contra Joviniano (b, d).

Epistola ad Rusticus (e).

Epistola ad Virginem (e).

Epistola ad Marcellam (e).

Epistola ad matrem et filiam in Galia (e).

Super Sophoniam (g).

Super Isaiam (g).

Epistola ad Paulum (g).

85. JUSTINO.

Historia (h).

86. JUVENAL.

Sátira de Aquiles (b).
Sátira de Mesalina (e).
Sátiras III y IV (h).

87. LANA (Micer Jacobo della).

Glosa sobre Dante (h).

El comentario de Jacobo della Lana á la *Divina Comedia* se ha impreso varias veces.

88. LEDÁN IA.

Libro del Jacinto (c, f).

Sin cita (d).

89. ANÓNIMO.

Leys de amor (a).

Es la compilación de Guillermo Molinier, trovador que vivió á mediados del siglo XIV y fué canciller del Consistorio de Tolosa, que también tituló *Flors del Gay Saber*. Véase MOLINIER.

90. LIRA (Nicolás de).

Declaración del texto biblico (c).

El autor, llamado también Nicolás de Lila, judío convertido, de quien para ponderar su cualidad de exégeta se decía en su tiempo: *Si Lyranus non lyrasset, totus mundus delirasset*. Todos sus trabajos fueron contra sus antiguos correigionarios.

91. LUCANO.

Farsalia (b, e, h).

92. LULL DE MALLORCA.

Sin cita (a).

«Alega el libro de Lull de Mallorca.»—Así Mayans en el *Arte de trovar*. Véase RAMÓN (Maestro).

93. MACROBIO.

Sueño de Scipión (b).

De somno Scipionis (h).

Comedia (b). (*¿Las Saturnales?*)

94. MARSILIO (Maestre).

De cura fascinationis (g).

En el texto se habla de este autor.

95. MOLINIER (Guillermo).

Tratado de las flores, que dice es un compendio de las *Leys de amor* (a).

Si es un compendio de las *Leys*, no debe pertenecer á Molinier, autor, como es sabido, de esta compilación.

96. MUSHAF-ALZIMAR EL CORTO.

Sin cita (g).

En la *Exposición del salmo Quoniam videbo*, le llama *Muça-Alcamar*.

97. NOYA (Berenguer de).

Libro de figuras y colores retóricos (a).

El autor fué trovador mallorquín del siglo xiv.

98. OROSIO (Paulo).

Ormeſta mundi (e, h).

El Marqués de Santillana tuvo una traducción de esta obra del famoso escritor español. (*Obras*, pág. 627.)

99. OVIDIO.

Metamorphoseos (b, e, h, i).

Ars amandi (h).

Libro de *Fastos* (h).

De Vetula (e).

100. PABLO (San).

Epistolas (b).

Epistola ad Corint. (e, h).

Angelica jerarquía (f).

Epistola ad Rom. (f).

101. PALLADIO.

Agricultura (h).

Es el tratado *De re rustica*, en 14 libros, escrito por Rutilio Tauro Emiliano Paladio, agrónomo latino del siglo IV; obra muy leída en la Edad Media, é impresa en Venecia, en folio, en la colección *Rei rusticæ scriptores*.

102. PARMA (Bartolomeo de).

Sin cita (f).

103. PECHANO (Juan de).

Exposición del tratado de la esfera (h).

Es, sin duda, John Peckham, arzobispo de Cantorbery, escritor del siglo XIII, que enseñó teología en Oxford y París. Aunque compuso varias obras, sólo dos han sido impresas: una de ellas en cinco libros, sobre la Sagrada Escritura, y otra titulada *Perspectiva communis*, que acaso sea la mencionada por D. ENRIQUE, impresa en Venecia en 1504.

104. PERSIO.

Sin cita (e).

105. PETRARCA (Francisco).

Libro de las cosas memorables (b).

De vida solitaria (e, g).

Africa (e).

Glosas de las Églogas (e).

106. PETUS.

De éste dice que tomó de Platón *el Filósofo*, en su *Verdad*, una explicación alegórica distinta del *Tra-baio* de Hércules, llamado de la *Hidra de Lerna* (b).

107. PICATRIS.

Libro de sus ymágenes (i).

108. PLATEARIO.

Sin cita (h).

Debe ser el célebre médico salernitano del siglo XIII, Juan Platearius, autor de varias obras de su profesión, que han sido impresas.

109. PLATÓN.

Phedon (e, g).

Timeo (e).

República (h).

110. PLINIO (¿Lucrecio?).

De la naturaleza de las cosas (h).

111. PTOLOMEO.

Tratado de la esfera (b).

Almagesto (f, h, i).

De sphaera movile (h).

Juicio de los cometas (h).

112. ANÓNIMO.

Quiránidas (i). (Véase APROCACIO.)

113. RABANO.

Exposición del libro Raziel (d).

Es el famoso Rabanus Maurus, Prelado alemán del siglo IX, arzobispo de Maguncia y autor de una gran enciclopedia titulada *De Universo*, donde quizá estaría el tratado que cita D. ENRIQUE.

114. RABÍ ASER.

Açobala (g).

De R. Aser, presidente de la Academia de los judíos de Toledo, se habló en el texto.

115. RABÍ MOYSÉN DE EGIPTO.

Pacuquem (c).

More (*More Nevochim.*) (f).

Del famoso Maimónides queda dicho en el texto lo suficiente para el caso.

116. RABÍ ZAG-EL-IRRACH.

Harrasim (g).

Tabla (g).

De este autor y de sus obras, escritas por orden del Rey Sabio, habla largamente Rodríguez de Castro. (*Bib. rabin.*, t. I, pág. 116 y siguientes.)

117. RABÍ ZARAYA (*Enferrez*).

Sin obra (g).

118. RAMÓN (Maestro).

Arte de oración (f).

Arte magna (h).

Es Raimundo Lulio. (Véase LULL.)

119. RASECH ENOCH.

Tabla (g).

DON ENRIQUE le llama también *el Maestro de Girona*, y acaso sea el que no hace más que mencionar Rodríguez de Castro en su *Bib. rabin.* (t. I, pág. 50).

120. RAZIEL (El libro de).

Lo cita en el *Arte Cisoria*.

121. ROCA (Juan de).

Libro de quinta esencia (f).

122. ROCINUS (*sic*).

Turba philosophorum liber (c).

Esta obra se atribuye á diferente autor en la *Bibliotheca chemica curiosa*, de Mangeti.

123. SANTIAGO.

Primera canónica (h).

124. SÉNECA.

Trag. *Hércules furente* (b, h).

— *Troas* (e).—*Hécuba* (h).

— *Hipólito* (h).

De remediis fortuna (e, h).

De beneficiis (e).

Ep. ad Lucillum (e).

Tragedias (i).

125. SERCULUCHON.

De stado et religione (h).

(Desconocido.)

126. SERVIO (El).

Glosa de la Eneida (h).

Es el célebre M. Honorato Servio, gramático italiano de mediados del siglo iv, cuyo *Comentario sobre Virgilio* fué el libro exegético fundamental del poeta de Mantua en la Edad Media.

127. SICULIS (Johane de) y JOHANNES SICULIS.

Exordiis Rhetoricæ (e).

(Desconocido.)

128. SOLINO (Eusebio de).

Sin cita (e).

(Desconocido.) ¿Será Julio Solino?

129. STOBASTO (Juan de).

Cómputo (h).

Acaso será Juan Stobeo ó Stobensis, autor macedonio (de Stobi) del siglo v, que compuso una especie de enciclopedia, á la que pertenecería el tratado citado por el de VILLENA.

130. SUETONIO.

Los doce Césares (b, e, f).

131. TABID Y TREBID.

Sin cita (d).

Tebid-ben-Cora.

Libro de sus imágenes (h).

De Tabet-ben-Corrah, célebre médico y matemático árabe del siglo x, trata extensamente Casiri (t. I, pág. 386 y siguientes) y enumera sus distintas obras. La mencionada por D. ENRIQUE es la que lleva el título de *El libro de las figuras del insigne géometra de Harran*.

132. TEÓFILO.

Suma de las artes mecánicas (d).

Es el monje Teófilo, alemán, que vivía en el siglo XII, y autor del tratado *Diversarum artium schedula*, que es el mencionado por D. ENRIQUE. En el cap. XLVII del lib. I enseña el modo de hacer *oro hispánico*, compuesto de cobre rojo, polvos de basilisco, sangre humana y vinagre, sin olvidar la manera de producir basiliscos, que salen de huevos que ponen los gallos viejos bien alimentados, empollados por sapos, y después de seis meses de nacidos tostados al fuego, recogiendo los polvos resultantes.

133. TERCENIO.

Comedias (e).

134. TITO LIVIO.

Historia (e).—*Décadas* (h).

135. Tos.

Gran libro de Venus (i).

(Desconocido.)

136. URSINO (Nicolao).

Sin cita (e).

137. VALERIO.

De los antiguos estados (b, e).

Cap. *De auguriis* (h).

138. VEDEL DE MALLORCA (Guillermo).

Suma Vitulina (a).

139. VEDECIO.

De re militari (e, g, h).

Interpretación del nombre Strofades (h).

140. VIDAL DE BESALÚ (Ramón).

Menciona la obra, pero no da su título (a).

141. VINEIS, UINEIS ó BINEIS.

Moral versificatura (e).

Es Pedro de las Viñas, jurisconsulto italiano del siglo XII, consejero del emperador Federico II.

142. VIRGILIO.

Eneida (b, e, i).

Églogas (g, h).

Geórgicas (h).

Al Mantuano adjudica también D. ENRIQUE las obras apócrifas *De Culice*, *De Rosa*, *De Copa*, etc.

143. XARAFÍ, EL VIEJO DE GUADALAJARA.

Sin cita (g).

144. ZAHARAGUÍ.

Tratado de la lepra (c).

145. ZAEL.

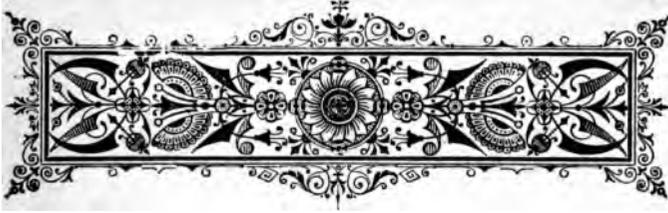
Libro de las elecciones (h).

Zael-ben-Hiz, autor árabe del siglo xi. Escribió sobre matemáticas (G. d'Sallusti: *Stor. dell'orig. e de progr. dell Mat.*, t. II, pág. 64), sobre astronomía (*Bulletino de B.^a e di Storia*, t. IV, págs. 277 y 431), y sobre astrología judiciaria (Houzeau: *Bibliograph. génér. de l'astron.*, t. I, página 717). Entre sus escritos se menciona el *De electionibus*, el mismo que tuvo D. ENRIQUE.

146. ZAMORENSIS (Egidius).

De remediis venenosorum (g).

Según Nicolás Antonio (*Bib. Vet.*, t. II, pág. 371), su nombre era Juan Gil de Zamora, que vivió en el siglo xiv y escribió «*in arte magica et mathematica et scientia astrologica*». En este caso sería autor distinto del célebre maestro de D. Sancho IV, por más que credulidad astrológica hay también en las obras del franciscano, especialmente en la titulada *De præconiis Hispaniæ opus*, que compuso antes de 1284 y dedicó á su discípulo, aún Infante.



ÍNDICE.

Capítulos.	Páginas.
DEDICATORIA.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
I. Ascendencia.....	13
II. Nacimiento.—Muerte de su padre —Prime- ros años.....	17
III. Pérdida de sus estados.....	21
IV. Su matrimonio.....	25
V. DON ENRIQUE DE VILLENA, Maestro.....	29
VI. DON ENRIQUE en el reino de Aragón.....	33
VII. DON ENRIQUE en Barcelona.—El Consisto- rio de la Gaya ciencia y el <i>Arte de trovar</i>	39
VIII. DON ENRIQUE en su retiro.— <i>Los Doce Tra- bajos de Hércules</i> .— <i>El Libro de la lepra</i> ...	49
IX. Vuelta á Castilla.— <i>El Arte cisoria</i> y otras obras.....	63
X. <i>Tratado de la fascinación</i>	77
XI. <i>La Eneida</i> y otras versiones.....	87
XII. Muerte de DON ENRIQUE DE VILLENA....	103
XIII. Retrato.....	107
XIV. Quema de sus libros.....	109

Capítulos.	Páginas.
XV. Opiniones acerca de DON ENRIQUE.....	119
XVI. Creencias supersticiosas de DON ENRIQUE. Su fama de brujo.—Conclusión.....	125

APÉNDICES.

I. Sobre el <i>Arte cistoria</i>	139
II. Una obra desconocida de DON ENRIQUE DE VILLENNA.....	143
III. Biblioteca de DON ENRIQUE DE VILLENNA.	151



JUL 24 1916

